



**EL COLEGIO
DE SONORA**

Doctorado en Ciencias Sociales

**Los instrumentos de medición y categorización de la población en Sonora,
1848-1868**

Tesis presentada por

Selene Quiroz Moreno

Como requisito parcial para obtener el grado de

Doctora en Ciencias Sociales

Directora de tesis: Dra. Zulema Trejo Contreras

Lector interno: Dr. José Marcos Medina Bustos

Lectora externa: Dra. Laura Cházaro García

Hermosillo, Sonora

mayo de 2016

**Los instrumentos de medición y categorización de la población en Sonora,
1848-1868**

Índice

Introducción	06
1.-Balance historiográfico.	08
2.- Breve descripción del capitulado.	22
Capítulo I. Perspectivas teóricas	24
Introducción	24
1.1.- Ciencia y utilitarismo	25
1.2.-Definiendo el censo	29
1.3.-Estudios desde la perspectiva de la Historia de la ciencia	35
1.4.- Estructura poblacional en las sociedades de antiguo régimen	37
1.5.- Las tres tradiciones estadísticas europeas	39
16.- El indio desde la visión de las elites	45
Capítulo II. Esfuerzos estadísticos de mediados de la centuria, 1848 y 1852	55
Introducción	55
2.1.- Antecedentes	57
2.2.- Normatividad	60
2.3.- Los Pueblos y asentamientos censados	66
2.4.- Estructura administrativa en torno al levantamiento de datos	67
2.5.- La población india y los censos	69

Capítulo III. Análisis de los censos de 1848 y 1852	73
3.1.- Antecedentes a la formación del censo de 1848	73
3.2.- Análisis de la información del censo de 1848	75
3.3.- Los resultados del censo y la memoria de Aguilar	83
3.4.- El censo de 1852 ¿despejando las dudas?	88
3.6.- Análisis del censo de 1852	93
Capítulo IV. Los intentos de consolidación. Ignacio Pesqueira y la noticias estadísticas	
Introducción	106
4.1.- Noticias y memorias	110
4.2.- Los trabajos de 1859 y 1862	117
4.3.- Los trabajos de 1868	123
Colofón	132
Conclusiones	138
Bibliografía	142
Anexos	150

Índice de cuadros

Cuadro I. Organigrama, censo de 1848_____	68
Cuadro II. Número de poblaciones por distrito que se tienen localizadas, censo de 1848__	75
Cuadro III. Indicadores utilizados en las poblaciones, censo de 1848_____	79
Cuadro IV. Resultados del censo de 1848_____	85
Cuadro V. Resultados del censo de 1848 y los publicados en la Memoria de 1851_____	87
Cuadro VI. Padrones y cuadros en el censo de 1852_____	89
Cuadro VII. Padrón de Onavas, 1852_____	93
Cuadro VIII.- Padrón del Mineral de Guadalupe_____	94
Cuadro IX. Padrón del Pueblo de Seris_____	95
Cuadro X. Noticia Estadística del puerto de San Fernando de Guaymas _____	95
Cuadro XI.-Tabla estadística de San José de Guaymas, 1852_____	98
Cuadro XII.- Censo general de la ciudad de Hermosillo _____	98
Cuadro XIII. Estado que manifiesta el número de habitantes del pueblo de Mátape_____	99
Cuadro XIV. Estadística de San Ygnacio_____	100
Cuadro XV.- Censo estadístico de San Luis _____	102
Cuadro XVI. Padrón general de Ures _____	102
Cuadro XVII. Estado que manifiesta el número de habitantes de Opodepe _____	104
Cuadro XVIII.- Temas incluidos en las noticias estadísticas de Velasco (1850) y en las memorias emanadas de las administraciones de Aguilar (1851) y Pesqueira (1870) _____	116
Cuadro XIX. Noticias Estadísticas de Tarachi_____	127

Índice de Imágenes

1.- Noticias estadísticas de la ciudad de Ures, correspondientes a los meses de diciembre de 1861 y febrero de 1862_____	121
2.- Formato de levantamiento de información. Censo de 1878_____	133
3.- Estado o resumen de la información obtenida en los censos, 1878_____	134
4.- Movimiento de la Población. Documento impreso, 1880_____	135
5.- Cuadro de población impreso en 1880_____	136

Anexos

Foto: Cuadro de la parroquia de la misión de Huásabas, basado en el padrón del número de bautizados, casados y muertos en los años de 1847-1848_____	150
Estructura familiar de la población según información disponible del censo de 1848____	151
Cuadros de Tónichi, Nácori el Grande y Rayón, 1852_____	156

Agradecimientos

Primeramente a las dos instituciones que hicieron posible la culminación de este posgrado: a El Colegio de Sonora, donde realicé mis estudios de maestría y doctorado; a CONACyT, quién me apoyó con los recursos financieros siempre tan necesarios. A los maestros, gracias a todos con quienes tuve la dicha de coincidir, especialmente a los del Centro de Estudios Históricos de Región y Frontera, grandes académicos siempre dispuestos a escuchar, aportar, compartir, apoyar. A mis lectores, Dres. José Marcos Medina Bustos y Laura Cházaro García, por sus comentarios y sugerencias siempre tan acertados, por su tiempo dedicado a este trabajo.

A mi directora de tesis, Doctora Zulema Trejo Contreras, definitivamente sin su guía esto no hubiese sido posible porque fue mi directora, maestra, consejera, amiga y hasta terapeuta en caso necesario; por creer en mí a veces incluso más que yo misma. A los asistentes y trabajadores de El Colegio de Sonora, UNISON, AGES, Congreso del Estado de Sonora, etc. A quienes que me asistieron y ayudaron en mi viaje a la Ciudad de México y a tanta gente que colaboró de distintas maneras.

A mi familia: mi esposo Miguel, pilar inquebrantable y compañero de vida; mis motores José Ángel, Miguel, Gilberto; a mis padres que siempre han sido un apoyo fundamental. A mi hermana, suegros, cuñados, amigos, compadres y los que olvide mencionar que tanto abonaron con su cariño, amistad y palabras de aliento para que yo no perdiera el camino y pudiera concluir este proyecto.

Introducción

La necesidad de contar a la población viene de siglos atrás; los métodos para hacerlo se han ido modificando y perfeccionando. Gran parte de ese afán por conocer el dato de la población que habita un determinado espacio viene de la época novohispana¹. Con la independencia de México, sobrevino un proceso de creación y consolidación de instituciones nacionales. Durante el siglo XIX se crearon la mayoría de ellas, entre las que se encontraba la responsable del conteo de la población, que debía diseñar los instrumentos para medirla, levantar la información, procesarla y darla a conocer. Pero antes de que eso fuera posible, se gestó un proceso complejo de desarrollo de las estadísticas de población.

El objetivo principal de este trabajo es analizar los censos elaborados en Sonora entre 1848 y 1868, para conocer cómo, porqué y para qué se hicieron los conteos. Los objetivos de la investigación son: identificar a quienes elaboraban los trabajos (particulares) o bien a los que ordenaban su elaboración (desde el gobierno estatal); explicar el tipo de influencias provenientes de las diferentes corrientes estadísticas que predominaban; conocer las principales motivaciones que llevaron a levantar los censo, así como las dificultades a las que se enfrentaron; por último, elaborar un balance con los resultados de los trabajos censales para saber si se cumplieron o no los objetivos de quienes los elaboraron, y si se dio un avance sustancial en el periodo.

Considero que los trabajos elaborados en Sonora en el periodo comprendido entre 1848 y 1868, son un claro reflejo de la compleja situación política y social que se vivía en

¹ En América latina se tienen precedentes importantes en los trabajos que se hacían para cumplir con las ordenanzas reales que informaran sobre el número de la población de los diferentes reinos. El más importante y completo censo virreinal para el caso de la Nueva España fue el de Revillagigedo (1790).

la nación mexicana con sus avances, retrocesos y adaptaciones. La situación económica precaria aunada a la inseguridad, dificultaban el panorama; a pesar de lo anterior se elaboraron varios trabajos encaminados al conteo de la población de Sonora durante el período de estudio². La mayor parte de los censos que se emprendían no lograban completarse, por lo que era necesario elaborar varios conteos en los años inmediatos para poder armar las estadísticas generales del estado cada tanto tiempo.

El período de estudio inicia en 1848-49, y se analizan además los trabajos de 1852, 1862 y 1868. Considero que en estos levantamientos de información es posible ver el proceso de transformación de este tipo de trabajos, permeados por las influencias nacionales e internacionales, con sus adaptaciones y variaciones regionales propias. Cada trabajo difiere del anterior, tanto en la forma de recoger como de presentar la información. Es evidente que hacía falta una normatividad clara respecto a la metodología a seguir para la elaboración de los censos, y no es sino hasta los setentas cuando se logra cierta homogeneidad, con la aparición de los formatos impresos, pero en el período se pueden ver diversos ensayos que tenían como fin el encontrar la forma de lograr censos más precisos y confiables.

² Comparado con otros estados norteros como Baja California (5 conteos de autores, no memorias de gobierno con información basada en censos) y Chihuahua (2 trabajos de autor), en Sonora se realizaron más conteos de población (4 obras de autor y dos memorias de gobierno) entre 1848 y 1870. Fuente: *Estadísticas Históricas de México*. Tomo I. 2000 (1ra ed. 1985). México. INEGI.

1.- Balance Historiográfico

Los trabajos que abordan el estudio de los censos de población en México se han desarrollado principalmente desde la perspectiva de la historia demográfica, con el objetivo de analizar la forma en que se contó a la población (método) y la verosimilitud de los resultados obtenidos en los conteos; además en algunos casos se busca llegar a conclusiones propias de los autores con base en cálculos. La historia demográfica ha buscado ir más allá, reconstruyendo y explicando la dinámica poblacional mediante un adecuado manejo de las fuentes demográficas primarias y secundarias, además de los aspectos sociales, económicos y ecológicos. Sherburne Cook y Woodrow Borah³ fueron los pioneros en las investigaciones desde esta perspectiva de la historia demográfica amplia e incluyente, sentando las bases para estudios de este tipo. Ellos delinearon una dinámica poblacional compleja y controvertida de larga duración para América latina y sentaron las bases para estudios regionales más minuciosos.

³ Los estudios de Cook y Borah tienen como objeto la comprensión cabal de la dimensión demográfica, para lo cual buscan comprender la dinámica poblacional mediante los mecanismos que regulan la evolución demográfica; éste es el objeto de los estudios contenidos en los tres volúmenes de Cook-Borah, publicados originariamente en inglés entre 1971 y 1979. En estos trabajos, los autores muestran la diversidad regional que asumió el movimiento de la población, las diferencias de este proceso en las regiones, las modalidades y motivaciones del casamiento, los patrones que adoptó la procreación y la forma como se moría la gente. El análisis de estos problemas, realizado a través del estudio de la estructura familiar, de la estructura de la población por grupos de edad, de los grupos étnicos, de la edad al momento del casamiento, de las tasas de natalidad, fertilidad y mortalidad, amplió considerablemente el conocimiento histórico del período de dominación española. En Carmagnani Marcelo (1980). Sherburne Cook/Woodrow Borah. Nexos. Enero.

Historia de la ciencia

A nivel internacional, desde las universidades estadounidenses un grupo de investigadores ha producido obras que contienen grandes aportes para las investigaciones que buscan desarrollarse desde la historia de la ciencia, la sociología y la filosofía de la ciencia; dentro de este grupo se encuentran Ian Hacking y Theodore Porter, cuyos trabajos buscan explicar la importancia de la cuantificación para las sociedades occidentales en todos los ámbitos de la vida, iniciando por el científico, llegando al social y político. Hacking retoma elementos de la historia de la ciencia y de la historia de las ideas principalmente. En su libro *Representar e intervenir*⁴ elabora una disertación sobre algunos de los postulados de las ciencias, sobre todo en lo relacionado con las teorías, su validez, credibilidad y comprobación, remontándose a las aportaciones y discusiones de científicos de finales del siglo XIX y principios del XX⁵, así como los acuerdos a que se llegaron para garantizar una base común de operación de la racionalidad.

La obra de Hacking me proporciona elementos sobre algunas de las discusiones más relevantes de fines del siglo XIX sobre lo que era la ciencia; discusiones que derivaron en una mayor apertura en cuanto a los objetos de estudio, métodos e hipótesis que se generaban. Se aceptó la idea de validez y racionalidad en la ciencia, no necesariamente iguales a la realidad. Estos aspectos sirven como marco de referencia a mi investigación, pues mientras se definían parámetros de científicidad, en la práctica aún no se aplicaban con rigurosidad.

⁴ Hacking, Ian. (1996). *Representar e intervenir*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

⁵ Científicos como Carnap (importancia de los sentidos, lenguaje y ciencia), Popper (hipótesis que deben ser contrastadas, principio de falsación), y principalmente Kuhn, y la revolución que provocó en las ciencias con su obra "Las Revoluciones científicas". Sus ideas sobre las teorías, la racionalidad y la realidad, son analizadas y desmenuzadas cuidadosamente por Hacking, quien asume posturas y realiza sus aportaciones.

En *La domesticación del azar*⁶, Hacking considera que el surgimiento de la idea de ley estadística se dio en Francia e Inglaterra. De manera general el mundo se estaba haciendo numérico, proceso que inició en el período comprendido entre 1820 y 1840 principalmente. Para el caso de las estadísticas demográficas y económicas en México durante el siglo XIX, éstas eran consideradas parte indispensable de cualquier informe, sobre todo si éste tenía la pretensión de ser considerado como *científico*. Las autoridades estaban conscientes de la importancia de ese tipo de información, pero carecían de los recursos y el personal necesarios para la elaboración de los trabajos estadísticos, que estuvieron a cargo de miembros de sociedades científicas y de particulares⁷.

Asimismo se dio el auge del concepto de “normalidad”, que vino a remplazar la idea de naturaleza humana, propia de la Ilustración, como concepto central organizador, pero desempeñó dos papeles: por un lado, el concepto de Quetelet y Durkheim, entendido como lo bueno y lo correcto; por el otro, en el sentido galtoniano⁸ de lo normal como mediocre, que necesita ser mejorado. En ambos casos, la idea de lo normal se presenta como el sello de la objetividad y de la imparcialidad, como un puente neutral entre “ser” y “deber ser”.

⁶ Hacking, Ian. 2006. *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*. Sevilla, España: Editorial Gedisa.

⁷ Los grupos en el poder, sin importar su filiación política, reconocían la importancia y la necesidad de contar con información estadística, y la más urgente era la relacionada con aspectos demográficos, pues era ese el punto de partida para poder conocer otros aspectos relacionados con la economía, sociedad, salud, etc. de la población. A pesar de la necesidad, durante casi todo el siglo XIX no hubo una institución oficial encargada del conteo de la población.

⁸ El inglés Francis Galton(1822- 1911), primo de Charles Darwin, considerado el padre de la psicometría e impulsor de la estadística en psicología. Aplicó la ley de las desviaciones de la media de Quételet (1796-1874), en su libro "El genio hereditario..." donde razonaba: “debe haber una capacidad media, regularmente constante, y las desviaciones de esa media -hacia arriba hasta el genio y hacia abajo hasta la estupidez- deben seguir la ley que gobierna las desviaciones de todas las medias verdaderas". Galton, Francis. 1869. *Hereditary genius, an inquiry into its laws and consequences*. Mcmillan. London. pág. 32.

En Sonora los conteos de población eran de carácter general, con pocos indicadores que midieran conductas sociales⁹.

La población considerada como sujeta a ser contada estaba dentro de la norma, cumpliendo con sus obligaciones para ser considerados como ciudadanos, con la excepción de los grupos indígenas, que representaban un problema al ser considerados como sujetos de ser contados, y no precisamente por su condición de indígenas, sino por los conflictos que tenían con las autoridades estatales. La figura del indígena existió dentro del sistema colonial como una figura jurídica, y siguió siendo utilizada en el siglo XIX a pesar de la desaparición del antiguo régimen, pero implicando otras connotaciones.

Con la Constitución de Cadiz, el trato jurídico que recibió el indio se modificó. Mediante diferentes decretos se intentó igualarlo e integrarlo al resto de la sociedad, ya que se derogaron las concesiones y consideraciones que este había tenido en el virreinato. Por otra parte la organización política de sus pueblos también se vio trastocada al sustituirse los cabildos indígenas que regían en las repúblicas de indios por los ayuntamientos constitucionales. Lo anterior con el objetivo de que los indios se asimilaran al resto de la población (Ramírez Zavala, Ana Luz. 1645-1657). Los grupos indígenas en Sonora siguieron una dinámica diferente a la mayoría de los grupos del país, con un constante estira y afloja en las relaciones con las autoridades para negociar sus derechos, privilegios y obligaciones.

Precisamente por esa ausencia de normalidad (según las autoridades), los indios que entraban en conflicto con las autoridades representaban un problema a la hora de realizar

⁹ Así lo demuestran las fuentes localizadas. Los indicadores permiten analizar la dinámica familiar de los diferentes niveles de la sociedad decimonónica sonorenses, como la edad aproximada del matrimonio en ambos sexos, el número de hijos, la viudez en hombres y mujeres, etc.

los levantamientos. Los yaquis¹⁰ son el caso más representativo, pues a lo largo del siglo XIX y por ende en el período de estudio, tuvieron tiempo de paz y alianzas con las autoridades, pero también levantamientos e insurrecciones¹¹. En los censos de 1848 y 1868 se evidencia en las fuentes documentales la nula cooperación para con los encargados de elaborar las estadísticas de población, por lo que su número debía ser calculado con base en datos o estimaciones de años anteriores. La posibilidad de elaborar cálculos y estimaciones en base a métodos científicos fue pues de suma importancia para cubrir los vacíos de información en el caso de sectores de la población que se negaron a proporcionar los datos solicitados.

La cuantificación como parte esencial de la ciencia es la principal temática de la obra de Theodore Porter¹². En *Trust in Numbers: The Pursuit of Objectivity in Science and Public Life* (1996) busca explicar el porqué del prestigio y el poder de los métodos cuantitativos en el mundo moderno. Su trabajo es una historia de la cuantificación a lo largo de más de dos siglos, que viene a transformar la comprensión del significado social de los números y de la significación social de la objetividad; un razonado relato histórico que explica cómo quienes no eran científicos llegaron a utilizar los números para fines políticos.

¹⁰ Los seris eran otro grupo que generalmente se apartaba de la población blanca, rehusándose a brindar información, pero eran mucho menos numerosos y más aislados que los yaquis. Los mayos participaban en la elaboración de sus padrones cuando sus relaciones con las autoridades estatales estaba en buenos términos.

¹¹ Los yaquis fueron aliados de Manuel María Gándara, quién gobernara el estado en repetidas ocasiones entre 1837 y 1856, junto con su sobrino Juan Gándara, representando ambos al partido conservador (Cuando se levanta el censo de 1848 era gobernador Manuel María, por lo que no hay una explicación clara del porque los yaquis se negaron a colaborar. Probablemente fue porque la cooperación brindando información a quienes levantaron el censo no había sido parte de las negociaciones). En 1856 toma el control estatal el general Ignacio Pesqueira, en oposición a los Gándara; a diferencia de ellos, Pesqueira no mantuvo relaciones cordiales con los yaquis. Desde fines de 1857, se enfrentó a una insurrección provocada por los conservadores, bajo la dirección de Gándara, que se extendió con rapidez gracias al apoyo de opatas y yaquis. E. H. Spicer. 1972. *Cycles of Conquest*, University of Arizona Press, Tucson, Arizona, 4a. ed., p. 254.

¹² En su obra explica cómo primero en las ciencias naturales se utilizaron los métodos cuantitativos, que posteriormente se aplicaron a las ciencias sociales y en la política, permeando en la sociedad y la cultura occidental en general.

Porter considera que los métodos cuantitativos son tan apreciados pues son utilizados para estandarizar los resultados y comunicarlos de forma inequívoca, en cualquiera de los ámbitos del desarrollo humano, tales como los negocios (aseguradoras) y el gobierno (censos)¹³. En este sentido, en los trabajos elaborados en el período de estudio se buscó primero obtener la información completa para poder estandarizarla y posteriormente comunicarla, sobre todo en el caso de los censos de 1848 y 1868, cuyos resultados sirvieron de base para la información sobre población contenida en las memorias estadísticas presentadas por los gobernadores Aguilar (1851) y Pesqueira (1870). Esos trabajos, llamados Noticias estadísticas, eran en realidad informes donde se contenían los que eran considerados los principales ramos de la administración pública, con información sobre la situación de la población, salud, educación, economía, fiscalidad, cárceles, etc. La sociología de la ciencia tiene como una de sus principales vertientes el estudio de las relaciones entre la estadística y los gobiernos.

Precisamente, la propuesta realizada Alain Desrosières en su obra *La política de los grandes números* (2004), es destacar la importancia que tienen los datos estadísticos para los gobiernos e instituciones, pues este tipo de información “está inscrita en usos rutinarios que contribuye a fundamentar la realidad del paisaje descrito, aportando un lenguaje estable y ampliamente aceptado” (Desrosières 2004, 15). Para el período de estudio ya era indiscutible la necesidad de los datos estadísticos para el conocimiento de una sociedad determinada. Lo que estaba en construcción era la metodología más óptima para obtener resultados confiables y exactos. Desrosières también recorre en su trabajo las formas en que

¹³ Porter considera que la forma más sencilla de explicar la cuantificación de la sociedad sería analizando las ventajas comprobadas en el ámbito de las ciencias (física, medicina), sin embargo, él busca mirar en la dirección contraria: la comprensión de los atractivos de la cuantificación en los negocios, el gobierno y la investigación social nos va a enseñar algo nuevo acerca de su papel en la psicología, la física y la medicina.

se desarrollaron las discusiones alrededor de la ciencia estadística, analizando las aportaciones de la estadística alemana, la aritmética política inglesa y la estadística francesa, destacando las principales propuestas contenidas en los trabajos de Quetelet¹⁴, brindando una importante base para la comprensión del desarrollo de las estadísticas decimonónicas.

Los trabajos elaborados desde la historia de la ciencia a nivel nacional son pocos, destacando las aportaciones de Laura Cházaro, quien realiza importantes contribuciones teóricas al problema del estudio del conteo de población y la forma de categorizar a la misma durante el siglo XIX. En su artículo de 2001 *Imágenes de la población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos*. La autora destaca la importancia de la estadística de población, que tuvo como misión el ofrecer medidas e imágenes de la población, los medios para contenerla y controlarla en su camino al progreso (Cházaro 2001, 18). Para poder identificar quiénes, porqué midieron a la población y cómo lo hicieron, Cházaro busca, localiza, analiza a los personajes mexicanos que estaban encargados de planear y diseñar los conteos de población, identificando las escuelas estadísticas europeas que fueron una influencia en dichos personajes, retomando para ello documentos que ellos elaboraron, además de las principales discusiones sobre la mejor manera de elaborar las estadísticas poblacionales.

El trabajo de Cházaro va desde la formación de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1833) hasta la fundación de la Dirección General de Estadística en 1882, en un periodo donde se realizaban esfuerzos importantes alrededor del mundo para acordar

¹⁴ También señala las aportaciones de los principales trabajos de Durkheim, Pearson y Galton, mismas que fueron, en su mayoría, realizadas en años posteriores al periodo de estudio.

sobre los mejores caminos para la elaboración de estadísticas nacionales completas y exactas. A diferencia de los trabajos de Desrosieres y Porter, que analizan el desarrollo de la estadística como ciencia y su relación con los gobiernos nacionales, Cházaro se enfoca en la estadística como ciencia que proporcionó los instrumentos para medir a la población, pues señala que esas formas de medirla generaron una categorización o imagen de esa población medida, en este caso “población mexicana”, con características específicas.

Lo mismo señala Hernán Otero para el caso argentino. En su obra *Estadística y Nación* (2006), el autor aborda el tema desde una óptica cercana a lo que busco lograr en mi investigación¹⁵. El objetivo principal del trabajo es el estudio de las fuentes y de los usos, tanto intelectuales como políticos, de las operaciones de producción estadística. En la obra se abordan de modo central algunas de las dificultades básicas del estudio de la estadística, en particular las derivadas de su posición de frontera entre el campo político-administrativo del Estado y el campo científico.

En tal sentido las estadísticas públicas testimonian tanto el estado de las disciplinas sociales de un país (la sociología, demografía y economía principalmente), como las opciones políticas del Estado, gracias a una lógica en la que éste resulta determinante por la atribución de los medios materiales (las operaciones censales son las operaciones sociales más caras que puede realizar un país), por la definición de las prioridades y por la resolución de los conflictos institucionales, mientras que el campo científico aporta el sustrato teórico sobre los modos de medición y sobre las *representaciones* de los hechos sociales (Otero 2006, 34).

¹⁵ Otero, Hernán (2006). *Estadística y Nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna. 1869-1914*. Prometeo Libros Editorial. Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Muchos de los problemas analizados por Otero desde la sociología de la ciencia en relación con la comunidad científica (a los que Otero califica más bien de técnicos), su relación con el poder, el gobierno, su credibilidad minada o cuestionada al ser parte de una institución nacional no tienen cabida en mi investigación, toda vez que en México (y por ende en Sonora) no existía una institución con personal encargado exclusivamente de diseñar y elaborar los censos de población.

Otra vía privilegiada es la atención en el análisis de los conceptos y de las categorías construidas por los estadísticos para llevar adelante el proceso de medición, que requiere sumergirse en el interior mismo del cuadro estadístico. Dicho de otra manera, la nación, el desempleo, las interpretaciones biológicas o climáticas, el crisol de razas, etc., por citar algunos de los problemas abordados, anidan ante todo en los conceptos y en las categorías aceptadas para su medición, y no sólo en los números emergentes de los cuadros.

En este sentido Otero coincide con Cházaro y con Desrosières, al considerar a las categorías de medición como creaciones pensadas e ideadas por quienes estaban midiendo a la población, por lo que pueden decir mucho sobre sus creadores, su formación y objetivos. Otero elabora en su capítulo teórico, un recorrido con los elementos más importantes del desarrollo de la ciencia estadística, su relación con los estados nacionales (en general y en el caso argentino) y las principales características de las tres escuelas estadísticas europeas, aunque no especifica los elementos que fueron retomados por los encargados de diseñar los primeros censos en su país.

La estadística de población desde otras perspectivas

El quehacer de censar (2006) ¹⁶ es una obra elaborada desde una perspectiva comparativa, un trabajo de larga duración que tiene a los censos y padrones de la ciudad de México del siglo XIX como los protagonistas de la “construcción de una historia” de la ciudad; La historia comparativa y elementos de historia social son los andamiajes conceptuales que sostienen el trabajo. El objetivo de las autoras era elaborar lo que denominaron “una sola historia: la historia del desarrollo del quehacer de censar” (Lombardo 2006, 9).

Cada autora cuenta la historia particular del censo o padrón que sistematizó y analizó: Guadalupe de la Torre, el padrón de habitantes de la ciudad de México de 1753; Sonia Lombardo, el censo de 1790, mejor conocido como el censo de Revillagigedo; María Gayón, el padrón de población realizado en la capital en 1848, durante la ocupación de la ciudad por las tropas estadounidenses, y María Dolores Morales, el padrón de habitantes realizado por el ayuntamiento capitalino en 1882. Se reconstruyen en base a los censos cuatro historias, en donde las características de la población y del espacio urbano invitan a pensar en los cambios verificados a lo largo de casi siglo y medio. El trabajo está elaborado desde una perspectiva comparativa y mediante sus aportaciones se concluye que las fuentes utilizadas para contar esta historia pueden contribuir a la explicación de procesos históricos más amplios y que no sólo aportan indicadores más o menos aproximados del tamaño de una población en un momento determinado.

¹⁶ Lombardo de Ruiz, Sonia (coord). (2006). *El quehacer de censar. Cuatro historias*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Las autoras no desarrollan la perspectiva utilitarista propia del siglo XIX presente en esa máxima, *registrar para conocer y conocer para gobernar*. Tampoco analizan las principales discusiones científicas que en las épocas estudiadas estaban teniendo lugar, paralelas al desarrollo de la ciencia estadística, y el surgimiento de las ciencias sociales. El objetivo de las autoras de *El quehacer de censar* no fue el de analizar el instrumento de medición (lo que sí hacen Cházaro y Otero), pero reconocen la importancia de la información surgida de los censos como un indicador importante que permite delinear, dibujar, caracterizar a la población medida. Incluso los silencios, los vacíos de información son importantes, pues pueden ayudar a explicar la situación política, económica y social que se vivía en el momento en que se levantó el censo.

Otros trabajos son elaborados desde otros ámbitos pero resultan ser igual de enriquecedores, como la obra de Sergio de la Peña y James Wilkie *La estadística económica en México, los orígenes*¹⁷, quienes desde la historia económica presentan un apartado sobre el desarrollo de la estadística económica nacional como un instrumento de poder público, desde el período novohispano hasta fines del siglo XIX. Sergio de la Peña es quien, en la primera parte de la obra, define a las estadísticas poblacionales como “de nación”, frente a la otra categoría que considera: “estadísticas económicas”¹⁸. Reconoce en ambos casos el papel de los funcionarios públicos que procuraron la recopilación, interpretación y publicación de series estadísticas, identificando a Antonio Peñafiel como el más destacado en cuanto a la cuantificación del crecimiento poblacional, señalando su

¹⁷ De la Peña, Sergio y Wilkie, James. (1994). *La estadística económica en México. Los orígenes*. México: Siglo veintiuno Editores, UAM Azcapotzalco.

¹⁸ Las relacionadas con terrenos, su medición, registro, productividad y propiedad, principalmente.

formación. A pesar de no desarrollar su trabajo desde la perspectiva de la historia de la ciencia, destaca la relación indisoluble entre las ciencias estadísticas y los gobiernos.

Otra obra mexicana del mismo período donde se retoma la relación intrínseca entre quienes cuentan a la población y el poder, es el trabajo compilado por Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya¹⁹, es una obra importante por ser una recopilación de los principales trabajos elaborados en México desde la perspectiva de la historia demográfica, *Demografía histórica de México: siglos XVI-XIX*. El punto de partida de la obra es la búsqueda de respuesta para la pregunta: ¿Cómo y porqué se cuenta a los hombres? Los compiladores consideran que la historiografía ha abundado más en el porqué, siendo también de suma importancia quiénes cuantifican a la población y para qué lo hacen. Consideran que los gobiernos o estados nacionales son los únicos que tienen los recursos, la capacidad y el poder para contar a la totalidad de su población, y la acción de hacerlo es un modo de ejercerlo.

En esa misma publicación, el artículo de John C. Kicza, *Historia Demográfica mexicana del siglo XIX: Evidencia y Aproximaciones* es el que más se acerca a la temática que abordo, primero por el período, además, el autor retoma la importancia de las fuentes de estadísticas de población, mismas que, hasta ese momento, habían sido dejadas de lado por los historiadores. Las aportaciones del autor son sus consideraciones en el sentido de la precaución al trabajar con este tipo de fuentes, debido a la confiabilidad de la información que contienen, además de sus limitaciones. Considera que quienes trabajen con ellas, deberán también tomar en cuenta y tratar de reconstruir “el clima intelectual en que se les

¹⁹ Malvido, Elsa y Cuenya, Miguel Ángel (comps.). (1993). *Demografía Histórica de México: Siglos XVI-XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

reunió, los usos que se les dio en su oportunidad y los métodos por los que se las obtuvo” (Kicza 1993, 219). La sugerencia del autor va en el sentido de contextualizar las fuentes, retomando elementos de la historia de la ciencia para identificar las influencias de quienes las elaboraron, de la metodología que siguieron, de sus objetivos y resultados.

Trabajos locales

Por último y para el caso de Sonora están los trabajos desarrollados por José Marcos Medina Bustos²⁰ (2010), visiones panorámicas de la dinámica poblacional en Sonora entre 1500 y 1900, donde incluye la mayoría de las fuentes disponibles para estimar la población del estado en diversas épocas, incluyendo padrones de carácter militar, eclesiástico y electoral, además de padrones, censos, informes y memorias estadísticas. Me parece que el trabajo es una muy buena síntesis, que aporta elementos para estudiar fenómenos relacionados con la dinámica poblacional (como el despoblamiento de unas regiones, el crecimiento de otras, y el surgimiento de centros urbanos). El autor considera que estas obras son puntos de partida para otros trabajos que se elaboren desde distintas perspectivas (como la historia de la ciencia) que permitan utilizar y explotar las fuentes de estadística demográfica decimonónica (Medina 2010b, 35).

²⁰ “La población de Sonora (1500-1900): Una visión panorámica”. En *100 años de población y desarrollo*, coordinado por Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, 19-48. Hermosillo: Consejo Estatal de Población. Y “La población de Sonora (siglos XVI-XIX): una visión panorámica”. *Ensamblés* 1(1): 7-36.

En su tesis de maestría²¹, Medina realiza un análisis historiográfico de cinco memorias estadísticas sobre Sonora, que fueron elaboradas entre 1822 y 1850 por personajes oriundos de la región. Medina busca indagar el ambiente intelectual en la primera mitad del siglo XIX en los territorios del noroeste, buscando “agregar la visión de los hombres de la región, que escribieron sobre la problemática que vivió esta parte del país, en el difícil trayecto de definición de la nación” (Medina 1998, 05). El autor destaca en su análisis la imagen construida por los autores de las memorias, de que los habitantes de Sonora vivían en un estado de "guerra viva", aludiendo a las continuas rebeliones de los grupos indígenas "reducidos", así como a las incursiones de los apaches (Medina 1998, 06).

Recientemente se han realizado varias investigaciones desde nuevas corrientes para trabajar con las fuentes demográficas, que se relacionan principalmente con el tema de las epidemias en historia²², que son determinantes para los movimientos poblacionales. Algunos de estos trabajos, además de buscar reconstruir el efecto demográfico de las epidemias, no dejan de lado otros aspectos relacionados, como el papel de las instituciones, la percepción de las autoridades y la población. El trabajo de Medina, *Vida y muerte en el Antiguo Hermosillo* analiza, además de las epidemias, múltiples elementos sociales,

²¹ Medina Bustos José Marcos. Noviembre 1998. Universidad Autónoma Metropolitana. Tesis de Maestría. *Sonora, tierra en "guerra viva": Visiones sobre una sociedad de frontera (1822-1850). Un análisis historiográfico de cinco memorias estadísticas de la época de autores oriundos de la región.*

²² Félix Rosas Hiram. 12/01/2004. El Colegio de Sonora. Tesis de Maestría. *Cuando la muerte tuvo alas. La epidemia de fiebre amarilla en Hermosillo, 1883-1885*; Medina Bustos, José Marcos. (2010). “La epidemia de viruela de 1869 en Hermosillo, Sonora”, en *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. La viruela después de la introducción de la vacuna*; Ramírez Arroyo Viviana Trinidad. 11/05/2012. El Colegio de Sonora. Tesis de Maestría. *El impacto social y demográfico del cólera en Sonora: 1850-1851*. Éstos trabajos tienen como propósito analizar las enfermedades epidémicas que por sus altas tasas de mortalidad han contribuido a cambiar la dinámica poblacional, pero el objetivo central es el de analizar las epidemias desde diversos ejes, principalmente de las autoridades y la sociedad: teniendo en cuenta las reacciones de las autoridades ante las catástrofes (las acciones emprendidas, así como las omisiones) y la percepción y adaptación de la sociedad ante los embates de las epidemias.

económicos y culturales de la ciudad de Hermosillo; el autor explica varios procesos de despoblación y urbanización alrededor de la misma, sentando un importante precedente para los posteriores estudios que utilizarían como fuentes a las demográficas (archivos parroquiales y del registro civil, principalmente), para reconstruir complejos procesos. Este trabajo del autor es un ejemplo de cómo abordar temáticas históricas desde una perspectiva demográfica, con una metodología y un marco teórico rigurosos.

2.- Descripción del capitulado

El primer capítulo aborda los aspectos teóricos que servirán como base para esta investigación. Se explican los conceptos centrales para el análisis de los trabajos censales, empezando por el de censo mismo; además se explican las principales aportaciones de las tres escuelas estadísticas europeas (francesa, inglesa y alemana), muchas de las cuáles fueron retomadas por quienes elaboraron trabajos estadísticos en Sonora. En este mismo capítulo se desarrollan los aspectos referentes al utilitarismo decimonónico, la historia de la ciencia y el desarrollo de la estadística. Se incluyen también las cuestiones teóricas relacionadas con los problemas del despoblamiento y de los grupos indígenas.

En el segundo capítulo se explican los antecedentes y la normatividad en torno al censo de 1848; Se incluye también el análisis del fruto de esos trabajos, la memoria del gobernador José de Aguilar, leída ante el congreso del estado en 1851. Para cerrar este apartado, se elabora un breve balance de los levantamientos de información y los productos del año 1852, que fueron presentados ante el gobierno en forma de padrones y de cuadros o tablas estadísticas. En el tercer apartado se elabora un análisis de la información obtenida

en los censos de 1848 y 1852, para tener un acercamiento a las técnicas estadísticas utilizadas y los resultados que se obtuvieron mediante las mismas.

El cuarto y último capítulo es sobre el censo de 1868, elaborado a petición del gobierno de Ignacio Pesqueira, que ocupó el cargo de gobernador del estado en múltiples ocasiones. Durante sus administraciones se realizaron varios esfuerzos por generar información estadística sobre la población y los bienes de ésta. Se incluyen como antecedentes algunos trabajos realizados entre 1859 y 1862, para finalizar con un análisis del censo de 1868; estos trabajos tenían un formato de *noticias estadísticas*, con información de población, geografía, economía y seguridad principalmente.

I.- “Perspectivas Teóricas para el análisis de los censos de población en Sonora durante la segunda mitad del siglo XIX”.

Introducción

El eje de mi investigación son los instrumentos de medición de la población, alrededor de los cuales se irá tejiendo el análisis, obteniendo respuestas y resultados. Mi interés al trabajar los levantamientos o conteos de población elaborados durante la segunda mitad del siglo XIX en Sonora tiene relación con la riqueza de este tipo de documentos, su heterogeneidad y las pocas investigaciones que se han realizado sobre ellos²³. Como muchos de los aspectos relacionados con el siglo XIX, puede parecer caótica la forma en que se elaboraron pero funcionaban a su manera.

Los instrumentos de medición de la población incluyen a los censos, padrones, conteos y memorias elaboradas por el gobierno del estado (o a petición del mismo) en el período de estudio. En cuanto a la definición de censo, los principales antecedentes en la formación del concepto vienen de la antigüedad clásica; se retoman también las tres principales tradiciones estadísticas europeas que durante siglos estuvieron haciendo aportaciones a la estadística. Desde ahí surgen muchas de las concepciones relacionadas con estadística que estaban vigentes en México durante la segunda mitad del siglo XIX.

La Historia de la ciencia es perspectiva que se utiliza como ejes de análisis alrededor de los instrumentos de medición de la población, tomando en cuenta el avance de

²³ El trabajo con información estadística del siglo XIX es siempre un proceso complejo por las características de las fuentes; los documentos contienen información de diversa índole, en ocasiones incompleta, inteligible y poco confiable por decir lo menos. Considero que esa es la riqueza de este tipo de investigaciones: rescatar las fuentes que son complejas y parecen decir poco (en relación con las investigaciones estadísticas más recientes) pero que están ahí, en espera de ser vistas, analizadas y aprovechadas.

la ciencia en general durante el período de estudio²⁴. Entre 1833 (año de fundación de la SMGyE) y hasta la creación de la Dirección General de Estadística en 1882, se desarrollaron ideas y metodologías cada vez más complejas para la elaboración de los trabajos científicos, mismas que se gestaron en medio de discusiones sobre el mejor modelo estadístico para elaborar los instrumentos de medición de la población. Por último se define lo que era población en el período según las autoridades, y la importancia que el crecimiento de ésta significaba debido a los problemas de despoblamiento que se estaban presentando en Sonora, sobre todo en la región norteña.

1.1.- La ciencia y el utilitarismo

Sobre la búsqueda del número de habitantes, para el caso mexicano hay información disponible del largo periodo de dominación española²⁵; durante las primeras décadas de vida independiente no hubo muchos censos locales encargados por los gobiernos estatales,

²⁴ Al menos para el caso latinoamericano y mexicano en especial, se puede señalar un avance significativo de las ciencias durante el siglo XIX, a pesar de que antes se contaba con información que llegaba de otras latitudes, su aplicación, reconocimiento, promoción, apoyo y divulgación de diversas instituciones tanto públicas como privadas, se dieron con fuerza hasta la mencionada centuria. Ejemplos de lo anterior son los avances médicos y la formación de las sociedades científicas.

²⁵ Los documentos eran de varios tipos, dependiendo del objetivo que se tenía al elaborarlos: podían ser cuadros o listados para conocer el número de población total (censos, padrones); registros parroquiales de bautizos, matrimonios y defunciones o bien, listas de electores para tomar decisiones relacionadas con la representatividad política. Como ejemplos representativos de este tipo de documentos se pueden citar desde el *Códice Mendocino*(1535), *Los Papeles de Nueva España* (1550) de Francisco del Paso y Troncoso, *La Geografía y descripción universal de las indias* (1571-1574) de Juan López Velasco, la *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, de Alonso de la Mota y Escobar (1602-1605) y el *Memorial y noticias sacras de las indias occidentales* (1645) de Juan Diez de la Calle, hasta trabajos como el *Theatro Americano. Descripción general de las provincias de la Nueva España y sus jurisdicciones* (1743) de Joseph Antonio de Villaseñor y Sánchez, que es un informe elaborado mediante cuestionarios y en el primero de sus seis tomos describe se refiere a la población, tanto en su número como características. En el período de las reformas borbónicas, ante la búsqueda de renacimiento económico del imperio español, se buscó conocer todo lo relacionado al número de almas y curas, sus enfermedades y bienes; el trabajo más representativo fue el censo que ordenó levantar el Virrey Revillagigedo en toda la Nueva España entre 1789 y 1794. Según Laura Cházaro, esta obra es un buen ejemplo del tránsito entre los censos coloniales y la estadística del siglo XIX. (Cházaro 2001, 17).

más bien fueron miembros de la SMGyE quiénes elaboraban conteos y cálculos. El interés de mi investigación se centra en los censos de población realizados en Sonora entre 1848 y 1868 principalmente, mismos que serán analizados para comprender y explicar sus objetivos, además de la metodología que se siguió para elaborarlos. Los objetivos e intereses de quiénes mandaban elaborar los censos son muy variados, pudiendo ser principalmente de índole política, económica y científica.

Este último objetivo es especialmente importante en el período de estudio pues fue durante el siglo XIX cuando se desarrolló la ciencia estadística en América. Los trabajos elaborados ya no buscaban sólo la obtención del dato, sino que se basan en metodologías cada vez más complejas que arrojaran resultados confiables, válidos, obtenidos mediante métodos científicos. La formación de sociedades científicas que respaldaban las investigaciones es parte importante del proceso. En México, a diferencia de países como Chile y Argentina, durante casi todo el siglo XIX no se contaron con censos nacionales oficiales, por lo que estas sociedades fueron quienes se encargaron de brindar las bases para la elaboración de los trabajos censales.

Desde la perspectiva de la historia de la ciencia, es innegable la influencia que los tres modelos estadísticos emanados de las principales escuelas europeas (alemana, francesa e inglesa) tuvieron en el desarrollo de la estadística. A lo largo del siglo XIX hubo cada vez un mayor reconocimiento de la estadística en México, lo que la convirtió en una materia no solo respetada sino considerada indispensable para el correcto funcionamiento de los

gobiernos. Se dio un proceso de cientifización²⁶ que trajo consigo la búsqueda de trabajos más rigurosos en su metodología.

Ese proceso se dio como consecuencia del desarrollo de las ciencias en general, que se volvían cada vez más importantes para la resolución de problemas prácticos de todas las esferas de la vida. Es indudable que este desarrollo, que había sido tan importante y acelerado en Europa desde el siglo XVII, llegaba con toda su fuerza a América, teniendo su punto cúspide en la segunda mitad del siglo XIX, en medio del proceso de conformación del Estado-nación republicano y liberal que buscaba consolidarse mediante una cada vez más creciente institucionalización. Al tiempo que se desarrollaba esta vorágine de cambios políticos y sociales, ¿qué era considerado como ciencia?

Se entendía a la *ciencia* como la “teoría verdadera, conocimientos objetivos. El ideal sobre el conocimiento legítimo, la verdad y la objetividad, creencias de manufactura decimonónica, se convirtieron en principios o criterios organizativos y explicativos” (Cházaro 2002, 10). La realidad en México era que en la gran mayoría de los casos, quiénes estaban dedicados a las labores científicas, lo hacían como una especie de pasatiempo y se desempeñaban en otras profesiones, muchas veces en el ámbito político²⁷.

²⁶ Me refiero con esto a un proceso en el que se dio cada vez mayor impulso y reconocimiento a la ciencia desde las diversas esferas de la sociedad. Para el caso de mi trabajo, el proceso se ve principalmente desde dos ámbitos: la sociedad civil (dentro de la SMGyE y otras sociedades científicas similares) y los gobiernos mexicano y sonoreño, que cada vez estaban más conscientes de la necesidad de contar con información estadística completa y confiable. Considero que es similar a lo que también se conoce como “Institucionalización de las ciencias”, proceso que según Azuela Bernal se llevó a cabo a lo largo del siglo XIX (Azuela, 2003:153)

²⁷ Esto aplica para el caso de los miembros de la SMGyE, que elaboraban trabajos sobre botánica, cartografía, costumbres y lenguas de los diferentes grupos indígenas, y demografía (conteo de población); no aplica para el caso de algunas profesiones, como los médicos o juristas, que pudieron desarrollar investigación científica en sus áreas.

Los objetivos tanto de políticos como de científicos, se insertan dentro del utilitarismo decimonónico; esta doctrina filosófica procede del movimiento de laicización operado en la escuela moderna del derecho natural que, al autonomizar la ley natural respecto a los fines sobrenaturales del hombre, tiende a erigir en forma suprema el deber de ser feliz. Éste implica que los placeres y dolores, tal como son experimentados, suministran la materia de las opciones individuales a partir de las cuales se puede elaborar el orden colectivo²⁸. El utilitarismo fue reformulado como teoría moral y política por Jeremy Bentham (1748-1832) y James Mills (1773-1836), considerando que sólo se podía alcanzar el buen gobierno maximizando el placer y minimizando el dolor, resumiendo sus postulados en el lema: “mayor bienestar para el mayor número”, lo que implicaba pasar del bien individual al bien público (Bealey 2003, 451).

La noción de Bentham descartaba las diferencias entre los individuos, era esencialmente igualitario y por tanto reconocía el sufragio universal y la libre autoexpresión; Bentham ofreció en el Código constitucional (Gran Bretaña, 1830) un sistema de elecciones anuales, un primer ministro elegido cada cuatro años y trece ministros al frente de los departamentos, mismos que podrían ser revocados. John Sturt Mill, hijo de James, creía en el sufragio universal pero temía que la mayoría de la población, ignorante y con escasa comprensión de los matices más complejos de la política, tuviera el mismo nivel de participación que las clases políticas profesionales, por lo que los primeros debían constreñirse a la participación en la política local. El utilitarismo se

²⁸ Bealey, Frank y Stéphane Rials (eds). 2001. *Diccionario AKAL de Filosofía Política*. Madrid. Ediciones AKAL. pp. 831. El utilitarismo viene de la filosofía griega pero fue retomado hacia los siglos XVI y XVII por varios autores de la que sería denominada Escuela Moderna de Derecho natural, o iusnaturalistas, que buscaban salvar la racionalidad del derecho, la universalidad y la obligatoriedad de la ley y su fundamentación.

aproxima más que ninguna otra filosofía al esquema de la toma de decisiones de los gobiernos democráticos, y se relaciona con un liberalismo práctico (Bealey 2003, 451).

La estadística se concibió como un conocimiento útil al Estado; los personajes que desarrollaron los trabajos tuvieron presente su *planteamiento utilitario* (Mayer 1999, 15), buscando el mayor bienestar posible para el mayor número de personas, y para ello era indispensable primero conocer *cuántos* y *cómo* eran. En los censos y memorias del período se destaca siempre la urgente necesidad de contar con estadísticas demográficas, no solo estatales sino a nivel nacional, para tomar las providencias más adecuadas para una correcta administración pública²⁹.

1.2.-Definiendo el censo

El concepto de censo se relaciona actualmente con el conteo de población³⁰, pero no siempre fue así; Dentro de la cultura occidental, la elaboración de censos proviene de la antigua Roma, donde se realizaban para contar el número de ciudadanos masculinos adultos y sus propiedades; eran quinquenales desde el fin del siglo VI a.C. hasta el 68 a.C. (Otero 2006, 65). Su objetivo no era el conocimiento del número de la población total, pues no eran sujetos a conteo las mujeres, niños ni esclavos, solo los hombres adultos que podían pagar impuestos, ser partícipes de la vida política o parte de los ejércitos.

²⁹ Velasco por ejemplo, en el proemio de su *Memoria* (1850) retoma una obra escrita por un socio de la Academia Real de Lisboa, donde señala la urgentísima necesidad de una buena estadística pues “el gobierno mismo lucha impotentemente con la falta de los preciosos e indispensables datos que aquella le ofrecería; y casi todas sus disposiciones en materias administrativas son irritantes o inobservables...”. Esa misma situación aplicaba, según el mismo Velasco al caso mexicano, donde a pesar de las muchas disposiciones dictadas que ordenan el levantamiento de información estadística, no hay una nacional ni de los estados. Cabe destacar que en los trabajos del tipo Memoria estadística, los autores explicaban las problemáticas y en muchos de los casos proponían las soluciones que consideraban más adecuadas.

³⁰ Aunque no exclusivamente, pues también se relaciona con el conteo de propiedades o de electores.

Durante los mil años siguientes a la caída del imperio Romano los trabajos estadísticos siguieron llevándose a cabo, aunque se realizaron muy pocas operaciones de gran envergadura³¹. A lo largo del siglo IX se realizaron en Francia algunos censos parciales de siervos³². En Inglaterra, Guillermo el Conquistador recopiló el Domesday Book o libro del Gran Catastro para el año 1086, un documento de la propiedad, extensión y valor de las tierras de Inglaterra. Esa obra fue el primer compendio estadístico de Inglaterra. Aunque Carlomagno en Francia; y Guillermo el Conquistador en Inglaterra, trataron de revivir la técnica romana, los métodos estadísticos permanecieron casi olvidados durante la Edad Media³³.

Durante el siglo XVIII, la definición de censo se relacionaba con cuestiones fiscales pero también con padrones para registrar a las personas. El Diccionario de Autoridades de 1729 (Tomo II) lo definió de la siguiente manera:

Censo: EL derecho de percibir cierta pensión annual, cargada, o impuesta sobre alguna hacienda, o bienes raíces que posee otra persona: la qual se obliga por esta razón a pagarla. Viene del Latino Census, que significa lo mismo.

Antiguamente se llamó así la lista, padrón, o instrumento auténtico, hecho por los Censores, de las personas y haciendas que se registraban en cada Ciudad. Latín. Census. Recensio. ALDRET. Orig. lib. 1. cap. 3. En su tiempo (habla de Strabón) en una lista o padrón que se hizo de los ciudadanos, llamado censo, se hallaron quinientos Equites de

³¹ Como las relaciones de tierras pertenecientes a la Iglesia compiladas por Pipino el Breve en el 758 y por Carlomagno en el 762 DC.

³² Los países tal y como están conformados hoy no existían como tales en la edad media, sin embargo se puede hablar de grandes reinos, sobre todo en los casos de Francia e Inglaterra. Los objetivos de esos conteos de siervos se relacionaban con el pago de tributos y prebendas.

³³ Estadísticas en la Edad Media, en Manual de Estadística. David Ruiz Muñoz. Universidad Pablo de Olavide en eumed.net enciclopedia virtual, consultado el 20 de marzo de 2014:

<http://www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/1a.htm>

Cádiz ... De otra cosa también servía el censo, esto es, el padrón auténtico, que se hacía de la hacienda que cada uno tenía.

Para el siglo XIX³⁴, el significado de la palabra cambió; aún se relacionaba con asuntos fiscales, pero también aparece una definición de censo como “padrón o lista de la riqueza de una nación” (similar a lo que sería un catastro; en este siglo ya comienza a introducirse el concepto de *nación*). Se especifica que en el caso de los romanos, tenían personas encargadas de levantar la información para el cobro posterior de un impuesto, los llamados censores, que elaboraban padrones de las personas y haciendas que serían sujetas de pagar tributo. La definición de la Real Academia Española de 1832:

Censo: contrato por el cual uno vende y otro compra el derecho de percibir una pensión anual. Padrón o lista de población y riqueza de una nación o pueblo. Entre los romanos, el padrón o lista que los censores hacían de las personas y haciendas (census). Entre los romanos la contribución o tributo que se pagaba por cabeza en reconocimiento de vasallaje o sujeción³⁵.

En esta definición decimonónica se introducen tres conceptos importantes: población³⁶, riqueza y nación. La primera se relaciona con la idea decimonónica de que el crecimiento de la población expresaba la riqueza, bondad y justeza del gobernante; que sus enfermedades, los padecimientos de la república³⁷. En cuanto al concepto de riqueza en el

³⁴ Se presenta este salto temporal tan significativo pues más adelante se retoman los modelos estadísticos desarrollados en Francia, Inglaterra y Alemania entre los siglos XV y XVIII principalmente. Estos modelos fueron parte importante de las discusiones científicas en México durante el período de estudio, siendo aplicados en diversos trabajos estadísticos.

³⁵ Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid, España.

³⁶ Anteriormente se señalaba que el censo era un “padrón o lista de personas registradas en cada ciudad” en lugar de padrón de población.

³⁷ Esta idea de la población, sostenida por los regímenes borbónicos, predominará hasta bien entrado el siglo XIX (Chazaro 2001, 17).

siglo XIX, éste aparecía principalmente ligado a la propiedad raíz, al ser ésta la mayor fuente de riqueza³⁸.

El concepto de nación por otra parte, fue conformándose con las ideas y los conceptos establecidos en el Siglo de las Luces y propagados por la Revolución Francesa; fue entonces cuando quedaron definidos todos los principios a partir de los cuales se edificarían los Estados-naciones durante los dos siglos siguientes: la percepción de la nación como la colectividad que reúne a todos los que comparten el mismo pasado y una visión común de su futuro; la definición de la nación como la colectividad regida por las mismas leyes y dirigida por el mismo gobierno; la afirmación de que la nación es soberana y única detentora de legitimidad política; y la afirmación de que la ley debe ser la expresión de la voluntad general (François 2000).

Población, riqueza y nación continúan como elementos definitorios de lo que era un censo; el padrón o listado como el instrumento básico de medición de la población y la riqueza de las naciones. La misma definición continúa casi idéntica para las ediciones de 1884, y aun para la de 1899, añadiéndose en estas dos últimas fechas al final de la definición: “Pensión que anualmente pagaban algunas iglesias a su prelado por razón de

³⁸ En la Ley Estatal de Contribución Directa de 1862, se ordena la creación de un catastro para averiguar la riqueza que el estado encierra. Aparece una definición de riqueza que considera como tal, además de la propiedad raíz, “a los establecimientos industriales, tales como molinos harineros, fábricas de tejidos e hilados, haciendas de minería, panocherías y destiladerías. También se considera como parte de la riqueza del estado el ejercicio de las profesiones lucrativas, como el caso de los médicos, abogados, artesanos, ingenieros, agrimensores, dependientes”. Fuente: Ley N° 12 de contribuciones para el Estado, 20 de enero de 1862, en Fernando Pesqueira (Comp.), *Leyes y decretos del Estado de Sonora, 1853-1877*. Tomo II, pp. 186-190 (Quiroz 2007, 53).

superioridad u otras causas”³⁹; ésta última adición no tiene relación con la definición de *censo* como un instrumento estadístico de medición de la población⁴⁰.

Uno de los propósitos principales de mi investigación es analizar los instrumentos de medición de la población sonorenses en el periodo comprendido entre 1848 y 1868. Dichos instrumentos, sin importar la metodología utilizada, la rigurosidad o amplitud de información contemplada, eran conocidos generalmente con el nombre de *censos*; en algunos documentos aparecen también llamados padrones de población, o conteos de población, pero se utilizaban los tres nombres de forma indistinta, o al menos no hay diferencias claras entre ellos. En el caso de los documentos oficiales, las autoridades podían solicitar a las municipalidades el levantamiento del censo, sin especificar las características del documento, con lo que se generaban documentos muy disímiles, desde los más complejos, hasta simples listados con nombres y edades de los habitantes.

En el período de estudio, los censos eran aun considerados como una parte de los trabajos estadísticos⁴¹ que podían incluir variedad de temas, dependiendo del lugar del que se tratase; para el caso de los trabajos elaborados sobre los estados del país, se incluía información sobre el clima, la geografía física, aspectos sociales y de administración

³⁹ Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la Lengua Castellana*. Madrid, España.

⁴⁰ Aun se estaba lejos de tener una definición como la propuesta por la ONU en 1978 “un conjunto de operaciones que consiste en reunir, elaborar y publicar datos demográficos, y también económicos y sociales, correspondientes a todos los habitantes de un país o territorio definido y referido a un momento determinado o a ciertos periodos de tiempo dados” (Naciones Unidas 1978, en Welti 1997, 41), pero al menos se había establecido la relación entre los censos y las estadísticas nacionales, los primeros como parte importantísima de la segunda), y se habían dado muchos avances principalmente relacionados con las aportaciones de las escuelas estadísticas europeas ya mencionadas.

⁴¹ Tal es el caso de los trabajos denominados *Memorias Estadísticas*, elaboradas durante el siglo XIX en varios estados del país; algunos de esos trabajos son: *El Ensayo Estadístico sobre el Estado de Chihuahua*, de Pedro García Conde (1857), *Notas Estadísticas de Querétaro*, de José Antonio del Raso (1848), *Noticias Históricas y Estadísticas de Durango*, de José Fernando Ramírez Álvarez (1851), *Noticias para formar la Historia y la Estadística del Obispado de Michoacán*, de José Guadalupe Romero (1862), y las *Noticias Estadísticas del Estado de Sonora*, de José Francisco Velasco (1850).

pública (justicia, seguridad, impuestos, etc.), etnográficos, actividades económicas y por supuesto, el número de habitantes de las diferentes localidades y el de la población total⁴².

Conforme avanzaba la segunda mitad de la centuria, los gobiernos fueron cada vez más conscientes de la necesidad de contar con datos recientes y confiables sobre el número de población que había, tanto a nivel estatal como nacional. A fines de 1868, el gobierno del Estado de Sonora ordenó que los prefectos de los distritos elaboraran *censos* para poder así conocer el número de habitantes por población, por distrito y el total estatal. Al parecer el censo de 1868 no fue completado en su totalidad, pero se cuenta con datos de los nueve distritos que había en la época, con información rica y heterogénea, que da cuenta de la poca claridad que había sobre la información que debía contener este tipo de documentos. El hecho de esta falta de certeza en la cantidad de información que debía ser incluida en los instrumentos de conteo de población, no era un fenómeno exclusivo de México ni de Sonora, pues no había aun un consenso sobre el tema⁴³.

⁴² Dentro de la información sobre el número de población, los conteos más simples solo incluían el número total de población, sin hacer la distinción siquiera por sexos. De ahí, había lugares que presentaban sus resultados en forma de tablas con grupos de edad, y otras más complejas con indicadores sobre educación, estado civil y actividad económica. Para ejemplos detallados de lo anterior, véase el capítulo 3, sobre los censos de 1848 y 1852. AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, año 1848 y AGES, Ramo: prefecturas, fondo estadísticas, Tomo 248, Año 1852.

⁴³ El primer congreso internacional sobre estadística tuvo lugar por iniciativa de Adolphe Quetelet en Bruselas, en 1853 y fue clave para la configuración de las comunidades internacionales que impulsaron el desarrollo de disciplinas como la estadística, la higiene y la demografía. Los objetivos del primer congreso estuvieron encaminados en dar a conocer los trabajos sobre estadística realizados por las administraciones públicas, intercambiar publicaciones y discutir las bases para la formalización de una estadística internacional. Se siguieron realizando este tipo de eventos en las principales capitales europeas durante los años siguientes: París (1855), Viena (1857), Londres (1860), Berlín (1863), Florencia (1867), La Haya (1869), San Petersburgo (1872) y Budapest (1876) (Barona 2008, 64). Sin embargo los congresos no lograron la armonización de las estadísticas internacionales, y los debates suscitados en su seno exacerbaban las discusiones y los puntos de vista alternativos sobre determinados temas. Salvo algunas excepciones, su alcance se limitó al ámbito europeo, aunque es innegable la importancia que tuvieron los trabajos y disertaciones ahí presentados. (Otero 2006, 112).

1.3.-La estadística desde la perspectiva de la Historia de la Ciencia.

Como la etimología de la palabra lo muestra, las *estadísticas* están conectadas con la construcción del Estado, con su unificación y administración. Involucran el establecimiento de formas generales, de categorías de equivalencias y terminologías que trascienden las singularidades de las situaciones individuales⁴⁴; también las categorías de ley (el punto de vista judicial) o normas y estándares (Desrosières 2004, 8). Las estadísticas económicas y poblacionales fueron las que más interesaron al estado liberal mexicano en su proceso de consolidación por estar directamente ligadas con la administración pública.

En México, al no existir hasta antes de 1882 una institución oficial encargada de la generación y el manejo de la información estadística, los miembros de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística fueron quienes contribuyeron a formar la que sería la *Estadística Económica Nacional*⁴⁵, definida por Sergio de la Peña como:

Información cuantitativa que fue publicada en su momento o posteriormente sobre: características de la población, producción y circulación de bienes y servicios, finanzas públicas y privadas, banca, comercio exterior e interior, precios, trabajo y ocupación, entre otros. Es pues, la información cuantitativa sobre cuestiones significativas acerca de los muy variados aspectos de la

⁴⁴ Como la información sobre las cuentas públicas, de los ingresos y egresos municipales, o la referente a escuelas que era incluida en las memorias de la administración pública presentadas por el Gobernador al Congreso del Estado.

⁴⁵ La SMGyE no era parte del aparato estatal, y gran parte de los recursos para su funcionamiento provenía de las cuotas de sus miembros (como continúa funcionando hasta hoy). Si contaba con apoyo y recursos del gobierno pero falta indagar el nivel de apoyo que se le daba.

actividad económica, en lo referente a la nación y su conjunto (De la Peña 1994, 8).

Para el caso de las estadísticas de los estados, aquellas elaboradas en cumplimiento de leyes locales, fueron los mismos funcionarios quienes las elaboraban, contando en algunos casos con asesoría de miembros de la SMGyE. De la Peña destaca la relación entre la estadística nacional y el Estado, misma que es importante, pues a lo largo de todo el siglo XIX, esa vinculación tuvo un sentido funcional y utilitario. El Estado era el usuario de esas estadísticas, con exclusividad para su uso⁴⁶, y casi el único con la capacidad financiera, organizativa y técnica⁴⁷ para captar, concentrar, depurar y publicar la información estadística.

Durante el período de estudio se elaboraron trabajos del tipo “memoria estadísticas” para los estados de Durango (1851), Yucatán (1850), Michoacán (1862) entre otros, además de múltiples obras que buscaban realizar compendios nacionales, como las *Noticias geográficas y estadísticas de la República Mexicana* (1857) y el *Atlas geográfico, estadístico e histórico de la República Mexicana* (1858) ambas de Antonio García Cubas, publicaciones elaboradas a solicitud del Ministerio de Fomento, que entre sus funciones tuvo a partir de 1853 la de generar y promover las estadísticas oficiales; también están los trabajos de Rafael Duran, que elaboró a petición de la SMGyE, o la *Estadística de la República Mejicana* de José María Pérez Hernández (ambas de 1862)⁴⁸.

⁴⁶ A lo largo del siglo XIX, se fue dando cada vez mayor apertura de parte de los Estados nacionales, para publicar y compartir las cifras que obtenían en sus conteos estadísticos, principalmente en la segunda mitad.

⁴⁷ Excepto por la Iglesia.

⁴⁸ *Catálogo de Documentos Históricos de la Estadística en México (Siglos XVI-XIX)*. 1998. México. Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática,

Los trabajos de 1862 tuvieron como referencia a las *Noticias Geográficas y Estadísticas* de García Cubas, personaje influyente al ser el geógrafo más destacado del país, además de promover la estadística, disciplina que siempre consideró como complementaria a la geografía⁴⁹. García Cubas fue quien trabajó con cifras oficiales del Ministerio de Fomento pero debió realizar una importante labor de manejo de la información, combinando en sus trabajos la geografía, estadística e historia para dar cumplimiento a la solicitud del Ministerio de Fomento que de esa manera cumplía con su labor. Los trabajos elaborados por los gobiernos estatales y por particulares fueron otras formas de generar y trabajar la información estadística, y tenían la intención de servir a instituciones oficiales y público especializado con interés en el tema.

1.4.- La estructura poblacional en las sociedades de antiguo régimen

Para los trabajos elaborados en 1848, los levantamientos de información localizados son exclusivamente realizados en forma de padrones o listas de población, mientras que para los siguientes instrumentos analizados se localizaron cuadros y otro tipo de formatos, como las llamadas noticias estadísticas. Dentro del apartado de análisis de la información de los censos, para el caso del levantado en 1848 hay bastante información, sobre todo del distrito sureño de Álamos.

La calidad de la información permite un análisis detallado; la forma en que se levantaban los cuestionarios era por familia, por lo que me permití elaborar una categorización de las familias del Distrito de Álamos en 1848, con información de los

⁴⁹ Ibid. pág. 180.

siguientes indicadores: sexo, edad y estado civil. La región geográfica del mencionado distrito tiene zonas serranas por un lado y extensos valles; se pueden identificar diferencias en la conformación de las familias en estas dos áreas, pero sin dejar de pertenecer ambos a la estructura poblacional de antiguo régimen.

Las características básicas de la estructura poblacional en las sociedades de antiguo régimen eran: equilibrio de sexos, amplia proporción de niños producida por una fecundidad natural o no controlada, y rápida disminución del tamaño de los grupos de edades subsiguientes por efecto de la alta incidencia de la mortalidad⁵⁰. Si bien es cierto que en el período de estudio se estaba desarrollando un cambio en cuanto a la dinámica demográfica, (que traería en años posteriores la disminución en los porcentajes de mortalidad infantil, con un consiguiente crecimiento del número de la población), esto no se vio reflejado en términos reales hasta fines de la década de los 70's del siglo XIX, cuando se pasó de 9.5 millones en 1876 a 13.6 en 1900⁵¹. Las vacunas, el mejoramiento de la higiene en el ámbito de la salud, los antibióticos y otros factores sociales, como lo relacionado con la estabilidad política y la paz porfiriana (que atrajeron a su vez migración), fueron los elementos que permitieron que se consolidara esta tendencia general al crecimiento poblacional.

⁵⁰ Hernán Otero, 2006: 136. Otero presenta esta características pero incluye además un aspecto relacionado específicamente con Argentina: A la pirámide poblacional se agregan, en todos sus escalones, pero de forma más significativa en los correspondientes a varones mayores de 15 años, los primeros contingentes de extranjeros, cuya importancia ya era considerable desde el primer censo nacional de 1869 y lo fue aún más en los de 1895 y 1914.

⁵¹ Benitez Zenteno, Raul. 1961. *Análisis Demográfico de México*. México. Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

1.5.- Las principales tradiciones estadísticas europeas: inglesa, francesa y alemana

El desarrollo de la estadística ha sido un proceso dentro del cual se encuentran los trabajos censales. En la tradición occidental se desarrollaron principalmente tres corrientes provenientes de Europa. Los censos como tales, sobre todo relacionados con la administración pública de las naciones, comenzaron a retomarse en occidente hasta el siglo XVII en Inglaterra, insertándose dentro de la llamada *aritmética política inglesa*, que utilizó el cálculo estadístico y métodos indirectos principalmente. Para elaborar sus estimaciones, los estadistas británicos se basaron en las cifras de nacimientos y defunciones. La escuela inglesa proporcionó importantes contribuciones para el desarrollo posterior de la demografía y la estadística (Otero 2006, 70).

A fines del siglo XVII y principios del XVIII en Alemania se desarrollaron otros postulados, que posteriormente servirían para el desarrollo de las estadísticas francesas. La estadística alemana pugnaba por una descripción cualitativa, que buscó incluir en la descripción de los hechos sociales a la casi totalidad de la experiencia humana. Centrándose más en la descripción del Estado que de la población, acercándose más a una descripción histórica y jurídica que a una naciente demografía. Esta escuela alemana entró en fuerte polémica con la aritmética política inglesa y finalmente desapareció en el período comprendido entre 1848 y 1868⁵². (Otero 2006, 73).

⁵² En el caso de México, en 1833 Don Manuel Ortiz de la Torre redactó su “Instrucción sobre los datos o noticias que se necesitan para la formación de la estadística”, documento donde dictó una serie de normas que “harían posible el sueño de una estadística nacional”. El documento estaba elaborado desde la perspectiva de la estadística alemana, más descriptiva y cualitativa que cuantitativa. Según Ortiz, las estadísticas debían representar cada porción del país, como si se estuviera copiando un paisaje. Cada cosa vista debía ser cuidadosamente descrita. Para Ortiz la estadística eran “todas las noticias respectivas a objetos que dicen relación inmediata a la prosperidad general de la nación o bienestar de sus habitantes”. definió a la estadística como un orden clasificador que va de lo general al detalle: de la descripción geográfica a cada clima, de los tipos de atmósfera a las temperaturas locales. Luego vendrían los datos relativos a la riqueza

En el caso francés, “su contribución al desarrollo de la disciplina radicó ante todo en la puesta en funcionamiento de una metodología rigurosa de relevamiento estadístico⁵³ consistente en el desarrollo de grandes encuestas y censos⁵⁴” (Otero 2006, 74). El perfeccionamiento de este modelo, tendiente a una rigurosidad metodológica se llevó a cabo desde los siglos XV y XVI. Un elemento muy importante de la tradición francesa fue su vocación, no siempre lograda, de tender a una evaluación de la población total basada en relevamientos exhaustivos que tomaran como unidad de análisis a los individuos, idea que resultaba opuesta a la técnica del multiplicador universal de la aritmética política inglesa⁵⁵ (Otero 2006, 75).

En Sonora las estimaciones que llegaron a hacerse sobre la población que no se pudo contar cabeza por cabeza y que fueron, según los documentos, únicamente en el caso de la población yaqui, se hicieron basándose en estimaciones previas que fueron usadas como referencia, sin hacer uso de sistemas como el del múltiplo universal sugerido por

vegetal y animal; finalmente el número e historia de la población. En esta visión, solo lo clasificado adquiriría existencia o realidad o, en otros términos, solo lo que cabía en las categorías estadísticas entraba dentro del orden natural (Cházaro 2001, 23). Las discusiones alrededor de la mejor forma de elaborar los trabajos estadísticos (que dentro de ellos debían incluir datos relacionados con la población) eran parte importante en la agenda científica, con posturas diversas de personajes como Alexander Von Humboldt y José Gómez de la Cortina, mismas que son analizadas por Laura Cházaro (Cházaro 2001, 15-48).

⁵³ Relevar o relevamiento en la tradición estadística francesa no tiene una traducción fija, el término que más se acerca viene del inglés survey (sondeo, encuesta, medir), refiriéndose al instrumento de medición. Como lo utiliza Otero, se refiere a las encuestas o sondeos estadísticos. En una traducción más práctica y libre se refiere a conteo. El relevamiento por cabeza era el conteo de uno por uno, o cabeza por cabeza. Se daba una clara contraposición en ese sentido entre la tradición inglesa de calcular a la población frente a la francesa de contarla. Ya ni se diga frente a la estadística descriptiva alemana, donde la primacía la tenía el detalle, el nivel descriptivo estaba por encima del número.

⁵⁴ Durante el período de estudio, las estadísticas francesas con sus rigurosidad metodológica, eran las que mayor apoyo tenían por parte de la comunidad científica nacional, aunque aún no estaban completamente descartados los métodos inglés (indirecto) y alemán (descriptivo).

⁵⁵ En México, desde la primera mitad del siglo XIX se estaba discutiendo la mejor forma de elaborar los conteos de población. Humboldt apoyaba la idea de la aritmética política inglesa de realizar los conteos mediante cálculos estadísticos, aunque de hecho se realizaban censos cabeza por cabeza, como en el caso de varios de los elaborados en Sonora en la segunda mitad del siglo XIX.

Humboldt⁵⁶. A nivel nacional, la elite científica encabezada por José María Justo Gomes de la Cortina, miembro destacado de la SMGyE y por la influencia del viajero alemán Alexandre von Humboldt, estaba convencida de la necesidad de los cálculos; retomaron método del “múltiplo o constante universal”⁵⁷.

En los círculos nacionales, los estadistas desconfiaban del conteo cabeza por cabeza pues muchos pensaban que de ese modo no se podía obtener el número exacto de personas de un país. Se criticaba y se ponía como ejemplo negativo al censo del virrey Revillagigedo. La idea originaria de Gomes de la Cortina con el método de cálculo era que los datos de población fueran móviles y no estáticos, pues la población tampoco lo era. Se consideraba que el conteo individual era el ideal, pero los estadistas debían contentarse con el cálculo del número más probable de población. (Cházaro 2001, 28-39) Además de las discusiones en la forma de calcular, estaba lo relacionado con la forma de categorizar a la población. Las categorías más destacadas y controversiales se relacionaban con el origen étnico (blancos, mestizos, indios). (Cházaro 2001, 40).

Tanto las estadísticas inglesas como los trabajos alemanes incluían información variada sobre los aspectos referentes a la administración pública de esas naciones. Es interesante como en el caso mexicano se retomaron elementos de ambas escuelas y más

⁵⁶ Humboldt fue educado dentro de la escuela de estadísticas prusianas, aunque también se acercó a la aritmética política, convencido de que los “pesos y medidas” eran los únicos signos claros para determinar las características morales y naturales de las poblaciones. Para Gómez de la Cortina a su vez, la aritmética política cultivada por Humboldt apareció como la vía que aseguraba a la estadística un camino hacia la ciencia (Cházaro 2001, 32-33).

⁵⁷ Cházaro 2001, 37. El “múltiplo o constante universal” utilizado para estimar una población resultaba de calcular una proporción entre vivos y muertos. El principio común de estas estimaciones es la constante c . Las proporciones son relaciones de igualdad siempre constantes entre dos variables. Ello quiere decir que creían que en una serie larga de años la población sufre incrementos o decrementos siempre iguales y en la misma proporción. Es decir, que a pesar de la diversidad de factores que, año con año, intervienen sobre el número de nacimientos y de muertes, la población se modifica por incrementos constantes.

aún, para el caso sonoreño se puede identificar que dentro de un mismo censo se encuentran aplicados los postulados de más de una de estas tradiciones⁵⁸.

Las estadísticas alemanas se relacionan sobre todo con los trabajos del tipo Memoria Estadística, que no eran elaborados por las autoridades para dar cumplimiento a ley u disposición oficial alguna, sino con fines sobre todo científicos, como las Noticias Estadísticas de José Francisco Velasco. Además, el utilitarismo decimonónico estaba indisolublemente ligado a este sistema estadístico prusiano, se pretendía que la estadística fuera “el espejo de la nación”, recreando las jerarquías histórico-naturales de las poblaciones, mostrando las diferencias y semejanzas entre los individuos como entre los paisajes o climas. El dogma de aquel pensamiento era que sólo un espacio observado y clasificado por las estadísticas puede ser gobernado y controlado (Cházaro 2001, 25).

Los censos del estado de Sonora elaborados en el período de estudio tienen variaciones importantes y permiten tener acceso a una imagen de la población con características específicas bien definidas. En el caso de los trabajos de 1848, los padrones analizados, que contienen información sobre sexo, edad, estado civil y ocupación, permiten analizar a las familias sonorenses así como a la estructura de las mismas (número de hijos, número de hijos por familia, fenómenos como la viudez, etc.), mientras que los trabajos de 1852, con todos esos tipos de cuadros estadísticos de los pueblos y distritos, permiten un

⁵⁸ En los trabajos analizados, según lo expuesto en las fuentes, el conteo cabeza por cabeza propio de la escuela francesa era la mejor opción para obtener los resultados más confiables y completos, pero las mismas autoridades encargadas de elaborar los censos señalan la imposibilidad de levantar los cuestionarios con algunos sectores de la población que no cooperaban proporcionando la información, como los yaquis, por ejemplo, así que procedían a retomar estimaciones de trabajos anteriores para elaborar aproximaciones del número de indígenas yaquis que había en los diferentes lugares (en el mismo valle del yaqui y en los distritos centrales de Hermosillo y Ures donde eran importante fuente de mano de obra). Los trabajos elaborados durante 1862 y 1868 eran del tipo noticia estadística, y retomaban muchos de los aspectos descriptivos de la estadística alemana, pero intentan cumplir con la obtención del número total de la población mediante los padrones levantados a la población que lo permitiera.

acercamiento a quienes estaban solicitando la elaboración de los censos, y la forma en que buscaban obtener la información, así como de las personas que elaboraban los documentos, su formación y limitaciones. Las Noticias Estadísticas de 1862 y 1868 ofrecen valiosa información sobre lo que era considerado estadística en ese momento y espacio determinado, tanto por las autoridades, como por quienes levantaban los datos y elaboraban los informes.

A nivel nacional, una obra importante que buscó sentar las bases de lo que debían contener los trabajos descriptivos fue la *Instrucción para la formación de la estadística de la República* de Manuel Ortiz de la Torre en 1833. Antes y después de su publicación se elaboraron obras que tenían la característica de anteponer la descripción exhaustiva a los datos numéricos. La idea de Ortiz de la Torre era que debían elaborarse trabajos sobre cada una de las regiones que componían al país, para posteriormente unirse y formar un todo completo y detallado.

Fueron muchos los trabajos que buscaban describir e informar las características y riquezas de su provincias, como los que se hicieron sobre como los que se hicieron sobre Guanajuato, Durango y Michoacán Por Carlos Montes de Oca (1826), José Fernando Ramírez (1850), e Ignacio Piquero (1860)⁵⁹ respectivamente; obras con nombres como *resumen estadístico, noticias estadísticas o análisis histórico y estadístico*, pero estos trabajos contaron con críticos y detractores, debido a que no cumplían con los objetivos planteados de ser informes completos y útiles para los gobernantes.

Uno de los autores que consideró la poca utilidad de este sistema estadístico descriptivo fue Juan José Martínez de Lejarza, quien ya en su *Análisis estadístico de la*

⁵⁹ Cházaro 2001: 24.

provincia de Michoacán de 1822, llamó la atención sobre la necesidad de abandonar ese modelo tan descriptivo. Sobre la población, Martínez de Lejarza consideraba “la verdadera población se calcula: los datos geográficos de los rumbos y las distancias se averiguan; y el estado actual de la provincia se presenta como es, ante los ojos” (Cházaro 2001, 27). Los cálculos eran vistos por algunos como una mejor forma de representar a la población.

Los censos elaborados por las autoridades en Sonora entre 1848 y 1868 tuvieron influencia de las tres tradiciones. Los trabajos del tipo memoria estadística incluían elementos de ambos, aunque para el apartado del conteo de la población se prefería el conteo cabeza por cabeza (o al menos eso era lo deseable), siempre se incluía información extra además de los números de población total por distrito; los datos referentes a migración, población extranjera o mortalidad se incluían en forma descriptiva (Memoria de Aguilar) o en cuadros (Pesqueira).

En general los trabajos comprendidos entre 1848 y 1868 tienen en común que los padrones y cuadros están elaborados en base al conteo cabeza por cabeza, pero haciendo uso de cálculos y estimaciones para los vacíos de información⁶⁰. Los trabajos tipo Memoria estadística⁶¹ que se basan en los censos ya mencionados, son los que incluyen información descriptiva como un complemento a los datos o como notas aclaratorias de las fuentes de donde se obtuvo la información, así como la información que no se pudo conseguir y los

⁶⁰ En la mayoría de los casos la información referente al número de población indígena (sobre todo de los Yaquis) era la que no podía obtenerse mediante padrones, pues los encargados de hacer el levantamiento de información no se arriesgaban a internarse en las comunidades de este grupo pues ya se tenían antecedentes de la hostilidad de los yaquis y de su negativa a proporcionar información sobre ellos y sus familias.

⁶¹ La primera mitad del siglo XIX en el noroeste de México fue un período particularmente rico en la elaboración de una serie de trabajos sobre la región bajo la forma de *exposiciones, memorias, noticias*, algunos de los cuales eran considerados *estadísticos*. En ellos los autores hacen una descripción del territorio y los habitantes, destacando las potencialidades de progreso, los problemas que impiden acceder a él y las propuestas de solución que consideran pertinentes (Medina 1998, 4).

motivos. Se tienen pues influencias de ambas tradiciones pero hay una búsqueda por lograr el conteo cabeza por cabeza que considero, se relaciona con el carácter institucional de los trabajos, pues eran para conocimiento de los gobernantes y legisladores locales; los resultados también debían ser enviados a las autoridades federales, por lo que se buscaba que los resultados fueran los más exactos posible.

1.6.- El indio desde la visión de las elites.

A pesar de que la figura del indio está presente de manera explícita en pocos documentos dentro de los censos elaborados en Sonora entre 1848 y 1868, las ocasiones en que se aborda el tema permiten entrever la forma en que eran considerados estos grupos dentro de la elite política sonorenses. De hecho, las omisiones dentro de los padrones también son reveladoras e indican el proceso que se estaba dando de la búsqueda de igualdad de los ciudadanos ante la ley, al menos en el discurso.

En su obra de 1872, “Compendio de la geografía del estado de Sonora”, José María Pérez Hernández⁶² aborda el tema desde la perspectiva científica, explicando la concepción en que se tenía a los indios en el período. La introducción a tal temática es cautelosa, por lo delicado del tema, señalando Pérez Hernández primeramente su rispidez:

⁶² Militar, político y científico nacido en Cuba en 1820; falleció en la Ciudad de México el 7 de marzo de 1879. Causó alta en el ejército el 17 de marzo de 1846 como subteniente de Infantería, grado militar con el cual participó el 18 de abril de 1847 en la batalla de Cerro Gordo, Veracruz, en contra del ejército norteamericano. Se adhirió al Plan de Ayutla el 1 de marzo de 1854, peleó contra los santanistas en Guerrero y en Michoacán, al mando de los generales Juan Álvarez y Manuel García Pueblita. Por su cultura literaria – que desarrollaría posteriormente en obras de investigación– el 14 de noviembre de 1855 sirvió con carácter de secretario particular al presidente de la República don Juan Álvarez. Vivió en Guadalajara donde, en 1862 publicó *Estadística de la República Mexicana*, obra primigenia de un arduo trabajo de investigación. En 1871 escribió *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo*. El 21 de agosto de 1874 ingresó a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. Fuente consultada el 20 de diciembre de 2015:

<http://www.encyclopediagro.org/index.php/indices/indice-de-biografias/1260-perez-herandez-jose-maria>

“Tenemos que tocar un punto delicado por su esencia y naturaleza; pero siendo nuestro deber tan estricto como el del historiador, diremos la verdad sin que pretendamos establecer odiosas distinciones. Bien sabemos que ante la ley todos somos ciudadanos; pero ni al historiador ni al geógrafo le es permitido variar las. Sentado este principio de verdad y justicia, entremos a clasificar las razas y familias existentes en Sonora (Pérez Hernández 1872, 61).

Hasta este punto, el autor manifiesta que a pesar de la igualdad ante la ley, en la realidad había diferencias entre “las razas y familias en Sonora”, señalando que la existencia de tres razas predominantes: “La raza caucásica o blanca, la amarilla o india pura, de la variedad americana y los mestizos, son las familias preponderantes en el estado. Se hallan también los mulatos, aunque pocos”. Esta especie de taxonomía para la clasificación de las distintas razas no era un asunto novedoso.

Las reflexiones científicas sobre la diversidad humana se incrementaron desde los siglos XVII y XVIII, como resultado del conocimiento y contacto con culturas transoceánicas, hasta entonces parcialmente desconocidas en Europa. Para el europeo, todo lo foráneo debía ser organizado y sistematizado en categorías plausibles para el entendimiento de aquella diversidad. Los esquemas perceptivos ante la otredad se construían siempre desde el prisma cultural y simbólico de lo propio y cada desviación o diferencia se entendía y tildaba como anomalía. Esto generó la creación de referentes culturales de carácter negativo frente a los “propio” que era lo positivo (Hering 2007, 20).

El concepto de raza surgió como un criterio pseudocientífico para clasificar a los seres humanos en diferentes grupos a partir de características fenotípicas. En 1685,

Francois Bernier acuñó por primera vez el término en su artículo “Nueva división de la tierra por las diferentes especies o razas de hombres que la habitan” con este significado: “he observado que hay sobre todo cuatro o cinco especies o razas de hombres en las que la diferencias es tan notoria que puede brindar el fundamento adecuado para una nueva división de la tierra” (Hering 2007, 20).

Siguiendo esa línea, en 1735 el médico sueco Carlos Linneo publicó su obra “Systema Naturae”, en la que desarrolló el sistema de la taxonomía, en la que ordenaba los reinos animal, vegetal y mineral según su clase, orden, género, especie y variedad. La humanidad fue clasificada en cuatro razas: *Europeus albenses*, *Americanus rubescens*, *Asiaticus fuscus* y *Africanus niger*. Hacia 1758 Linneo añade la valoración para cada grupo:

El “europeo blanco” era de carácter sanguíneo, corpulento y estaba gobernado por las leyes (*Europeus albus, sanguineus, torosus ... Regitur ritibus*); el “americano rojo” era colérico, erecto y estaba gobernado por las costumbres (*Americanus rufus, cholericus, rectus ... Regitur consuetudine*); el “asiático amarillo” era melancólico, rígido y estaba gobernado por las opiniones (*Asiaticus luridicus, melancholicus, rigidus ... Regitur opinionibus*) y el “africano negro” era fl emático, laxo y gobernado por la arbitrariedad (*Africanus Niger, phlegmaticus, laxis ... Regitur arbitrio*). El evidente nexo que Linneo construye entre la fisonomía y la patología humoral de Hipócrates y Galeno, relacionaba la interioridad del espíritu con la apariencia física. El vínculo entre la fisonomía y la moral tenía ya una profunda tradición en occidente que se remontaba a la antigüedad griega (Hering 2007, 20).

La innovación para la historia del racismo fue la de hilvanar “científicamente” un simbolismo de colores con posibles cualidades o defectos de los taxones raciales. Este proceso de adscripción de pigmentación era evidentemente un proceso discursivo, enmascarado por un empirismo epistemológico y un positivismo científico. Aun así, tuvo un impacto determinante en la historia: ordenó los saberes, prefiguró los esquemas perceptivos ante el prejuicio y la alteridad y, por último, le suministró legitimidad a través de la ciencia taxonómica. En suma: Linneo había desarrollado una estética y una valoración racista al ordenar y al disciplinar los saberes (Hering 2007, 21).

Regresando a José María Pérez Hernández, fue este autor quién para el caso de Sonora en la segunda mitad del siglo XIX escribió sobre el tema de forma más extensa de lo que lo habían hecho los autores regionales, y aun más que lo plasmado en las fuentes documentales analizadas para esta investigación, sentando precedentes de cuestiones que probablemente se venían discutiendo desde años anteriores. Pérez Hernández describió a cada una de las razas predominantes en el estado, empezando por la caucásica:

La raza caucásica está formada, como en casi todo el país, de los europeos y las familias de estos no mezclados con las otras razas. Su carácter distintivo es la benevolencia: sus principales cualidades el valor, la generosidad, aunque mezclada con la altivez y el indomable orgullo que desarrolla a veces, aunque sin recurrir a los medios de la venganza. Sus pasiones son fuertes, su carácter social, enérgico y sostenido. Su estructura física proporcionada y perfecta (Pérez Hernández 1872, 61).

Tal y como lo hiciera Linneo, Pérez relaciona a la raza caucásica con características positivas y va más allá, al señalar su perfección física. En cuanto a la población indígena, los clasifica como de “raza amarilla”, sub clasificándolos dentro

de la “variedad americana o india pura”. Habla de los grupos indígenas en general, como si todos fuesen iguales; la principal diferencia que encontró dentro de esos grupos fue el estar del lado civilizado o del bárbaro⁶³ (Pérez Hernández 1872, 61).

Pérez Hernández inicia con la descripción física de los indios “mansos” de Sonora de la siguiente manera:

De estatura mediana o pequeña, rara vez elevada. De forma atlética, ancha espalda y abultado pecho; color amarillo oscuro o claro; cabeza grande de forma esférica, con pocas prominencias o protuberancia, seña distintiva de la concentración de sus pasiones; de rostro casi oval, frente estrecha y aplanada, nariz abultada; mandíbula inferior en unos saliente y en otros recogida hacia el cuello; ojos pequeños, vivos, de mirada astuta o burlona, flexible al disimulo y a la estudiada indiferencia; sin vello en el rostro, corto el cuello; de cabello corto pero áspero y cerdoso; de mano regular y pie pequeño (Pérez Hernández 1872, 62).

Este autor profundiza en cuanto a la descripción de los indios, pero generaliza al no señalar el grupo al que se estaba refiriendo. Desde la perspectiva occidental, los grupos dominados son vistos como débiles, tanto física como intelectualmente. En el caso de Sonora, los grupos indígenas no encajaban con el perfil mostrado por Pérez Hernández. El principal ejemplo está en los yaquis; eran el grupo indígena más numeroso, a pesar de estar hasta cierto punto controlados por las autoridades. Durante todo el siglo XIX representaron

⁶³ En el caso de la obra que el mismo Pérez Hernández elaboró sobre el estado de Michoacán, el autor señala prácticamente las mismas razas (caucásica, india y mestiza; añade además la raza negra, mientras que en Sonora era mulata) pero para el caso de Michoacán aborda el tema de las razas de manera muy general, sin profundizar en explicaciones sobre ninguna, como sí lo hace para el caso de la población indígena de Sonora. Lo curioso es que en este último caso no menciona los nombres de los grupos ni señala sus características particulares, tanto físicas como morales. Pérez Hernández José María. 1992. *Compendio de la geografía del estado de Michoacán de Ocampo*. Edición facsimilar (1ra edición 1871. Imprenta del Comercio de Nabor Chávez). Universidad Latina de América. Morelia.

una amenaza por su capacidad para organizarse en insurrecciones, a fin de negociar mejores condiciones para ellos, principalmente al interior de sus pueblos. Físicamente además en general son diferentes a la caracterización elaborada por el autor, pues eran “de color bronceado, bien formados de cuerpo y las mujeres corpulentas y de mediana estatura”⁶⁴.



Yaquis en traje de baile, 1893-1900. Fuente: Fototeca del Museo del Hombre, París, Fondo León Diguët.

En cuanto al carácter, Pérez señalaba que los indios eran serios, silenciosos, ceremoniosos, maliciosos y muy desconfiados. Consideraba que eran “suaves en el trato doméstico e imperiosos en el mando. Sobrios y frugales, aunque generosos por orgullo”; el carácter orgulloso es, según el autor compartido por los blancos, pero en éstos últimos se anota como la única característica negativa. Pérez alude continuamente a la falta de control en las emociones por parte de los indios, sobre todo si ingerían bebidas alcohólicas: “en sus

⁶⁴ José Francisco Velasco op. cit. pág. 72.

pasiones y vicios es exagerado y aun demente en la ebriedad; y en política, lleno de ira, de venganza y odio salvaje, pero sin darlo a conocer a su adversario”.

Se presenta una contradicción, pues a pesar de mencionar que eran “exagerados en sus pasiones”, consideraba que eran peligrosos pues no mostraban sus verdaderas intenciones, lo cual de haber sido cierto, denota un dominio de las emociones para ocultar lo que en realidad buscaban y que por el sentido de peligrosidad otorgado por el autor, debían haber sido planes malignos y dañinos. Señalaba que los indios miraban con horror a los barbaros y para finalizar su descripción anoto algunas virtudes que sin embargo podían fácilmente ser borradas por sus debilidades: “es asombrosa su capacidad para las ciencias exactas, la botánica, la medicina, mineralogía, lingüística y artes mecánicas, escritura geroglífica (sic) y pintura de paisaje; pero idolatra de sus vicios, disipaciones y erradas creencias” (Pérez Hernández 1872, 63).

Los mulatos merecen una caracterización totalmente negativa: “*El mulato*, producto del cruzamiento de dos razas puras y degradación de ellas; tiene los vicios de ambas y ninguna de sus virtudes”, aunque al final señala que hay algunas excepciones. Al contrario, los mestizos eran considerados como la “emanación del cruzamiento de las razas caucásica e india o amarilla, es un tipo especial en el que se hallan mezcladas las propiedades físicas y morales de la primera raza a que pertenece y parte de las de la segunda” (Pérez Hernández 1872, 64). Los mestizos considerados como una mezcla con resultados positivos, era vista como una opción para desaparecer a los indios, para integrarlos y hacerlos parte de un proyecto de nación de una forma más fácil, al homogeneizar a la población.

Sobre los indios barbaros, llama la atención el espacio que les dedica y las características de fortaleza, agilidad, sagacidad y resistencia que les confiere, lo cual serviría para explicar su naturaleza y condición indómita. De estos indios menciona los diferentes grupos existentes, aunque se enfoca en la descripción de los apaches:

Las tribus no sometidas a la civilización, que llevan un vida nómada y que existen en aduares que cambian con suma frecuencia, hacen casi todos los años su bárbaras incursiones sobre los estados fronterizos, y muy especialmente en el nuestro, dejando por donde quiera que pasan la marca indeleble del robo, tala, devastación, espanto y muerte. Estas tribus son muchas. Las más conocidas de denominan *Apaches- Comanches- Tontos- Chiricahuens- Gileños- Mogollones- Mezcaleros- Copas- Cocomariopas* (sic) y otros que suplantán el nombre de las dos primeras que citamos. El apache es de temperamento bilioso y este le imprime un carácter astuto, suspicaz, malicioso, desconfiado hasta con su padre y hermanos, inconstante, atrevido, soberbio (sic) y sanguinario. La talla y el color varían en cada tribu, mas casi todos tienen la tez bronceada; bien proporcionados de formas, de ojos vivos y centellantes, de mirada astuta, de alta frente; sin vello en el rostro y de cabello largo y lacio (Pérez Hernández 1872, 65).

La visión de Perez Hernández era compartida por la mayor parte de las elites gobernantes no solo de Sonora, sino del país. Destaca el hecho de que este personaje que no vivió en Sonora se haya abocado a describir a los grupos indígenas rebeldes y semi-nómadas que incursionaban en el estado; el asunto fue un problema grave que amenazaba la seguridad de Sonora y trascendió a nivel nacional. En cuanto a los indios asentados en territorio mexicano, durante la primera mitad del siglo XIX, lo mismo para los liberales que para los conservadores, el indio era una categoría amplia, pobremente definida pero obvia, que incluía a gran parte de la población de México. El contenido más frecuente de la definición

de indio era racial, tomando en cuenta el color de la piel, la distribución, la textura del pelo. A estos aspectos se juntaban otros de tipo social: ser pobre o parecerlo mucho, ser analfabeto, hablar mal el español o usar dialectos “incultos” (Warman, 1978).

Durante los primeros años de vida independiente del país y al menos hasta la promulgación de la Constitución de 1857, se dieron ciertas negociaciones entre el liberalismo y los pueblos indígenas, a fin de continuar con una legislación particular para el gobierno de los pueblos indígenas. Éstos procesos se han documentado para los casos de Sonora, Yucatán y Oaxaca, en donde se mantuvieron las repúblicas de indios; en los dos últimos casos para seguir recibiendo los recursos fiscales provenientes del tributo indígena y en Sonora, el gobierno indígena tenía como principal carga el proporcionar milicias para combatir a los nómadas, a los indígenas insurrectos o apoyando a alguna de las facciones de las elites políticas.

Para de octubre de 1858 y por orden del gobernador Pesqueira, una junta de colonización de los ríos Yaqui y Mayo se constituyó en Álamos, presidida por el teniente coronel Rafael A. Corella. Al mismo tiempo el gobierno instaló una Prefectura del Yaqui cuya función fue muy ambigua: bajo el pretexto de garantizar la vida y los intereses de los nuevos colonos, tuvo como meta vigilar a los indios. Los primeros trabajos de la junta correspondieron a la creación de colonias agrícolas, es decir, de parcelas para hacerlas producir. En agosto de 1859 se creó la colonia Pesqueira sobre el territorio mayo. Por otra parte, a pesar de la guerra de intervención francesa, que empezó a amenazar Sonora, se

emprendieron trabajos de irrigación. Estos trajeron como consecuencia la valoración de las tierras del Valle del Yaqui⁶⁵.

Al gobierno y a los colonos les pareció necesario desembarazarse de los indios o, por lo menos, disminuir su poder en la región, por esto, Pesqueira autorizó a algunos de sus partidarios a tomar posesión de vastas superficies en las regiones indias; los colonos gozarían además durante cinco años, de una exención de todos los impuestos y también del derecho a nombrar a sus autoridades una vez que fueran bastante numerosos para constituirse en municipio. Fue así como en 1868 el general Crispín de S. Palomares, colaborador cercano del gobernador, obtuvo la autorización para abrir una concesión entre los ríos Yaqui y Mayo. Pero la actitud amenazadora de los yaquis impidió llevar a cabo el proyecto. Por la misma razón, el gobierno de Sonora renunció a poner en marcha una política dirigida a la expulsión o al control de los indios, ya que la situación no era favorable (Hu-Dehart 1974, 84). La intervención francesa significó una pausa en los constantes enfrentamientos entre el gobierno y los yaquis.

⁶⁵ AGES, t. 2194, carpeta Núm. 1.

II Los esfuerzos estadísticos a mediados de la centuria: los censos de 1848 y 1852.

Introducción

El desarrollo de los censos de población estuvo ligado a procesos tendientes a la institucionalización de diversos sectores de la sociedad y administración pública que estaban consolidándose en la segunda mitad del siglo XIX. En lo relativo a la elaboración de censos de población el proceso tuvo avances y retrocesos pues la situación política, social y económica era compleja, tanto a nivel nacional como estatal. Considero que una primera etapa para el análisis de los censos en Sonora en la segunda mitad del siglo XIX puede delimitarse tomando como punto de partida a los trabajos realizados en 1848 y 1852.

En este capítulo se analizará la información disponible de esos dos levantamientos estatales, tomando en cuenta los principales temas relacionados con su elaboración. Primeramente se considera la normatividad, tanto en la legislación nacional como en lo estatal. En el caso de esta última, se consideró lo que aparece en los mismos documentos, pues estos arrojan datos sobre lo que ocurrió en la práctica, sorteando las dificultades que se presentaban para poder dar cumplimiento a lo solicitado.

La ciudadanía es el siguiente aspecto a considerar. Fue fundamental en el periodo, pues la legislación le otorgaba autonomía y autoridad a los ciudadanos; pero ¿quiénes eran considerados como tales? Hacia mediados del siglo XIX, el concepto estaba aún ligado a uno de antiguo régimen, el de vecindad, que tiene relación directa con los habitantes de los pueblos, asentamientos con autoridades.

Continuando en este mismo tenor, el siguiente aspecto analizado es el de las familias. Este elemento tiene relación estrecha con la forma en que eran considerados los

vecinos al interior de los lugares que habitaban y la forma en que se levantaban los cuestionarios, dentro de los cuales llegó a considerarse, en algunos casos la calidad moral de los censados, al considerarse por separado y al principio de los listado a quienes eran cabezas de familia.

El último aspecto que será considerado en el análisis es por demás importante, pues la presencia o ausencia de información relacionada con este tema dice mucho de las personas que estaban elaborando los censos y de quienes los estaban ordenando. Se trata de los indios y la forma en que eran considerados dentro de los conteos; ¿la población india se contaba o se estimaba?, ¿eran considerados sólo los que vivían en pueblos con autoridades formales?, ¿eran contados los grupos de indios nómadas?, en caso de aparecer los grupos indios en los conteos, ¿se consideraban a todos los grupos del estado o solamente a los más numerosos?

Las respuestas a las preguntas señaladas se encuentran en los documentos analizados. Hay información muy visible y otra debe inferirse pero ahí está, esperando a ser descubierta. Los trabajos que se han elaborado sobre la estadística de población en la Sonora decimonónica son pocos y ninguno tiene como objetivo el responder quiénes y cómo se contó a la población de Sonora; eso es precisamente lo que busco conocer, comprender, analizar y explicar.

2.1.- Antecedentes

Desde 1831, año en que el estado de Sonora queda separado de Sinaloa y hasta 1848 no se elaboraron censos de población por parte del gobierno estatal⁶⁶. La situación en lo político, económico y administrativo era de adaptaciones y ajustes. Cuando el sistema cambiaba de centralismo a federalismo y viceversa, la división político territorial del país también cambiaba, en ocasiones este cambio se concretizaba sólo en el nombre de las entidades geográficas; a veces también cambiaban las demarcaciones. Durante la vigencia federal (1831-1835) en Sonora existieron ocho partidos; en la etapa centralista (1836-1847) fueron cuatro distritos subdivididos en ocho partidos. Posteriormente se conformaron los nueve distritos que se mantuvieron a lo largo del siglo XIX: Álamos, Altar, Arizpe, Salvación (Guaymas), Hermosillo, San Ignacio (Magdalena), Moctezuma, Sahuaripa y Ures (Medina 2010, 31).

En la primera mitad del siglo XIX, en medio de los conflictos relacionados con la independencia, de adaptaciones políticas y administrativas, no hubo en el país ningún censo de población nacional. En el caso específico de Sonora fue hacia mediados de siglo cuando se elaboraron y publicaron diferentes trabajos que tuvieron como objetivo el conocimiento

⁶⁶ Hay información como la que José Agustín de Escudero (1849) presenta en un trabajo del tipo Memoria estadística en el que señala haber recibido información del gobierno del estado para reconstruir el apartado sobre población para el año de 1842, y donde se aprecia un crecimiento considerable del número de habitantes. José Marcos Medina Bustos (2010:32) señala que no se llevó a cabo ningún levantamiento de orden censal a nivel nacional en el periodo comprendido entre 1820 y 1870, por lo que considera que se presentó un retroceso en ese sentido con respecto a las últimas décadas de la Colonia. Destaca también en sus apreciaciones el importante papel desempeñado por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, fundada en 1838, pues fueron algunos de sus miembros los que se encargaron de elaborar trabajos del tipo memoria estadística para subsanar esas deficiencias de información. Coincidió en cuanto al papel de la SMGyE y de sus miembros, pero difirió en lo referente a la aseveración de la ausencia de censos levantados en Sonora en el periodo señalado. He localizado en las fuentes de archivo al menos tres censos elaborados para la mayor parte del territorio sonorense para el periodo mencionado, y analizaré los realizados en 1848, 1852 y 1868 en estas páginas. El primero y el último sirvieron como base para la información que sobre la población de Sonora se presentó en los informes al congreso del estado de los gobernadores José de Aguilar (1851) e Ignacio Pesqueira (1870).

del número de habitantes del estado. Por un lado está la obra de José Francisco Velasco Noticias Estadísticas del Estado de Sonora⁶⁷ y por otro, el censo de 1848, cuyos resultados fueron publicados oficialmente en 1851.

Una de las principales cuestiones que deben considerarse al realizar una primera revisión del censo es su origen. ¿A qué factores obedeció su levantamiento? ¿Cómo fue planeado y concebido? Durante el siglo XIX los trabajos destinados a un conocimiento del número de habitantes de determinado lugar, conocidos genéricamente como censos, se dividían en dos grupos: por un lado los trabajos elaborados por particulares que en la mayoría de los casos tenían intereses y pretensiones científicas de lograr un conocimiento del territorio, población y problemáticas del espacio estudiado; por otro lado estaban los censos o conteos de población que eran ordenados y elaborados por el gobierno estatal⁶⁸; precisamente en el estudio de estos últimos se centra este trabajo.

En general en todo el país se estaba promoviendo la necesidad de la formación de estadísticas generales de los estados, con información sobre la situación geográfica, el temperamento (clima y propensión a enfermedades), la administración pública, la situación de los presidios e iglesias, las riquezas naturales (mineras y forestales principalmente), los grupos de indios y por supuesto la población, su número y características. En el caso de Sonora, algunas situaciones que se presentaron y provocaron una baja en el crecimiento de la población (o un nulo crecimiento) provocaron la preocupación de las autoridades por lo que consideraron era un problema de despoblamiento, sobre todo en el norte del estado.

⁶⁷ publicada en 1850 pero conteniendo información del período comprendido entre 1844y 1850.

⁶⁸ En el período estudiado (1848-1868) no hubo trabajos de ninguno de los dos tipos que fueran nacionales, sólo memorias y censos estatales que son los analizados en esta investigación.

En medio de los aun latentes problemas entre México y Estados Unidos, se presentó un descubrimiento sin precedentes de vetas de oro en la alta California en 1848, inmediatamente después de concluido el conflicto bélico. En la memoria de Aguilar de 1851 se hace mención de la migración de sonorenses hacia California, como consecuencia de la fiebre del oro. Esta situación es explicada y considerada como causa de una baja en la población, que se temía afectara a la ya de por si situación precaria en el Estado. De hecho se le dedica un apartado titulado “Emigración” donde se señala:

Desde el descubrimiento de las bonanzas de California, estimulados nuestros sonorenses por el deseo de adquirir riquezas, comenzaron a emigrar a aquel país, moviendo, más este espíritu la miseria en que quedó nuestro estado celebrada la paz con los Estados Unidos de América...no es fácil acertar si esta revolución viagera (sic) habrá traído a Sonora más males que bienes, sin embargo puede asegurarse que en población ha disminuido, porque los que han quedado en California y los que han perecido en un dilatado y penoso viage (sic), hacen producir una baja que por ninguna otra parte se ha reemplazado (Aguilar 1851, 29-30).

El hecho de que un extenso territorio pasara a formar parte de la nación vecina⁶⁹ se relaciona con el recrudecimiento de otro problema que era una de las prioridades del gobierno estatal: la inseguridad provocada por las incursiones de los apaches⁷⁰. En la

⁶⁹ Los problemas de inseguridad por las constantes incursiones apaches se incrementaron después de 1848, cuando los estados de Nuevo México, Texas, parte de Arizona y California pasaron a ser parte del territorio estadounidense. Con ello, los apaches fueron obligados a salir de Texas y Nuevo México para concentrarse en lo que hoy es el estado de Arizona, vecino del norte sonorenses. Para más información sobre el tema ver Park, Joseph F. 1961. *The Apaches in Mexican- American Relations, 1848-1861. A Footnote to the Gadsden Treaty. Arizona and the west. Vol. 3, N°2, pp. 129-146.*

⁷⁰ Estos conflictos se pueden ver en trabajos recientes como la tesis de maestría de Juan Carlos Lorta Sainz de 2014 “Frontera y repoblamiento en el norte de Sonora, 1860.1886”, especialmente en el segundo capítulo donde resalta la crisis demográfica producida en algunas regiones del estado a consecuencia de las incursiones de los apaches. Las incursiones operativamente consistían en que los apaches se introducían al interior de los límites mexicanos desde el norte por lugares denominados “entradas”, que se encontraban en parajes despoblados y eran accesos naturales en medio de las cordilleras longitudinales que distinguen la topografía

memoria de Aguilar se dedica un amplio apartado al final sobre las “tribus incivilizadas”⁷¹. El objetivo principal de la memoria de Aguilar era el de dar cuenta a los diputados de la forma en que se llevó la administración pública estatal en el año de 1850, con algunas planeaciones y proyectos para el año de 1851, se consideró un deber tratar el tema de éstas tribus, “pues influyen por diversos respetos en la administración pública” (Aguilar 1851, 35).

Otro de los problemas que provocaron una baja en el crecimiento de la población y que no estaba relacionado con la migración masiva o la inseguridad nortea fueron las epidemias que se presentaron en Sonora con mayor fuerza entre 1850 y 1870. El cólera *morbis* y la viruela fueron las enfermedades que mayor número de decesos provocaron en el periodo señalado, por lo que incluso en esas dos décadas no hubo crecimiento poblacional, por el contrario, se presentó un descenso en el número total de la población, con un crecimiento negativo que vino a recuperarse hasta finales del siglo⁷².

2.2.- Normatividad

La constitución de 1824 señala en su Título VI “De los estados de la federación”, Sección segunda “De las obligaciones de los estados”, art. 161 fracción VIII, que cada uno de los estados tiene la obligación de “remitir anualmente a cada una de las cámaras del congreso

del noroeste sonorense (Lorta 2014, 50). La base de datos “Respuestas a las incursiones apaches” del Dr. Ignacio Almada Bay (2013), permite tener acceso a la gran cantidad de documentación oficial que se produjo en relación con el problema apache.

⁷¹ Estas categorizaciones de los grupos indígenas son bastante representativas de la opinión que el gobierno tenía de ellos y de la forma en que gran parte de la sociedad los veía.

⁷² Esta caída se dio según el trabajo de José Marcos Medina (2010, 48), donde analiza de manera panorámica la dinámica poblacional. Habrá que ver algunos aspectos relacionados con las fuentes que lo llevan a obtener esos resultados, como la información disponible sobre la población indígena.

general, nota circunstanciada y comprensiva de los ingresos y egresos de todas las tesorerías que haya en sus respectivos distritos, con relación del origen de unos y otros, del estado en que se hallen los ramos de la industria agrícola mercantil y fabril, de los nuevos ramos de industria que puedan introducirse y fomentarse, con expresión de los medios para conseguirlo, y de su respectiva población y modo de protegerla o aumentarla”⁷³.

Esa información señalada en la constitución era la estadística básica que anualmente debía levantarse en cada uno de los estados. No se mencionan las personas responsables directamente del levantamiento y envío de la información; en el caso del estado de Sonora esa responsabilidad recayó en el Secretario de Gobierno.

El censo de 1848 fue ordenado por el gobierno del estado de Sonora, bajo el mandato de Manuel María Gándara. Desgraciadamente no localicé el documento oficial que ordenaba su creación. Los documentos que ordenaban el levantamiento de los censos podían tener el carácter de leyes, circulares o decretos, siendo los dos últimos casos los más comunes. La mayoría de la información localizada en relación con el censo de 1848 fueron los padrones o listados que se elaboraban en las poblaciones, con los nombres, edades y otros datos de los habitantes. Por lo general, los documentos no contienen información relevante sobre el decreto o circular que los generó, excepto en uno de los casos, esto es, en el pueblo de Cucurpe, perteneciente al distrito de San Ygnacio⁷⁴ se presenta información extra relacionada con la legislación. En la parte superior del padrón, a manera de introducción se lee:

⁷³ Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1824, Fondo reservado, UNAM.

⁷⁴ Posteriormente cambiaría su nombre y pasaría a ser el distrito de Magdalena.

“Padrón que el Juez de Paz ha formado de los habitantes de su comprensión en los términos mandados a ordenar por el Supremo Gobierno del Estado en Decreto de 26 de enero último, circulado por la Prefectura de este Distrito en 28 del mismo a la que se dirige en cumplimiento de lo que se le previene a este juzgado de mi cargo”.⁷⁵

Hay varias apreciaciones a destacar con respecto a esta breve nota introductoria. Por una parte nos remite al documento que ordenó la elaboración de un padrón; también se refiere a los términos en que debía elaborarse el documento. Señala además al responsable del levantamiento de la información, quién debió cumplir en tiempo y forma con lo estipulado por el decreto del gobierno estatal. Hay además otras cuestiones que parecen menores pero que revisten gran importancia: menciona fechas y nos da una idea aproximada de los tiempos en que circulaba la información en la época.

Mediante un decreto del 26 de enero de 1848 el gobierno del estado solicitó a los prefectos de cada distrito que recabaran la información necesaria en todas las municipalidades a su cargo para formar el censo estatal. No había pues desde el gobierno del estado un equipo de personas capacitadas para elaborar el documento⁷⁶. Tampoco se enviaron cuestionarios para ser llenados, sólo la simple instrucción de reunir información de cada habitante de los pueblos del estado referente a su nombre, edad, oficio y estado civil.

⁷⁵ Fuente: AGES, fondo ejecutivo, tomo 259, padrones 1848.

⁷⁶ Los prefectos eran funcionarios del gobierno estatal que debían desempeñar varias funciones y mantener comunicación constante con el gobierno estatal para mantener al gobernador informado de lo que ocurría en los pueblos del distrito de su cargo. A sus tareas se sumaban las relacionadas con el censo. Los mismos funcionarios municipales y distritales eran pues los encargados de levantar, reunir y enviar los censos. No se les capacitaba y mucho menos se contrataba personal que se encargara exclusivamente del levantamiento de los censos y el procesamiento de la información.

Esa fue la información que se recabó en el caso de Cucurpe⁷⁷ y en la mayor parte de las municipalidades del estado.

En esta población se comisionó al juez de paz para que elaborara el documento y una vez concluido, lo remitiera al prefecto de distrito⁷⁸, que era quién tenía la responsabilidad de reunir toda la información y enviarla al gobierno del estado. En el caso de los pueblos que contaban ayuntamiento, era el presidente municipal el encargado de elaborar los padrones de población.

Las prefecturas debían reunir los padrones de cada una de las poblaciones de su jurisdicción, realizar cuadros o resúmenes y enviar la información a la Secretaría de Gobierno en un determinado período de tiempo. Generalmente ante la ausencia de padrones levantados en algunas poblaciones, se continuaba exhortando a las autoridades distritales para que consiguieran y enviaran la información. Este proceso podía llevar hasta un año. Para el caso de este censo, los últimos padrones levantados son del mes de julio, pero la gran mayoría de la información se levantó en los meses de marzo y abril de 1848.

La urgencia que se tenía de contar con información sobre el número de habitantes del estado era incuestionable. Según el padrón de Cucurpe, el decreto que ordenó el levantamiento de la información se publicó el 26 de enero y para el 28 del mismo mes ya estaba circulando la información en el distrito de Magdalena. La distancia entre la capital (Ures) y Cucurpe es de 171 kilómetros y aun hoy, el recorrido lleva más de tres horas en

⁷⁷ Retomaré ese punto más adelante, relacionado con la información que se recabó en cada una de las poblaciones de las que se tiene documentación.

⁷⁸ Como se verá más adelante, para el caso de varias poblaciones del distrito de Álamos, ni el proceso, ni las autoridades encargadas fueron los mismos.

automóvil. En aquella época las comunicaciones se hacían por correo, siendo este un sistema relativamente eficaz que funcionaba mediante el sistema de estafeta⁷⁹.

Además de las distancias tan largas que se debían recorrer para la circulación de noticias e información, el clima es otro de los elementos a considerar, pues durante los meses de invierno, las lluvias torrenciales que causaban la crecida de los ríos y el encharcamiento de los caminos eran poco frecuentes, pero en los lluviosos meses de verano (junio-septiembre) habría sido difícil la circulación tan pronta de la información⁸⁰. Aunado a estas dificultades climáticas, se presentaba otra que debió sortearse: la poca atención brindada entonces a los caminos.

Las comunicaciones al interior de Sonora se daban principalmente por caminos de herradura que consistían en estrechas veredas cuyo tránsito se podía realizar únicamente en cabalgaduras. Las vías para carros y carruajes sólo existían en poblaciones muy cercanas entre sí, en las haciendas y en las inmediaciones de los centros urbanos. Las principales rutas que se seguían al interior de Sonora eran los cauces de los ríos y las orillas de los valles. (Quijada 1997, 48).

Aunado a la escasez de caminos en buenas condiciones durante todo el año, en el norte del estado prevalecía una inseguridad latente. En la Memoria presentada al Congreso del estado de 1851 José de Aguilar explicaba el problema:

...el gobierno no ha podido dar seguridad en los caminos y propiedades del campo; de muchos años atrás data la hostilidad de los salvajes, que en sus continuas incursiones

⁷⁹ Viviana Ramirez Arroyo en su tesis de maestría presenta un cuadro con las estafetas y sus destinos, basado en la obra de José Agustín de Escudero.

⁸⁰ Para los meses invernales, las dificultades se relacionaban con las heladas que en ocasiones se presentaban desde octubre, aunque por lo general lo hacían entre noviembre y marzo (Velasco, 1850:47-48).

asolan al Estado; la impunidad en que estos se han hallado por la debilidad de nuestros pueblos, la astucia y sorpresa con que nos invaden favorecidos por el desierto y despoblados, hacen como inevitable el poder prevenir sus asaltos, pues cuando son sentidos es cuando el mal se causó; y cuando se busca su persecución ha ganado ventaja con el fruto de su pillaje...En la memoria del año anterior hice referencia de algunas partidas de ladrones que comenzaban a infestar nuestros caminos; el gobierno desde entonces dictó eficaces providencias de persecución, fueron destruidos los cabecillas de esas partidas y con eso han quedado libres los ciudadanos de esa plaga perversa (Aguilar 1851, 06).

Se puede observar que la problemática de la falta de caminos adecuados estaba unida a su vez en el norte del estado a la inseguridad constante, debida a las incursiones apaches⁸¹ y partidas de ladrones.

La información que se obtuvo mediante el censo de 1848 fue publicada en la memoria que la administración del gobernador José de Aguilar, que presentó ante el congreso del estado en 1851 en un cuadro⁸² donde se condensaba el número de población por distrito y en los principales asentamientos de la época. En cuanto al censo de 1852, éste fue elaborado para dar cumplimiento a la circular que emitió el gobierno con fecha de 15 de diciembre de 1851, según consta en la documentación⁸³. La información del censo fue levantada entre los meses de marzo y abril de 1852.

⁸¹ Se le llamó incursiones o depredaciones en los documentos de la época. En la historiografía se ha privilegiado el uso del término “incursiones” por considerarse que es el que mejor define la forma de atacar de los apaches: bandas pequeñas que se presentaban y tomaban por la fuerza tanto los frutos de las cosechas como otros insumos, armas y cautivos por igual, para luego huir rápidamente hacia el norte. Se puede ver más extensamente la definición tanto de apaches como de incursiones, bandas, correrías y otras relacionadas en la tesis de maestría de Juan Carlos Lorta Saenz y en la obra de Norma de León Figueroa (2012).

⁸² Estos cuadros que condesaban o resumían la información eran conocidos como “estados”.

⁸³ AGES, ramo: prefecturas, tomo: 248, año: 1852.

2.3.- Los pueblos y asentamientos censados.

La sociedad mexicana de mediados del siglo XIX se encontraba en un proceso de transición política. Después de las Cortes de Cádiz son importantes jurídica y socialmente, las fórmulas del liberalismo constitucional gaditano. De los estamentos al servicio del poder real se pasó gradualmente a los ciudadanos que elegían y tenían poco a poco mayor conciencia de la creación humana del poder y de las limitaciones de la autoridad, por más lenta e indirecta que fuera su participación. El sistema político proyectado en la constitución de 1824 continuaba con esa ideología liberal (Salinas 1998, 05) aunque de hecho, quiénes estaban construyendo ese ideal de nación eran la minoría letrada.

La igualdad jurídica era una promesa, mas no en todos los casos una realidad, como se verá para el caso de la población indígena. La representación política de todos los sectores de la sociedad fue otro de los aspectos que aún no estaba del todo resuelto. En medio de las adaptaciones que se estaban presentando al régimen político del período (liberales o conservadores) al interior del estado, en los distritos y ayuntamientos, los representantes de los poderes estatales (prefectos y presidentes municipales) cumplían con sus labores.

En la Constitución de 1861 los constituyentes reconocieron una práctica informal bicentenaria en la región: las juntas de vecinos, que simbolizaron al pueblo en tanto conjunto organizado; además percibieron a los representantes como mandatados, es decir, debía sujetarse a las instrucciones de los ciudadanos. En el artículo 17 se señala “el pueblo tendrá derecho de reunirse a tratar toda clase de negocios lícitos, pero solo los ciudadanos

podrán deliberar sobre los que tengan un carácter político”. Solo los vecinos podían formar parte de los ayuntamientos, pero la calidad de vecino era accesible, mediante un año de residencia (artículo 116).

Asimismo se señala la obligatoriedad de “brindar los servicios al ayuntamiento en caso de ser necesario, sin más remuneración que la gratitud pública, y nadie podrá excusarse de desempeñarlos si no es por causa legal y justificada” (artículo 82). Los ayuntamientos de los pueblos tenían también el derecho de iniciar leyes (artículo 60). Se puso pues candado al Congreso, que estaría sujeto a la corrección ciudadana (Almada 2012, 145).

Las poblaciones muy aisladas o muy pequeñas quedaban fuera de los levantamientos, o los censos se hacían en fuera del tiempo y forma establecidos. Las personas que no vivían en comunidades asentadas y con autoridades establecidas no eran sujetas a conteo. Es decir que la población nómada no era contabilizada; dentro de esta se encontraban principalmente personas pertenecientes a alguno de los grupos indígenas del estado, incluidos los apaches, además de población flotante con trabajos itinerantes, sin oficio o dedicada al bandidaje.

2.4.- Estructura administrativa en torno al levantamiento de datos.

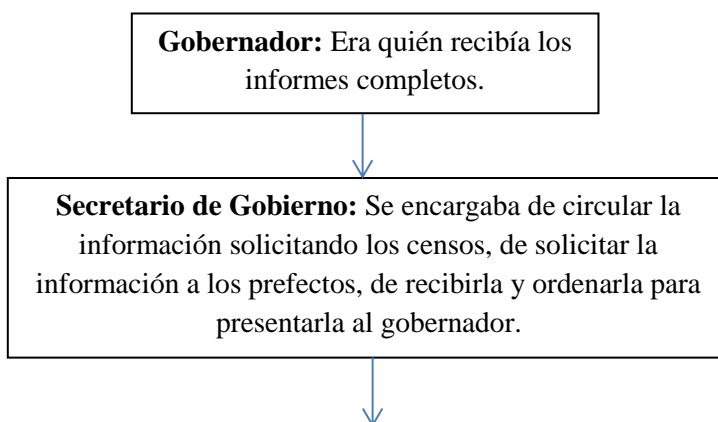
Para ayudar al gobernador en su tarea, la constitución de 1848 creó la figura del Secretario de Gobierno, a quien explícitamente se le atribuyó "el despacho de los negocios de la administración pública del Estado... Sin la firma de este funcionario, las órdenes del gobernador no podían ser obedecidas. Asimismo se le señalaba como función concreta

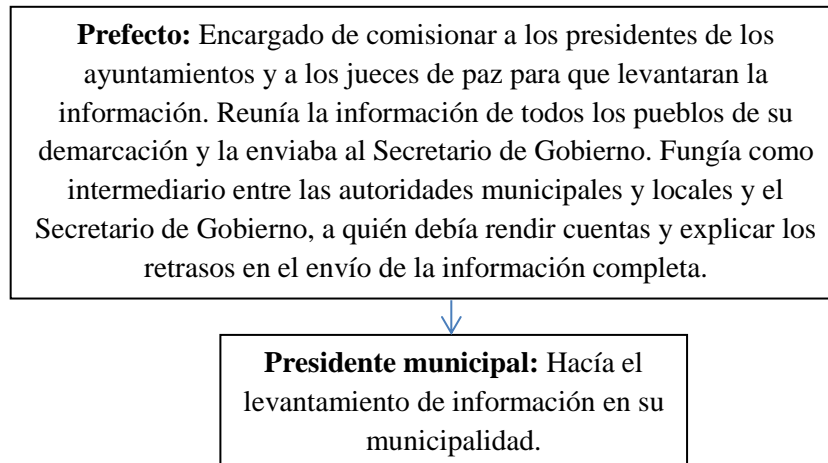
encargarse de la correspondencia del gobernador con todas las autoridades inferiores e individuos particulares del estado.

Como puede apreciarse, las funciones del secretario de gobierno eran básicamente dos: servir de intermediario entre el gobernador y el resto de la población, y asumir la responsabilidad de todos los actos de gobierno, dado que con su firma los autorizaba. El secretario de gobierno era una figura poderosa, pero su debilidad radicaba en el hecho de ser un empleado al que el gobernador seleccionaba y podía despedir, sin tener que rendir cuentas a nadie por sus decisiones en este sentido. Así, en los hechos, el poder ejecutivo era ejercido por dos personas: el gobernador y el secretario de gobierno (Trejo 2001, 57), por lo que todas la normatividad que ordenaba el levantamiento de padrones, conteos y censos de población debían ser emitidas y aprobadas por ambos.

En cuanto a la operatividad, los presidentes de los ayuntamientos o los jueces de paz de las ciudades y pueblos eran los encargados de levantar la información para conformar los censos; lo hacían tomando en consideración a la población de los asentamientos de su jurisdicción y a los de menor tamaño que estaba cercanos o dentro de su demarcación pero que carecían de autoridades preparadas para el levantamiento de la información (villas, congregaciones, minerales, reales de minas, haciendas, ranchos).

Cuadro I.- Organigrama censo 1848





Fuente: Elaboración propia en base a información de: AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849

Como puede verse en el cuadro anterior, la figura del prefecto es la que tiene más participación dentro de la estructura administrativa, al ser el intermediario entre las autoridades estatales y las locales. La responsabilidad de enviar la información en tiempo y forma recaía en él, por lo que constantemente debía mantener comunicación tanto con los presidentes municipales y jueces de paz, como con el Secretario de Gobierno que solicitaba la información sobre población, y en general sobre todos los asuntos de importancia que ocurriesen en su demarcación.

2.5.- La población india y los censos.

En la mayoría de los padrones y cuadros no se hace referencia alguna a la población indígena. En el censo de 1848, los indígenas mayos fueron contabilizados y enviaron por medio de sus autoridades tradicionales los documentos correspondientes, pero es el único

caso ⁸⁴ . Los demás grupos indígenas (yaquis, seris, ópatas, pimas) no aparecen representados.

En una comunicación del 3 de mayo de 1848 donde enviaba la información sobre el censo de Hermosillo, Florencio Monteverde, prefecto del Distrito de Guaymas agregó algunas notas al final, donde señaló la dificultad de tener un censo exacto de un país, sobre todo al tener en cuenta la poca práctica de quienes lo formaron, la premura del tiempo y la carencia absoluta de datos sobre los pueblos de indios y otros que “no han presentado los censos a pesar de haberseles exigido (sic) repetidas veces, así es que ha sido necesario computar los habitantes de Oquitoa y Caborca y lo mismo el número de los indios yaquis en sus ocho pueblos”⁸⁵.

En la información publicada en 1851 en la memoria del gobernador José de Aguilar se incluyó en el estado general un apartado que señalaba a los ocho pueblos del Yaqui, donde se consideró una población estimada de 32, 000 habitantes miembros de dicho grupo; no hay mayor información acerca de cómo se llegó a ese dato.

En las memorias presentadas por el ejecutivo estatal al gobierno del estado, se incluían los más destacados temas relacionados con la administración pública estatal de las ciudades y municipios del estado. Se rendían cuentas relacionadas con la hacienda pública, y se enlistaban las principales problemáticas con las que tenían que lidiar los habitantes de

⁸⁴ En los padrones y demás documentos relacionados no se hace mención explícita de que los habitantes de los pueblos sean mayos; se infiere lo anterior por el conocimiento previo que se tiene de la región y por las autoridades encargadas de elaborar los padrones, que son tradicionales de los pueblos yoremes (yaquis y mayos)

⁸⁵ AGES, Fondo Ejecutivo, tomo 158, padrones 1848. Nota de la prefectura. Hermosillo, Mayo 3 de 1848. Firmado por Florencio Monteverde. Monteverde informa sobre Hermosillo y conocía la situación general del estado, advirtiendo sobre la importancia de la formación del padrón de los pueblos yaquis debido a lo numeroso de ese grupo. El documento citado también aparece firmado por Francisco Moreno Buelna (Srio.).

Sonora, así como los avances en materia de salubridad, educación, caminos, seguridad pública, etcétera; pero dentro de esos informes no estaban considerados todos. Los habitantes de Sonora pertenecientes a alguno de los grupos indígenas y sobre todo los que permanecían en asentamientos exclusivamente indios, no eran tomados en cuenta, al no mencionarse medidas encaminadas al mejoramiento en las condiciones de vida en dichos asentamientos.

A pesar de reconocerse en los documentos la importancia numérica de los miembros de grupos indígenas, sobre todo de yaquis, para los pueblos de indios no se buscaba mejorar las condiciones en cuanto a salud, educación, seguridad pública, etc. Si bien las incursiones apaches eran consideradas como los principales “obstáculos que se oponen al progreso”⁸⁶, los yaquis y demás grupos también podían representar problemas en caso de organizarse y levantarse en armas para exigir prerrogativas al gobierno.

Los yaquis eran el grupo indígena más numeroso, buscados como mano de obra por su reconocida resistencia y fuerza física, trabajaron a lo largo y ancho de todo el estado, principalmente en las prósperas haciendas y ranchos de los distritos centrales de Ures y Hermosillo, por lo que no es de extrañar su mención en el cuadro con censo general de la población de Hermosillo, elaborado en 1852.

Se han calculado por lo menos tres mil indígenas yaquis por la imposibilidad que hay de apadronarlos como lo ha habido siempre, en razón de que no se prestan a responder al apadronador las preguntas que deben hacerseles para las apuntaciones que se requieren. Sin duda que en este cálculo nada hay de exageración pues no se ha hecho otra cosa que poner el mismo número que se

⁸⁶ Memoria en que el gobierno del estado libre de Sonora da cuenta de su administración al congreso del mismo estado. 1851. Imprenta del Gobierno del Estado. Ures. Pág. 43.

calculó el año del 48, cuyo número debe haber aumentado considerablemente porque constantemente están inmigrando yndigenas (sic) del Río Yaqui⁸⁷.

Los empadronadores se enfrentaron a una situación compleja ante la desconfianza que generaban mediante las preguntas. Se relacionaban los padrones con cuestiones hacendarias o militares que no eran deseables, y los yaquis fueron especialmente reacios a proporcionar información sobre ellos y sus familias. En el distrito dentro del que se encontraba asentada la mayoría de la población indígena yaqui (Guaymas), los empadronadores no entraron a los pueblos yaquis y se menciona un aproximado de 30,000 habitantes.

En el caso de los yaquis, que eran el grupo más numeroso y la más importante fuente de mano de obra para el estado, es difícil encontrar referencias a ellos en los documentos; para el caso de otros indígenas resulta aún más complicado. En el censo de 1852, en la villa de Guadalupe de Altar al final del listado aparecen los indígenas (así aparecen señalados, sin especificar el grupo al que pertenecen); de una población total de 4,040 personas, había 30 indígenas. En el resto de las poblaciones empadronadas no se hacía referencia a la pertenencia o no de los habitantes a determinado grupo indígena.

⁸⁷ AGES, Fondo prefecturas, tomo 248. Hermosillo, mayo 13 de 1852.

III Análisis de la información general contenida en los censos de 1848 y 1852

3.1.- Antecedentes a la formación del censo de 1848

El levantamiento de información estadística de manera periódica era una de las tareas que debían realizarse desde el gobierno del estado, pues era bien conocida la importancia de este tipo de datos para un mejor conocimiento de la situación general de los diversos ramos de la administración pública, para poder analizar los avances y los retrocesos de mejor manera. Para los habitantes de Sonora, los censos representaban también la visibilización de la población, al volverla real; al verse afectada por ciertas problemáticas debía hacer valer sus derechos y pedir soluciones en nombre de todos los perjudicados.

Tal fue el caso de un conflicto surgido entre el dueño del Rancho de Mazatán y los comuneros del poblado en el año de 1847. El juez de paz del lugar envió los documentos sobre el caso al prefecto del distrito e incluyó también un padrón de habitantes de Mazatán, Llano Colorado y Sibachicori con la petición de los habitantes de los tres asentamientos para que se declarara pueblo al rancho ya mencionado, con base en el aumento de la población⁸⁸; la muestra irrefutable de tal aumento eran los padrones.

Además del levantamiento de padrones, en Sonora durante el año de 1848 se recabó información de las parroquias del estado con datos sobre los bautizos, matrimonios y defunciones llevados a cabo durante ese período⁸⁹. Este tipo de documentos son

⁸⁸ Sobre los padrones, para el caso de Mazatán, la lista se nombra “Año de 1847, lista de los vecinos que se van apadronando” y solo viene el nombre de la persona y la edad. De Llano Colorado, aparecen los datos: nombre, estado civil y edad. Son solo 24 familias, la mayoría numerosas. En el caso de Sibachicori la información se agrega en un cuadro. Fuente: AGES, Fondo ejecutivo, Tomo 91, exp. 11.

⁸⁹ Los resultados eran presentados al secretario de gobierno por parte de los encargados de las parroquias, en algunos casos enviando directamente el padrón o listado o bien en cuadros. La periodicidad de la información iba desde los seis meses hasta los dos años y la heterogeneidad en la información presentada era la constante.

importantes pues significan un esfuerzo por levantar la información y presentarla de forma clara y concisa a las autoridades, y como un complemento a los levantamientos que se venían realizando desde el gobierno del estado. Además de la información señalada, se incluían las estadísticas con las causas de muerte, lo que contribuía a un mejor conocimiento de las problemáticas en el área de la salud.

Foto 1.- Cuadro elaborado en base al Padrón semestral de bautizos, matrimonios y defunciones de la parroquia del Pueblo de Cucurpe.

Parroquia del Pueblo de Cucurpe en el Estado de Sonora.

Estado que manifiesta el número de Bautizados, Casados y muertos, Comprensivo desde 1.º de Ene. de 1848. hta. esta fha. último de Junio con expresión de la enfermedad de que fallecieron.

<i>Meses</i>	<i>Bautiza- do.</i>	<i>Cas. ados.</i>	<i>Muertos adultos.</i>	<i>Muertos Bautiza- dos.</i>	<i>Enfermedades de que fallecieron.</i>	
<i>Enero</i>	5.	0	1.	3.	<i>De dolor de estomago</i>	1.
<i>Febrero</i>	7.	1.	0.	0.	<i>De Sifilis</i>	1.
<i>Marzo</i>	9.	0.	0.	4.	<i>De escarica</i>	2.
<i>Abril</i>	4.	0.	0.	0.	<i>De Sifilis</i>	1.
<i>Mayo</i>	2.	0.	0.	0.	<i>De F.</i>	1.
<i>Junio</i>	6.	0	2.	2.	<i>De Calenturas abdominales</i>	2.
<i>Suma total.</i>	33.	1.	3.	9.		12.

Cucurpe, Junio 20, 1848.

Nota.

Estado que se presenta no manifiesta una exactitud p. que concierne que Pueblo de Hierroco sobre este año, no puede con seguridad manifiesta segun como se pide p. las partidas de Casamiento, Bautizos y enterramientos, habiendo otros en Juague, otros en San Magdalena, otros en Guadalupe.

Amador Rosales

Fuente: AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones, año 1849.

Véase cuadro de la misión de Huásabas en el anexo. Fuente: AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones, año 1849.

3.2.- Análisis de la información del Censo de 1848.

En cuanto a la disponibilidad de fuentes, localicé aproximadamente la mitad de los padrones y cuadros que debieron haberse levantado para elaborar el cuadro resumen de 1849 donde aparecen los principales asentamientos del estado y el número de habitantes de cada uno⁹⁰; no localicé padrones de todos los distritos del estado⁹¹ solo de cinco, algunos de los cuales están representados por uno o dos poblaciones solamente. Y algo muy similar ocurrió con el censo de 1852, para el que localicé los padrones de 41 pueblos.

Álamos es el distrito del que se analizaron mayor cantidad de padrones; localicé los padrones de 14 pueblos pertenecientes a él⁹². La cabecera del distrito se encontraba en la ciudad de Álamos, una población sonorenses cercana al vecino estado de Sinaloa fundada en 1685 debido a la gran riqueza mineral que ahí se encontraba, de sus minas principalmente se extraía plata. En 1783 se convirtió en la sede del primer obispado de Sonora y en noviembre de 1827, el entonces denominado mineral fue nombrado capital del Estado de Occidente, que comprendía los actuales estados de Sinaloa y Sonora.

⁹⁰ AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, año 1848.

⁹¹ La instauración del prefecto se apuntó en la Ley Orgánica para el gobierno y administración interior del estado de Sonora de 1849, la cual estableció que en cada cabecera de distrito residiría un prefecto. El prefecto fue una importante figura política del siglo XIX mexicano. La sexta Ley Constitucional dispuso su creación a nivel nacional en 1836. En Sonora fue hasta 1847 por orden de la Ley Orgánica para el gobierno y administración interior del Estado de ese año. Misma que ordenó la formación de tres prefecturas (Ures, Hermosillo y Álamos). La prefectura de Ures comprendía los partidos de Horcasitas, San Ignacio, Arizpe, Oposura y los pueblos de Bacanora y Soyopa con los ranchos de su jurisdicción. La prefectura de Hermosillo estaba integrada por los partidos de Altar, Hermosillo y Salvación. Mientras que la de Álamos se formaba con el partido de Álamos, Sahuaripa y Baroyeca. Sin embargo, la situación cambió en 1849, año en el que se nombró un prefecto por cada cabecera de partido, de tal manera que además de las tres prefecturas ya mencionadas se agregaron Guaymas, Altar, San Ignacio, Arizpe, Moctezuma y Sahuaripa. (Aragón 1997, 21-33).

⁹² Dentro de estas poblaciones estaban contemplados los ranchos, haciendas y reales mineros de menor tamaño.

Entre 1827⁹³ y 1831 fue la capital del estado, instalándose en ese período la casa de moneda y la primera imprenta que funcionó en Sonora, donde se publicó el primer periódico del estado. Por su importancia durante casi todo el siglo XIX y los primeros años del siglo XX fue cabecera del distrito que llevaba su mismo nombre y que abarcaba a los actuales municipios de Etchojoa, Navojoa, Huatabampo y Quiriego del sur del estado de Sonora⁹⁴. Los otros distritos de los que localicé información son Arizpe, Magdalena, Moctezuma y Ures, como se puede apreciar en el cuadro I.

Cuadro II Número de poblaciones por distrito que se tienen localizadas, censo de 1848. Se anexan además las poblaciones existentes para 1842 y 1870.

Distrito	Localizadas	Existentes 1842	Existentes 1870⁹⁵
Álamos	14	10	22
Arizpe	7	15	10
Magdalena	7	11	7
Moctezuma	8	10	13
Ures ⁹⁶	3		15
Altar		14	9
Sahuaripa		11	14
Hermosillo		9	9
Guaymas			12

⁹³ En enero de 1828 se le otorgó título de ciudad bajo el nombre “Concepción de Álamos”.

⁹⁴ Página del Ayuntamiento de Álamos, consultada el 14 de noviembre de 2014:

<http://www.alamos.gob.mx/index.php?sec=historia>

⁹⁵ Se anota en el cuadro también el año de 1870 pues al no tener dato del número de asentamientos aproximados para el año de 1848, se toma como referencia el dato anterior (1842) y uno posterior (1870). Ambos años brindan también la idea de los cambios que se daban constantemente en el número de poblaciones habitadas en el estado. Las minas y los ranchos pequeños eran trabajados por períodos de tiempo y podían ser abandonados debido a la baja en la productividad o por problemas relacionados con la inseguridad, ocasionada sobre todo por las incursiones apaches en los asentamientos ubicados al norte del estado.

⁹⁶ La división política al interior de estado sufrió cambios en el siglo XIX. Hacia 1842 Sonora estaba dividida 4 distritos que a su vez contenían a 10 partidos: Distrito de Arizpe (Arizpe, Moctezuma y San Ignacio), distrito de Baroyeca (Baroyeca, Sahuaripa y Álamos), distrito de Horcasitas (Horcasitas y Altar) y distrito de Hermosillo (Hermosillo y Buenavista); no se contemplan los partidos de Ures ni Guaymas. Para 1850 ya se utiliza la división que se utilizaría el resto del siglo, con los 9 distritos: Altar, San Ignacio (Magdalena), Arizpe, Moctezuma, Sahuaripa, Ures, Hermosillo, Salvación (Guaymas) y Álamos. Los tipos de asentamiento o poblado eran: ciudades villas, pueblos, congregaciones, ranchos, haciendas y minerales; para este cuadro se consideraron solo los tres primeros pues los asentamientos pequeños (congregaciones, ranchos, haciendas y minerales) eran contados por la municipalidad a la que pertenecían.

Elaboración propia a partir de los datos encontrados en: AGES, Fondo ejecutivo, tomo 258, año 1848, 1849; y de los cuadros: Tipos de poblado por partidos, 1842 y Tipos de poblado por distritos de Sonora, 1870 en Medina Bustos (2010a 36-38).

En algunos de los documentos del distrito de Álamos se puede ver quiénes fueron los encargados de elaborar los documentos. Para el caso de 7 de los 14 pueblos de ese distrito el proceso era el siguiente: El regidor del pueblo levantaba la información y la enviaba al alcalde mayor que era el encargado de enviarla a la prefectura.

Los pueblos que señalan específicamente haber seguido este procedimiento son: Camoa (firmó como regidor José Antonio Bacapiso), Etchojoa (regidor Juan José Leyvas), San Pedro (regidor Dolores Alamea), Santa Cruz del Mayo (regidor José María Bainóri) y Tecia (Francisco Leybas); además de Navojoa y Masiaca, en los que no aparece el nombre de su regidor. En los siete pueblos anteriores el Alcalde Mayor⁹⁷ que firmó el documento fue Julio Moroyoqui; los padrones levantados tuvieron uniformidad, pues en todos los casos se registró el nombre del encuestado, sexo, edad y estado civil.

Lo interesante del caso es que los pueblos mencionados son de indígenas y el puesto de “Alcalde mayor” se vincula con autoridades tradicionales tanto de los indígenas yaquis

⁹⁷ Trejo señala que la conquista y colonización en el norte estableció el dominio español a través de misiones jesuitas que congregaron a los indios, integrándolos a una organización que abarcaba aspectos religiosos, laborales, de gobierno y militares. Una vez secularizado el sistema misional, en muchos de los pueblos mayoritariamente habitados por indios, optaron por seguir gobernándose bajo las antiguas leyes. Viendo lo anterior, y una vez lograda la independencia se promulgaron tres leyes exclusivas para la población indígena: “Ley especial para el gobierno de los pueblos indígenas” vigente desde 1828 (Durante la existencia del Estado Interno de Occidente, que conjuntaba a Sonora y Sinaloa, cuya separación se dio en 1830) hasta 1847, cuando el gobierno sonorensé la derogó y promulgó en su lugar la “Ley para los pueblos indígenas de Sonora” (dirigida a yaquis y mayos), que estuvo en vigor durante seis años. En 1853, esta última fue sustituida por otra, la “Ley para el gobierno de los pueblos yaquis”, donde entre otras disposiciones se conservaron los cargos tradicionales como el de Alcalde mayor y Capitán general (Trejo 2013, 106-117). Para más información sobre la legislación especial para los grupos indígenas en Sonora durante el siglo XIX ver Trejo Contreras, Zulema. 2013. Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas, Sonora 1831-1853. *Fronteras de la Historia* 18: 105-131.

como de los mayos⁹⁸, siendo estos últimos los que habitaban el distrito de Álamos. Por lo tanto se puede afirmar que al menos durante el período, los mayos estaban en relación constante con las autoridades estatales, y no solo eso, sino que además cumplían en tiempo y forma con las disposiciones oficiales.

En total se localizaron 40 padrones en el Archivo General del Estado de Sonora⁹⁹. Algunas poblaciones que presentaron la información en forma de cuadros¹⁰⁰ no fueron incluidas, pues no permiten apreciar como fue el proceso para obtener la información y la calidad de la misma. De los padrones encontrados, la mayoría cumplen parcialmente con lo que según el documento de Cucurpe fue lo que se pidió en la ley: información sobre nombre, edad, estado civil y ocupación. En muchos de los casos (veintiuno de cuarenta) se incluyó “sexo” como uno más de los campos a ser llenados.

Para el caso de la edad, solo en tres poblaciones se omitió ese dato; en dos de ellas solo se tomó el nombre a los encuestados (Tuape, distrito de Magdalena y Granados, del distrito de Moctezuma) y en el tercer lugar (Conicari, Álamos) se tomó nota solamente del nombre y sexo de los empadronados.

En cuanto a la información relacionada con el estado civil al igual que con el sexo, apenas se logró pasar de la mitad del total de padrones, en 21 se incluyó esa información. El

⁹⁸ Las autoridades tradicionales han sido reconocidas históricamente por las autoridades estatales en los períodos de paz con los indígenas. Al momento del contacto con los misioneros, tanto yaquis como mayos, las dos tribus que habitan la región sur de Sonora (los mayos habitan en el sur de Sonora y norte de Sinaloa) y las más numerosas, establecieron autoridades de tipo civil, militar y religioso. Dentro de las primeras, cada una cuenta con un gobernador mayor (en este caso alcalde), auxiliado por otros cuatro gobernadores, también conocidos como senado. Para mayor información sobre el tema de las autoridades tradicionales, ver las obras de Raquel Padilla Ramos (2011 y 2006).

⁹⁹ En adelante será mencionado y citado como AGES.

¹⁰⁰ Los cuadros localizados contienen información muy general por grupos de edad y sexo, y en algunas ocasiones con información también del estado civil. Son todos de poblaciones pertenecientes los cinco distritos ya mencionados.

último indicador que fue incluido en los padrones de 1848 es el de ocupación u oficio; esa información se registró en solo 14 poblaciones. Considero que este documento es el que mayor información puede proporcionar sobre el tipo y la diversidad de actividades que se desempeñan en las determinadas poblaciones empadronadas; también tiene mucha relación con el tamaño del asentamiento, pues mientras mayor sea una población, mayor variedad de ocupaciones habrá.

Cuadro III.- Indicadores utilizados en las poblaciones, censo de 1848.

Población	Distrito	Nombre	Sexo	Edad	Estado Civil	Ocupación
Masiaca	Álamos	X	X	X	X	
Camoa	Álamos	X	X	X	X	
Hdas. Álamos	Álamos	X	X	X	X	
Algarrobas Espíritu	Álamos	X	X	X	X	
Baciroa	Álamos	X		X	X	
Chinal	Álamos	X	X	X	X	
Etchojoa	Álamos	X	X	X	X	
La Aduana	Álamos	X	X	X	X	
Los hornos, Casanate	Álamos	X	X	X	X	
Navojoa	Álamos	X	X	X	X	
Santa Cruz del Mayo	Álamos	X	X	X	X	
Tecia	Álamos	X	X	X	X	
Conicari	Álamos	X	X			
San Pedro	Álamos	X	X	X	X	
Banamichi	Arizpe	X		X	X	X
Huepac	Arizpe	X	X	X	X	X
Sinoquipe	Arizpe	X		X	X	X
Fronteras	Arizpe	X		X	X	
Baviacora	Arizpe	X		X	X	
Aconchi	Arizpe	X	X	X	X	X
San Felipe	Arizpe	X		X	X	
Tucson	Magdalena	X		X	X	
Tuape	Magdalena	X				
Cucurpe	Magdalena	X		X	X	X
Magdalena	Magdalena	X	X	X	X	X
Ymuris	Magdalena	X		X		

Santa Ana	Magdalena	X		X		X
Santa Cruz del Tucson	Magdalena			X	X	X
Bavispe	Moctezuma	X	X	X	X	
Jecori	Moctezuma	X		X	X	X
Cumpas	Moctezuma	X		X	X	X
Tepachi	Moctezuma	X		X	X	X
Batuc	Moctezuma	X	X	X		
San Pedro de la Cueva	Moctezuma	X	X	X		
Granadas	Moctezuma	X				
Nacori	Moctezuma	X		X	X	X
Soyopa	Ures	X	X	X	X	
Rayón	Ures	X	X	X	X	
Mazatán	Ures	X		X	X	X

Elaboración propia a partir de los datos encontrados en AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

El conteo individual, también llamado “cabeza por cabeza” fue el ideal perseguido en este tipo de censos. Al menos en los analizados en este capítulo (1848 y 1852) se buscaba que la información obtenida al final fuese la referente a la población total obtenida mediante este sistema. No se utilizó en los documentos encontrados el método de las estadísticas alemanas de la descripción detallada, ni el cálculo sugerido por la escuela inglesa. El único caso en que se calculó una población fue para los pueblos del yaqui, pero no se explica en los documentos como fue que se llegó al número estimado de la población total.

Si bien en el caso de los censos nacionales los estadistas de la época desconfiaban de los conteos individuales o cabeza por cabeza¹⁰¹, para el caso de los censos estatales elaborados en Sonora se utilizó ese método; en el mismo periodo se elaboraron además de otros trabajos donde se aplicó el de la estadística descriptiva o prusiana en obras de particulares como la memoria de José Francisco Velasco.

¹⁰¹ Cita obra de Laura Cházaro

La coexistencia de diversas formas de contar a la población fue la constante; dependiendo de diversos factores tales como los objetivos del trabajo, el tiempo, personal y recursos disponibles para su elaboración, se elegía el que se consideraba el más adecuado. El mismo Gómez de la Cortina (miembro destacado de la SMGyE), a pesar de considerar que la aritmética política inglesa, que relacionaba medidas y números específicos con la forma más clara de caracterizar a la población era la mejor forma de contarla y conocerla, no desdeñaba del todo a las estadísticas prusianas o descriptivas, pues las consideraba como básicas para regenerar a la noble disciplina. Cortina criticaba las estadísticas de los estados que utilizaban el método más “natural, razonable y fácil” pero generaron trabajos parciales, al estar formados cada uno de diferente modo (Cházaro 2001. 34).

La crítica en este caso no era tanto al sistema de conteo individual, sino a la falta de heterogeneidad en la obtención y manejo de los datos. A nivel nacional, la extensión del territorio y la falta de recursos dificultaban el levantamiento de los datos de forma segura, confiable y homogénea. Para confiar en los trabajos elaborados en los estados, Gómez de la Cortina sugería que fuesen sometidos a la crítica científica para darles confiabilidad y uniformidad.

Entre 1847 y 1849 fue Gobernador del estado Manuel María Gándara; según consta en documento del pueblo de San Pedro, ubicado en el valle del mayo, a cargo del regidor Dolores Alamea “por orden del señor gobernador del estado, dirigida por la prefectura al Alcalde Mayor Julio Moroyoqui” se levantó el padrón de habitantes durante el mes de marzo de 1848¹⁰². En el año de 1849 fue electo como gobernador constitucional del estado el licenciado José de Aguilar. Este sustituyó a su cuñado Juan B. Gándara, quien ocupó el

¹⁰² AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

puesto interinamente de enero a abril de 1849 como sustituto de su hermano Manuel María, que gobernó de mayo de 1847 a enero de 1849. (Trejo 2001, 59).

1850 es un año clave en la historia sonorese justamente por la misma razón por la que la historiografía tradicional lo ha ignorado, porque fue un año en el cual no se presentaron grandes acontecimientos. No hubo pronunciamientos por parte de los notables, ni levantamientos indígenas ni ataques filibusteros. El congreso local, los tribunales y el ejecutivo funcionaban aparentemente sin problemas de ningún tipo, al menos en la superficie; lo que sí es un hecho es que por lo menos durante ese año no se presentaron luchas civiles en la entidad (Trejo 2001, 60).

La circular que José de Aguilar emitió el 1º de mayo de 1849¹⁰³, luego de tomar posesión de su puesto como gobernador, no contiene ninguna alusión, por velada que sea, con respecto a la existencia de grupos de oposición. Sólo dos problemas se mencionan en este documento: las incursiones apaches y la emigración de sonorenses a California. Un año después, seguían siendo prioridad para el gobierno pues también en la memoria son los rubros que, conjuntamente con la situación económica, ocupan más espacio (Trejo 2001, 61). 1850 es en realidad el momento culminante de un precario equilibrio logrado después del conflicto Gándara-Urrea. A partir de 1850, ante la falta de competencia de otras regiones sonorenses por ocupar el lugar predominante, desapareció el *peligro* que mantuvo unidos a los notables del centro, propiciando que éstos tornaran su atención a la defensa de sus propios intereses, individuales en un principio y, después, de grupo (Trejo 2001, 64).

3.3.- Los resultados del censo y la memoria de José de Aguilar

Los resultados del censo de 1848 aparecieron en un documento manuscrito¹⁰⁴ del 16 de julio de 1849 donde se lee al inicio: “Estado que manifiesta el censo estadístico de los pueblos del estado de Sonora, según lo arreglado a los últimos padrones de las respectivas municipalidades, formado el año procimo (sic) anterior de 1848, y datos ecistentes en esta Secretaría de Gobierno”. En este mismo documento se presenta un resumen o estado con la información general del censo. No se expresan datos sobre el sexo de la población o los grupos de edad, sólo el total de habitantes de cada pueblo y el total de cada partido¹⁰⁵.

Los grupos de edad no eran considerados para ser tomados en cuenta ni había un consenso sobre cómo debían elaborarse. Los presidentes de las municipalidades y los prefectos enviaron los padrones únicamente, sin procesar ni analizar la información, lo que tampoco se hizo desde el gobierno estatal. En la mayor parte de las poblaciones censadas al final aparecía el número total de hombres y mujeres, sin embargo no se incluyó esa información. A continuación se presenta un mapa con la división política del estado de Sonora, y posteriormente información sobre la población de los nueve distritos.

¹⁰⁴ AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

¹⁰⁵ Incluye una división que duró poco tiempo, los 9 partidos pasarían a ser los 9 distritos, por lo que a efectos de evitar confusiones, desde este punto llamaré “distritos” a los que eran considerados como “partidos”. Este cuadro incluyó también distritos. La división distrital se presentó en el resumen citado de la siguiente manera; solo se consideran 3 distritos: Ures, Hermosillo y Álamos. El primero incluía a los partidos de Ures, Arizpe, Moctezuma y San Ygnacio (Magdalena). El distrito de Hermosillo incluía a los partidos de Hermosillo, Salvación (Guaymas) y Altar y finalmente el distrito de Álamos que contenía a los partidos de Álamos y Sahuaripa. Esta división que comprendía tanto a distritos como a partidos, dejó de utilizarse en 1849, con la publicación de la Ley Orgánica para el gobierno y administración interior del estado de Sonora, que estableció únicamente 9 partidos.

Mapa I.- División política del Estado de Sonora, 1853-1904¹⁰⁶



En el documento de julio de 1849 el distrito de Ures encabeza el listado; además de la capital aparecen otras 14 poblaciones y el total de población por distrito fue de 22,613. Para el caso de todos los distritos aparece la categoría de los asentamientos: ciudades, pueblos, villas, congregaciones, reales o minerales, presidios y puertos. De Arizpe aparecen ocho pueblos dando un total del distrito de 8,483 habitantes; Moctezuma tenía 14 poblados registrados con un total distrital de 12,322, mientras que San Ygnacio (Magdalena) de ocho

¹⁰⁶ Consultado el 30 de octubre de 2015. <http://www.davidrumsey.com/luna/servlet/slideshow/group/3125>

asentamientos contabilizó 6,897 habitantes; de manera similar, en Altar se agregaron siete poblaciones, contabilizando un total de 5,311 habitantes.

Cuadro IV.- Resultados del censo de 1848

Partidos	Núm. Pueblos	Total Habs./partido
Álamos	10	27,401
Altar	7	5,311
Arizpe	8	8,483
Guaymas	4	36,150
Hermosillo	7	18,697
Magdalena	8	6,897
Moctezuma	14	12,322
Sahuaripa	10	11,500
Ures	15	22,613

Fuente: AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, año 1848

Estos distritos mencionados, todos localizados al norte del estado, tenían muy poca población distribuida en grandes extensiones de territorio, excepto por el caso de Moctezuma, distrito situado al extremo noreste del estado que permanecía en constante lucha por contener las incursiones apaches¹⁰⁷. Los distritos del centro y sur eran los más poblados: Ures, Hermosillo, Guaymas y Álamos. Para el caso de Hermosillo, en siete lugares se registró un total de 18,697 pobladores. Álamos incluyó diez registros con un

¹⁰⁷ Los pueblos que componían a este distrito eran: Huasabas, Bavispe, Granados, Óputo, Bacadehuache, Nácori, Tepache, Bacerac, Bátuc, San Pedro, Moctezuma y Cumpas, asentamientos que probablemente registraron poca migración hacia el norte y no fueron tan severamente afectados por las epidemias como los distritos con mayor número de habitantes y tráfico comercial del centro y sur del estado. En el levantamiento de información para formar el catastro de 1868, Moctezuma fue el distrito del que se tuvo el mayor número de propietarios registrados (a pesar de no ser de los más poblados), en su mayoría con pequeñas propiedades. La información fue enviada en tiempo y forma por el prefecto (Quiroz 2008, 77), por lo que podría considerarse también un que no se recabó la información completa en los distritos norteños vecinos, aunado a un conteo más completo de los habitantes de Moctezuma.

total de 27,401 habitantes en el distrito. El caso de Salvación (Guaymas) es especial pues se incluyeron tres poblaciones y un registro que abarcó a los ocho pueblos yaquis.

El total de la población de Sonora según éste cuadro era de 149, 374 habitantes¹⁰⁸. Al final del documento aparecen tres notas; una ya señalada en nota al pie sobre la información del distrito de Sahuaripa. Ninguna se refiere a la obtención de los resultados del número de habitantes del distrito de Guaymas; las otras dos se relacionan con la problemática de la disminución de la población, una con la emigración a California y otra con el despoblamiento causado por las incursiones apaches¹⁰⁹.

No aparecen registrados en el documento todos los lugares que levantaron sus padrones de población, mucho menos todos los pueblos y asentamientos que había en el estado en el período. En este estado o cuadro hay un manejo de la información, agrupando los resultados de algunos lugares en un solo registro. Para el caso de Álamos por ejemplo, se especifica en algunos registros que se incluyen varias poblaciones en uno. Aparecen 10 poblaciones registradas y yo tuve acceso a los padrones de catorce lugares. Probablemente con el objetivo de simplificar el acceso a la información y de tratar de homogeneizar el número de poblaciones que aparecían por cada distrito, se hicieron esas modificaciones a la forma de presentar la información desde la Secretaría de Gobierno.

El distrito de Sahuaripa aparece mencionado, se incluyen diez poblaciones (Sahuaripa, Santo Tomas, Pónida, Arivechi, Bámori, Valle de Tacupeto, Mineral de la Trinidad, de Mulatos, Maicoba y Yecora) y no aparece el número de habitantes de cada uno

¹⁰⁸ En el cuadro aparece la cifra de 139,374 pero al hacer la suma dan 10,000 más.

¹⁰⁹ “2.- la población de este estado ha sufrido una baja notable a causa de la numerosa emigración de sus habitantes a la Alta California, así como también por las innumerables víctimas inmoladas a la barbarie del sanguinario y desolador enemigo apache. 3.- En consecuencia son igualmente innumerables los pueblos, haciendas, congregaciones, minerales y ranchos que han quedado desiertos y abandonados por las propias cruentas incursiones”. AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

pero si se incluye el total distrital. En las notas del final se explica el porqué: “1.- Aun no se han recibido en este gobierno los padrones pedidos en diversas ocasiones de los pueblos de Sahuaripa, pero con presencia de otros datos apocimados (sic), a la poblacion de dicho partido se le calculan las once mil quinientas almas que consta, imputadas a los diez pueblos de dicho partido”¹¹⁰.

Los datos vertidos en este cuadro son muy similares a los que aparecen en la memoria del Gobernador José de Aguilar. En el año de 1851 apareció la *Memoria en que el Gobierno del Estado Libre de Sonora da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo Estado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución*, publicada en Ures por la Imprenta del Gobierno del Estado. El título de la obra dice mucho sobre el carácter del documento. Ya en su presentación se explica que es el secretario de gobierno quien al sexto día de instalado el congreso, debe presentarles una memoria en que “se manifiesten los atrasos o adelantos de la administración pública y las reformas que se crean convenientes en ella” (Velasco 1851, 3).

Cuadro V.- Resultados del censo de 1848 y los publicados en la Memoria de 1851

Distritos	Censo de 1848	Memoria de 1851
Álamos	27401	27401
Altar	5311	5311
Arizpe	8484	8785
Guaymas	36150	36504
Hermosillo	18697	18697
Magdalena	6897	7197
Moctezuma	12322	12622
Sahuaripa	11500	8000
Ures	22613	22618
TOTAL	149375	147135

¹¹⁰ AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

Fuentes: AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1848 y 1849. Memoria presentada por el Gobernador José de Aguilar al Congreso de 1851.

Se señala de inicio la falta de detalles en muchos de los ramos contenidos en la memoria, pero todo a causa de los constantes problemas que asolaban al estado. Menciona el documento que en el año anterior (1850) se elaboró también un informe similar con algunos aspectos más detallados, como lo relacionado con la demarcación geográfica, por lo que debido a que esa información no se ha modificado, no se consideró necesario volver a investigarla y redactarla. Sobra decir que no se cuenta con esa mencionada memoria de 1850, que en el apartado de población debe haber contenido la misma información que el ya citado cuadro de julio de 1849. De hecho en esta memoria de 1851 no se incluye un apartado descriptivo sobre población. Aparecen solo varios cuadros con información referente a la misma.

3.4.- El censo de 1852 ¿Despejando las dudas?

Al parecer los resultados del censo de 1848 fueron alentadores, pues a partir de ahí cada año hay indicios que sugieren que se ordenaba la elaboración de censos de población (así lo he localizado en las fuentes, al menos hasta 1853). Para 1852 hay información sobre el censo que se levantó ese año y con diferencias importantes respecto al de 1848 analizado con anterioridad. Del censo de 1852 localicé casi por igual información presentada en forma de padrones y de cuadros¹¹¹. Los padrones eran listados donde se anotaba el nombre,

¹¹¹ Los cuadros son de todos tipos, no se siguió un formato único para su elaboración; van desde los que solo dividen a la población por edad y sexo hasta los que elaboraban grupos de edad, hasta los más completos que incluían información referente al estado civil y ocupación de los empadronados. Lo más lógico es pensar que

edad, sexo y estado civil principalmente de cada uno de los habitantes del lugar; se hacía el levantamiento de la información por familias, apareciendo padre, madre y posteriormente los hijos de mayor a menor y al final los sirvientes.

La forma de presentar la información en cuadros debió obedecer a cambios en la normatividad que regía la forma en la que debían elaborarse los instrumentos de medición de la población. Sobre el diseño de los instrumentos de medición no había un formato único a nivel nacional ni internacional. Para el caso mexicano es hasta el censo de 1895 cuando desde la Dirección General de Estadística, al mando de Antonio Peñafiel se diseñan, imprimen y circulan los formatos e instrucciones para el levantamiento de la información censal¹¹².

Cuadro VI.- Padrones y cuadros en el censo de 1852

Censo de 1852			
Poblaciones padrón	Distrito	Poblaciones cuadro	Distrito
Santa Cruz	Magdalena	Onavas	Ures
Míneral de la Trinidad	Sahuaripa	Pueblo de Seris	Hermosillo
Arizpe	Arizpe	San Fdo. de Guaymas	Guaymas
Cumuripa	Hermosillo	Moctezuma	Moctezuma
Tarachi	Sahuaripa	Hermosillo	Hermosillo
Cucurpe	Magdalena	San José de Guaymas	Guaymas

esos cuadros estén basados en padrones, pero desconozco si esos documentos fueron también remitidos a la secretaría del gobierno del estado. Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 248, año 1852

¹¹² Desde 1882, con la creación de la Dirección General de Estadística a su cargo, Peñafiel se dio a la tarea de elaborar la “Clasificación de las materias que forman la estadística general”, documento que muestra como se lleva a cabo esa tarea en Francia, Prusia, Alemania y Colombia. Además de que informaba de las prácticas estadísticas de los Estados Unidos y Francia durante el siglo XIX, incluyendo información de autores como Moreau de Jones y Ernst Engel, adoptando lo mejor de las prácticas estadísticas de la época y generando una clasificación propia, acorde a la realidad del país, en la que predominaba el modelo francés. “Antonio Peñafiel” en *Precursores de las estadísticas oficiales en México*. 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI. Pág. 7.

Santa Ana	Magdalena	Mátape	Ures
Ymuris	Magdalena	San Ygnacio	Magdalena
Bacanora	Ures	Horcasitas	Ures
Topahue	Ures	Ures	Ures
Mazatán	Ures	Opodepe	Ures
Ures	Ures	Soyopa	Ures
Tuape	Magdalena	Rayón	Ures
Mulatos	Sahuaripa	Tonichi	Ures
San Javier	Ures	San Ant. de la Huerta	Ures

AGES, Fondo prefecturas, tomo 248, año 1852

La heterogeneidad en el levantamiento de la información en el censo de 1852 podría explicarse si se considera que muchos de los pueblos ya no realizaron los padrones o listados, sino que en base a los que habían elaborado en años anteriores, retomaron la información que consideraron pertinente para construir los cuadros. Eso explicaría por qué los cuadros no siguen un esquema o formato predeterminado. La legislación tendiente a ordenar los documentos al parecer no era muy estricta en cuanto al tipo de información que se solicitaba, siempre y cuando se incluyera el número de población total.

El censo de 1848 fue ordenado mediante un decreto¹¹³, mientras que el de 1852 lo fue por medio de una circular del 15 de diciembre de 1851, como se puede apreciar en una comunicación oficial emitida por el gobierno del estado, iba dirigido al Señor Juez de paz de Arizpe :

¹¹³ El decreto es una decisión ejecutiva (véase reglamento: es una norma jurídica de rango inferior a la ley, dictada por órgano que tiene atribuida potestad reglamentaria. Los reglamentos no pueden regular materias reservadas a la ley ni infringir normas con dicho rango. Para que produzcan efectos jurídicos deben ser publicados en el diario oficial y tiene vigencia indefinida hasta que se modifiquen por otras normas de igual o mayor rango). Mientras que una circular es una disposición de menor rango en la jerarquía normativa por debajo de la ley y el decreto, que regula generalmente aspectos organizativos internos de una materia en particular. Fuente consultada el 02 de febrero de 2016. <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/decreto/decreto.htm>

Con oficio de V.S. del 9 del corriente recibió este gobierno el padrón de habitantes de esa ciudad formado a consecuencia de la **circular** que espidio (sic) este gobierno en fecha **15 de diciembre** p. pdo., y advierte que en el no están comprendidos los militares establecidos en ella, y siendo la mente del gobierno no solo conocer el numero de habitantes que hay en este pueblo sino dictar algunas reglas de policía de que no están exentos (sic) los miembros militares, la prefectura del cargo de V.S. mandara a esa municipalidad, subsane la falta que se nota en el padrón, formando otro de las personas que se dejaron de comprender en el. El gobierno espera que en los demás pueblos, haciendas y ranchos de ese partido se cumpla con la espresada (sic) circular de 15 de diciembre remitiendo por conducto de V.S. los padrones que hayan formado a su debido tiempo. Renuevo a V.S. las protestas de mi distinguido aprecio. Ures 13 de marzo de 1852¹¹⁴.

De este censo no encontré un solo estado ni conozco alguna publicación que haya utilizado sus resultados. Los problemas relacionados con la inseguridad, la falta de caminos, recursos y de personal capacitado para el levantamiento de los censos seguían siendo una constante, sobre todo en los distritos del norte, como se manifiesta en este documento del Prefecto de San Ygnacio (Magdalena):

Exmo. Señor. Acompaño a V.E. los censos o padrones de la comprensión de este partido, faltando solamente el del Tubson (sic) por no haberse remitido a esta prefectura hasta la fecha, a pesar de haberse pedido a aquellos jueces. Hoy se les vuelve a reclamar de nuevo (sic), pero como no hay correo ordinario para aquella

¹¹⁴ AGES, Fondo prefecturas, tomo 248, año 1852.

colonia, y frecuentemente esta interceptado el camino por el enemigo apache, los conductores que de muy de tarde en tarde se presentan para las comunicaciones, no dan ninguna esperanza de que aquel juzgado mande a esta prefectura dicho padrón para poderlo mandar a V.E. para el 15 de mayo que prefija la ultima circular del Gobierno, lo que pongo de su conocimiento para que no se culpe sobre esta falta a la prefectura. Dios y Libertad. San Ignacio. Mayo 10 de 1852. Francisco Gonzalez¹¹⁵.

Este tipo de comunicaciones eran comunes para explicar el retraso en el envío de la información de alguno de los pueblos alejados de la capital pero también para justificar todo tipo de deficiencias e incumplimientos, como los relacionados con las responsabilidades fiscales y administrativas. Lo mismo ocurría con las quejas por la falta de personal capacitado para elaborar los trabajos; ese problema se señalaba también en la correspondencia de los prefectos al gobierno para justificar retrasos o falta de información para formar los catastros. Aun no se tenía muy claro de parte de la población la necesidad del gobierno de obtener información tan variada sobre ellos, por lo que había sectores que se mostraban recelosos al proporcionar sus datos. Los indígenas eran completamente reacios a compartir información sobre ellos y sus familias. Era más fácil que lo hicieran si se encontraban en buenas relaciones con el gobierno, como fue el caso de los mayos durante el levantamiento del censo de 1848. Por lo general las relaciones entre el gobierno (notables, élite en el poder) y los grupos indígenas (yaquis, mayos, seris) estaba en constante tensión, con momentos de paz y otros álgidos o de franco enfrentamiento.

¹¹⁵ AGES, Fondo prefecturas, tomo 248, año 1852.

3.5.- Análisis del censo de 1852: Los resultados y el manejo de la información

Durante los primeros cuatro meses del año de 1852 se levantaron censos y se elaboraron cuadros con la información sobre la población de Sonora. Se notaba un esfuerzo extra por parte de los encargados del levantamiento de la información, por presentar la misma de una forma diferente con respecto a los trabajos de 1848, más completa y que permitiera ver una panorámica de los números sobre el total de habitantes, su estado civil y ocupaciones, por grupos de edad.

El problema principal de las tablas estadísticas, como se les llamó en su momento, consistió en que no había un consenso sobre la forma en que debían de elaborarse las divisiones de los grupos de edad, por lo que los cuadros ofrecían una visión de esa población pero presentaban el inconveniente de la imposibilidad de compararlo con otros lugares y de hacer un cuadro de todos los distritos pues los grupos de edad no coincidían.

Cuadro VII.- Padrón de Onavas, 1852

Edades	Solteros	Solteras	Casados	Casadas	Viudos	Viudas	Total
De 1 a 7	81	99	0	0	0	0	180
7 a 15	133	106	0	0	0	0	239
15 a 30	66	31	86	94	2	13	292
30 a 50	3	7	82	79	11	33	215
50 a 70	2	6	34	30	8	25	105
70 y arriba	0	0	3	2	1	4	10
							Total 1041

En el cuadro anterior del pueblo de Onavas, fechado el 11 de abril de 1852 y firmado por J.E. Martínez, se hace el esfuerzo de incluir en la tabla los indicadores de sexo,

estado civil y edad. Los grupos de edad son seis, pero con un problema grave de inicio: tienen límites inferiores y superiores que se repiten, lo cual debió suponer un problema, no para las personas que levantaron la información del padrón, pero sí para quien elaboró el cuadro. ¿Dónde poner a los de siete, quince, treinta, cincuenta años?, ¿y a los menores de un año de edad? La información seguramente se acomodó en el cuadro lo mejor que se pudo para hacer coincidir la cifra de la población total, pero carece de toda rigurosidad metodológica. Más adelante se explica a detalle y en base a fuentes que el documento que ordena la elaboración del censo sí solicita que se organice la información por grupos de edad y sexo, pero no lo hace de forma suficientemente clara.

Cuadro VIII.- Padrón del Mineral de Guadalupe

Estado de personas de todo sexo		
Edades	Oficios	Mujeres de todo sexo y edades
Habitantes casados de 18 a 50 años: 70	Agricultura	Mujeres casadas de 15 a 50 años: 70
Hombres casados de 50 años y más: 33	y criadores	Mujeres casadas de 50 años y arriba: 33
Hombres solteros de 12 a 50 años: 98	Gambusinos	Mujeres solteras de 12 a 50 años: 114
Niños de 12 años y menores: 148	y jornaleros	Niñas de 12 años y abajo: 111
Hombres viudos de 20 a 50 años: 15	Agricultura	Mujeres viudas de 20 a 50 años: 26
Hombres viudos de 50 años y arriba: 8	y caza	Mujeres viudas de 50 años y arriba: 11
Total: 372		Total: 365

El cuadro anterior del Mineral de Guadalupe, del 4 de marzo y sin firma, contiene los indicadores de edad, estado civil y sexo. La estructura es completamente diferente a la seguida en la tabla de Ónavas; Se incluyen dos grupos de edad para cada sexo y estado civil. En el caso de los oficios no se mencionan números, sólo se señalan las que debieron ser las principales ocupaciones pero de forma muy general.

Otro tipo de cuadro se elaboró el 24 de marzo en el Pueblo de Seris, firmado por José Molina y el Secretario Anselmo del Castillo. Tiene una estructura más sencilla pues no aparece el indicador de edad ni el de ocupación, solo los de sexo y estado civil y una columna para el total; el cuadro se titula: “Padrón general de Pueblo de Seris que manifiesta el número de almas de ambos sexos y estados”, utilizándose “número de almas” en lugar de número de habitantes o total de población. Esta nomenclatura da lugar a varias posibilidades; probablemente se contabilizaron solo los habitantes de dicho pueblo que estaban bautizados, o para la elaboración de este cuadro no se levantó un padrón, sino que se tomaron los datos de los registros parroquiales, lo que podría explicar por qué solo se registra la información relativa a sexo y estado civil; finalmente, pudo haberse realizado el levantamiento de la información en un padrón pero al elaborar el cuadro se anotó erróneamente almas en lugar de habitantes. El cuadro siguiente por el contrario es más complejo, dividiéndose en varias partes.

Cuadro IX Padrón del Pueblo de Seris

Hombres Casados	Hombres Solteros	Mujeres Casadas	Mujeres Solteras	Hombres Viudos	Mujeres viudas	Total
456						456
	928					928
		456				456
			891			891
				162		162
					179	179
456	928	456	891	162	179	3072

El cuadro de Guaymas tiene fecha de 4 de abril y está firmado por J.V. Sandoval y por José María Díaz (Secretario). Desde su título el cuadro indica que está más completo que los anteriores pues se denomina “noticia estadística”. Se incluye información de los

siguientes indicadores: sexo, edad, estado civil, oficio y lugar de residencia (pueblo o barrio); los indicadores se relacionan en varios cuadros menores: sexo y estado civil, oficios, sexo y edad (con 10 grupos de edad) y lugar de residencia, Se incluyen al final los datos del cálculo de ausentes y de indígenas no “apadronados”. Anexa aparece una nota explicando: “Calculados en ambos sexos los cincuenta habitantes ausentes por causa de la emigración a la Alta California, asimismo los pertenecientes a la Marina por igual causa, y aun los indígenas. La Comisión está trabajando la noticia estadística que se mandará después”¹¹⁶.

Cuadro X.- Noticia Estadística de la población del puerto de San Fernando de Guaymas

Estados				Destinos						
Niños	Solteros	Casados	Viudos	Empleados	Comerciantes	Marineros	Artesanos	Oficios	Jornaleros	Domésticos
447	890	360	128	19	68	27	38	145	40	127

	Totales	
	Hombres	Mujeres
Desde 7 años	274	173
Desde 10 años	154	128
Desde 15 años	110	155
Desde 20 años	69	114
Desde 25 años	68	82
Desde 30 años	65	75
Desde 35 años	45	48
Desde 40 años	44	43
Desde 45 años	23	23

¹¹⁶ AGES, Ramo: prefecturas, Fondo: Estadísticas, Tomo 248, Año 1852. En este documento y en otro de Ures se menciona la creación de las comisiones encargadas de la elaboración de los trabajos estadísticos pero no tengo mayor información al respecto. Probablemente fueron comisiones formadas por ciudadanos, buscando que estuvieran integradas por personas con conocimientos suficientes para opinar y decidir en torno a la formación de las estadísticas de las localidades.

años		
Hasta 50 años	80	52
	932	893

Resumen

Primer Cuartel	532
Segundo cuartel	381
Tercer cuartel	282
Cuarto cuartel	412
Bacochibampo	86
Buenos Aires	26
Cochori	106

1825

Censo apadronado	1825
Se calculan ausentes	50
indigenas no apadronados	100
Total población PSFG	1975

Contraria a la estadística elaborada para el puerto, el pueblo de San José de Guaymas, el 8 de abril, firmada por Antonio Maytorena, elaboró una tabla estadística con poca información, incluyendo los indicadores de sexo, estado civil y edad; es similar a la de Ónavas en su estructura, con seis grupos de edad pero muy distintos en la división que hacen de las edades, formando grupos sin una lógica aparente, por demás arbitrarios en ambos casos. El último grupo de edad no tiene límite superior pero varía considerablemente (es de más de 70 años para el caso de Ónavas, y de 50 y más para San José).

Cuadro XI.- Tabla estadística de San José de Guaymas, 1852.

Edades	Solteros		Casados		Viudos		Total
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Hasta 7 años	80	90					170
De 7 a 16	75	95					170
de 16 a 25	50	80	25	15	4	8	182
De 25 a 40	30	40	20	15	6	7	118
De 40 a 50	15	20	23	10	12	6	86
De 50 arriba	8	12	10	17	6	15	68
	268	337	78	57	28	36	794

La tabla estadística de Hermosillo fue enviada con fecha de 13 de mayo de 1852 por J.A. Jiménez y Julián Morales (Srio.). Contiene información sobre sexo, estado civil, edades y oficios. Los grupos de edad que se incluyen son seis, cuatro menos que los incluidos para el puerto de Guaymas. Aparece información muy breve sobre la industria, donde se señala que es agrícola (Maíz, trigo y toda clase de legumbres) y fabril (Aguardiente de uva y mescal).

Cuadro XII.- Censo general de la ciudad de Hermosillo

	Sexo		Estados ambos sexos			División de edades					
	Hombres	Mujeres	Solteros	Casados	Viudos	De 1 a 7	7 a 16	16 a 25	25 a 40	40 a 55	55 arriba
Censo de la Ciudad	2008	2808	3258	1054	504	886	1239	1047	1022	390	232
Congregaciones y ranchos	1098	947	1357	583	105	395	582	362	392	201	143
Yndigenas s. calculo											

Ejercicios						Censo Total
Comerciantes	Labradores	Artesanos	Empleados	Rancheros	Jornaleros	
174	522	244	37	28	358	4816
1	101	17	2	25	313	2045
						3000
						9861

Al final aparece una nota sobre el cálculo de la población yaqui:

se han calculado por lo menos tres mil yndigenas yaquis, por la imposibilidad que hay de apadronarlos como lo ha habido siempre, en razón de que no se prestan a responder al apadronador las preguntas que deben hacerseles para las apuntaciones que se requieren. Sin duda que en este cálculo nada hay de exageración, pues no se ha hecho otra cosa que poner el mismo número que se calculó el año del 48, cuyo número debe haber aumentado considerablemente porque continuamente están imigrando yndigenas del Río de Yaqui. Con el censo de las haciendas y ranchos, faltan los que corresponden a la Hacienda de Alamito y Congregación de San Juanico, por no haber cumplido con su remisión hasta ahora, los que fueron nombrados comisionados para ello¹¹⁷.

Cuadro XIII.- Estado que manifiesta el número de habitantes del pueblo de Mátape

Hombres			Mujeres			Total
Edades			Edades			
De 1 a 16	16 a 50	De 50 arriba	De 1 a 16	16 a 50	De 50 arriba	
206	265	33	212	298	61	1075

Este estado de Mátape, con fecha de marzo 6 de 1852 y firmado por Antonio Carrera contiene menos indicadores. Se refiere únicamente a sexo y edad, con tres grupos para cada sexo. El siguiente cuadro es del ayuntamiento de San Ygnacio, incluye a esa localidad y a los pueblos que se encontraban dentro de su jurisdicción: Terrenate, La Mesa

¹¹⁷ AGES, Ramo: prefecturas, Fondo: Estadísticas, Tomo 248, Año 1852.

y Taricuri; el documento está fechado el 13 de marzo de 1852 y firmado por Armenta. Dentro del mismo cuadro se presentan por separado las cuatro poblaciones; llama la atención que el último grupo de edad tiene un límite diferente en cada una de las cuatro localidades, seguramente coincidiendo con la edad del habitante más longevo del lugar. Al final aparece la nota: “los expresados habitantes son en su mayoría de ejercicio y profesión labradores, jornaleros, herreros, carpinteros, rancheros y zapateros”.

Cuadro XIV.- Estadística de San Ygnacio

	Hombres casados	Mujeres Casadas	Hombres viudos	Mujeres Viudas	Hombres solteros	Mujeres solteras	Hombres Niños	Mujeres Niñas	Total
Pueblo de San Ygnacio									
De 1 a 7 años							62	61	113
De 8 a 15 años					47	67			114
De 16 a 30 años	35	35	4	6	22	31			133
De 31 a 50 años	18	18							36
De 51 a 70 años	16	21	10	13	4	2			64
Suma	69	74	14	19	71	100	52	61	460
Terrenate									
De 1 a 7 años							40	44	84
De 8 a 15 años					42	43			85
De 16 a 30 años	20	20							40
De 31 a 50 años	10	10	9	6					35
De 51 a 96 años	3	3	4	1					11
Suma	102	107	20	26	113	143	92	105	715
La Mesa									
De 1 a 7 años							6	8	14
De 8 a 15 años					10	10			20
De 16 a 30 años	5	5	6	4					20
De 31 a 50 años	2	2							4
De 51 a 60 años	1	1	4	6					12
Suma	110	115	30	36	123	153	98	113	785
Taricuri									
De 1 a 7 años							3	3	6
De 8 a 15 años					5	3			8

De 16 a 30 años		1			2	2			5
De 31 a 50 años					1	1			2
De 51 a 69 años	1		1						2
Suma	111	116	31	36	131	159	101	116	808

En el cuadro anterior desde el título se señala que el documento es elaborado en cumplimiento de la circular de “24 de febrero pasado”, mientras que en el estado formado en San Luis el 26 de marzo de 1852, firmado por Gregorio Molinares, se anota que fue elaborado siguiendo la orden de la circular de “8 de junio último”. El formato y la información disponible no coinciden con los cuadros anteriores. Se incluyen los indicadores de edad, sexo y estado civil, pero con cuatro grupos de edad.

Esto pudo deberse a una confusión de parte de las autoridades de San Luis, que en lugar de acatar lo solicitado en la circular más reciente, se remonta a una de casi un año de antigüedad y que probablemente no fue cumplimentada, quedando solo en el papel. Los trabajos levantados entre marzo y mayo de 1852 fueron realizados entonces teniendo como base o guía para su elaboración a por lo menos tres circulares que ordenaban el levantamiento del censo, cada una con diferentes especificaciones: una de 8 de junio de 1851, otra de 15 de diciembre de 1851 y la última de 24 de febrero de 1852, por lo que no es de extrañar que se elaboraran trabajos tan diferentes entre sí.

Cuadro XV.- Estado que manifiesta y censo estadístico de San Luis

		Niños		Solteros		Casados		Viudos	
		H	M	H	M	H	M	H	M
Total: 231	De nacidos a 10 años	37	49						
	De 10 a 25			34	40				
	De 25 a 50					29	29		
	De 50 y arriba							4	9

El siguiente ejemplo de tabla estadística es la de Ures, elaborada en Marzo 23 de 1852 y firmada por Francisco Salido Mazón, “Señor Prefecto del Partido de esta capital”; según el título contiene información del “resumen total de habitantes de todos sexos y edades”, pero no incluye grupos de edad; se divide por “sesiones” (o secciones), y se menciona que fue “formada por los comisionados que fueron nombrados de conformidad con la suprema circular de 15 de diciembre último y que han presentado a este mi cargo”. Se menciona la creación de las comisiones nuevamente, pero la cuestión de los grupos de edad no es aclarada.

Cuadro XVI.- Padrón general de Ures

	H	M	Total
1ra sesión se componen según su padrón	194	186	380
2da sesión	251	183	434
3ra sesión	274	299	573
4ta sesión	336	299	635
5ta sesión	453	537	990
6ta sesión	320	356	676
7ma sesión	171	213	384
8va sesión	374	446	820
Total	2373	2519	4892
Resumen total de habitantes	4892		

En el documento no hay mayor información relacionada con la forma en que se eligieron y nombraron los mencionados comisionados; en la época era común la participación de ciudadanos como comisionados para la toma de decisiones políticas, fiscales y como se puede apreciar en este caso, estadísticas. En el caso de las pequeñas poblaciones o municipalidades cuyos habitantes estaban dedicados exclusivamente a las labores agrícolas y ganaderas, con mayoría analfabeta, el juez de paz más cercano era quien debía tomar la responsabilidad de realizar los levantamiento de información y el envío de la misma a las autoridades estatales; en el caso de ciudades como Guaymas, Álamos, Ures y Hermosillo, las juntas eran una opción para las autoridades locales, o una imposición desde el gobierno del estado que proponía a los miembros, mismos que debían cumplir con el encargo a menos de que hubiera serios impedimentos (viajes, enfermedades, etc.)¹¹⁸.

Los encargados del levantamiento y procesamiento de la información de algunos lugares como Opodepe, San Luis, Rayón y Nácori, expresaron en los documentos, al igual que en el caso de Ures, que elaboraron sus tablas estadísticas de acuerdo a lo prevenido en el artículo 30 de la ley número 39 de 15 de diciembre de 1851. En dicho documento se pedía a los informantes manifestar el número de habitantes de cada pueblo y su jurisdicción, con expresión de sexos, estados y edades. No se señala que debía incluirse la información de los oficios u ocupaciones, a pesar de lo anterior hay lugares que lo hacen, aunque de forma muy general, señalando las principales actividades económicas del lugar.

Los grupos de edad sugeridos en la ley parecen haber sido los siguientes: de 0 a 7 años, de 7 a 16, de 16 a 25, de 25 a 40, de 40 a 50 y 50 arriba; La información es confusa pues se repiten los límites inferiores y superiores de los grupos de edad, y con los dos

¹¹⁸ Para más información, ver apartado sobre formación de juntas acuotadoras y revisoras (ciudadanas) del catastro de Sonora, 1868 (Quiroz 2008, 107-120) en mi tesis de maestría.

grupos de mayor edad no hay una línea clara sobre la forma de definirlos; algunos mencionan un grupo de 40 a 55 años y de 55 y arriba, mientras que otros parecen señalar en el último grupo la edad del miembro más longevo de la población como límite superior.

Cuadro XVII.- Estado que manifiesta el número de habitantes del pueblo de Opodepe¹¹⁹

Edades	Solteros		Casado		Viudos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
De uno a siete años	223	268				
De siete a dieciséis	116	161				
De dieciséis a veinticinco	98	114	78	72	6	7
De veinticinco a cuarenta	54	68	42	39	6	14
De cuarenta a cincuenta	9	24	36	47	16	20
De cincuenta arriba	3	16	34	40	15	12
Suma	503	651	190	198	43	53

Total: 1638

Opodepe, marzo 5 de 1852.

Epifanio Barragan¹²⁰

Hay varios elementos que aparecen en los documentos y merecen ser considerados. Primero sobre la normatividad; el vacío legal que bien pudo deberse a la normatividad deficiente en cuanto a instrucciones precisas pero al mismo tiempo profusa por la falta de cumplimiento de los decretos y circulares, lo que aumentaba la confusión respecto en las autoridades municipales respecto a cuál de las disposiciones cumplir y la manera correcta de hacerlo en tiempo y forma. Segundo referente a los encargados de llevar a cabo el

¹¹⁹ En el documento se señala que fue realizado de acuerdo a la ley número 39 de 15 de diciembre de 1851. Esta es la ley a la que se refieren en mayor número de documentos como la guía para elaborar los levantamientos de 1852. Desafortunadamente luego de una exhaustiva búsqueda por los archivos locales, no logré conseguirla. El documento de Opodepe señala también que se realizó “con espresión de sexos, estados y edades, formado conforma a la quinta prevención del artículo 30” de la mencionada ley.

¹²⁰ AGES, Ramo: prefecturas, Fondo: Estadísticas, Tomo 248, Año 1852

levantamiento de la información; se menciona para algunos casos el apoyo de ciudadanos como comisionados, los cuales en su mayoría no tenían la preparación necesaria para cumplir con esa encomienda; sin embargo esa situación se menciona solo para el caso de Ures; no así lo relacionado con los jueces de paz como los responsables de elaborar los levantamientos en los pueblos pequeños que no alcanzaban la categoría de ayuntamiento; estos funcionarios menores en muchos casos tampoco contaban con los conocimientos necesarios para desempeñar ese papel.

IV Los intentos de consolidación. Ignacio Pesqueira y la noticias estadísticas de 1868.

Introducción

Durante las primeras décadas del México independiente Sonora formó parte del estado de Occidente de 1825 a 1831, el cual seguía comprendiendo la intendencia de Arizpe. En 1831 se constituyó el estado de Sonora, comprendiendo el territorio que se conoce hasta la actualidad, a excepción de la franja de terreno conocida como La Mesilla, en el extremo norte, que pasó a los Estado Unidos en 1853. Durante este período privó la inestabilidad política relacionada con la construcción del Estado mexicano, ya que los constantes cambios en el sistema de gobierno en el ámbito nacional repercutían regionalmente, manifestándose en la incapacidad de las instituciones estatales y departamentales para ejercer realmente un control gubernamental sobre tan extenso territorio (Medina 2010a 31-32).

Durante este período entre 1831 y 1870, se experimentaron levantamientos indígenas muy importantes como los protagonizados por los yaquis; los ataques de los apaches que llegaron a constituirse en un auténtico azote para el estado, las luchas civiles entre los miembros de la élites sonorenses personificadas por Manuel María Gándara, primero contra José Urrea y luego contra Ignacio Pesqueira. También se enfrentaron invasiones extranjeras como la norteamericana de 1848 y las filibusteras a nivel local y la francesa de 1864, así como las guerras civiles posteriores en la llamada República Restaurada (Medina 2010a, 32).

La situación de la economía era complicada. El capital local estaba invertido en las pocas tierras cultivadas y en una industria apenas naciente, mientras el capital extranjero se estaba encargando de reactivar la minería. Uno de los requisitos para el progreso económico era la restauración de la estabilidad política (Voss 1982, 177). A nivel nacional y teniendo al liberalismo como marco de referencia, tanto las administraciones centralistas como federalistas que hubo en el país diseñaron una estructura institucional en la que los tres poderes tuvieron diferente peso. Primero prevaleció una tendencia a fortalecer al ejecutivo estatal, situación que se acentuó durante las administraciones centralistas, cuando los congresos se abolieron o sustituyeron por asambleas con capacidades muy restringidas. Esta tendencia se revirtió con la constitución de 1857, que fortaleció el poder legislativo, lo que perduraría hasta pasada la década de los setentas (Trejo 2012, 80).

En Sonora, la primera adaptación de las constituciones liberales se produjo con la constitución de 1831, vigente hasta 1836, cuando se adoptó el régimen centralista regido por las llamadas Siete Leyes Constitucionales. Para 1847 se restableció el federalismo y al año siguiente se promulgó una segunda constitución en Sonora, vigente hasta 1853. En 1861, ya con Pesqueira en el poder se creó la tercera constitución estatal; en ésta se revirtió la tendencia de concentrar todo el poder político en el ejecutivo, derogando varias atribuciones que le permitían intervenir en todos los ramos de la administración pública y reduciendo el período de gobierno a dos años. El mecanismo expresado a nivel estatal reflejó el seguido a nivel nacional; además, con la salida del estado de los principales líderes gandaristas, incluido el propio Manuel María Gándara, las circunstancias políticas cambiaron, pues Pesqueira no tenía enemigos que le disputaran el poder (Trejo 2012, 89).

Pese a la relativa estabilidad política alcanzada, los problemas relacionados con el crecimiento de la población se mantuvieron entre 1850 y 1870. El despoblamiento del norte del estado fue el principal factor para que se diera una tasa negativa de crecimiento de la población entre 1850 y 1870¹²¹. De acuerdo con la información disponible en las memorias de gobierno de Aguilar y Pesqueira, la población de Sonora fue en 1851 de 147,133 sonorenses, mientras que en 1870 fue de apenas 108,211¹²² y con un territorio tan extenso y accidentado era muy baja la densidad poblacional.

Las “cabeceras” de la región fronteriza (Sahuaripa, Moctezuma, Arizpe, Magdalena y Altar) en muchos casos no pasaban de ser pequeños pueblos (Voss 1982, 198), debido sobre todo al añejo problema de la inseguridad y en menor medida a la migración a causa de la fiebre del oro. En contraparte los cuatro centros urbanos -Hermosillo, Guaymas, Álamos y Ures- tenían una economía que había resistido los años difíciles. Estas cabeceras eran considerablemente más grandes que las de los distritos norteños al igual que las sumas que recaudaban vía impuestos (Voss 1982, 199).

En medio de vaivenes políticos, depresión económica e inseguridad, los habitantes de Sonora continuaban con sus vidas y continuaban desarrollándose los trabajos tendientes a la institucionalización. Los indígenas se encontraban en el limbo pues a pesar de que por ley debían ser considerados ciudadanos en caso de cumplir con los requisitos para serlo, el hecho es que se les veía como revoltosos y rebeldes.

¹²¹ Según los trabajos panorámicos de José Marcos Medina Bustos, en el período 1790-1825 se dio un crecimiento poblacional de 1.69, que aumentó a 2.4 entre 1825 y 1850. Por el contrario en el período 1850-1870 se dio un crecimiento negativo (-0.56) seguido de una recuperación (1.1 de crecimiento en 1870-1890 y una tasa de 3 entre 1890 y 1900). Medina Bustos José Marcos. 2010. La población en Sonora (1500-1900): Una visión panorámica; en *100 años de población y desarrollo*. Hermosillo, Sonora. COESPO/Gobierno del Estado de Sonora.

¹²² José Marcos Medina cita para 1870 a José María Pérez Hernández, quien señaló un total de 108,458 habitantes, sin embargo señaló que se debían agregar 3,000 opatas, 13,000 yaquis y 6,500 mayos, agregándose además 507 extranjeros, lo que dio un total de 131,465. Medina, op.cit: 34.

La información sobre población se presentaba en memorias estadísticas, obras que tenían como principal objetivo informar sobre la situación general del estado principalmente en los ramos de la administración pública, destacando las problemáticas más graves y proponiendo soluciones para las mismas. En ese primer apartado elaboro una pequeña comparación entre los tópicos abordados en tres obras: las *Noticias Estadísticas* de José Francisco Velasco (1850), la memoria de gobierno elaborada durante el gobierno de José de Aguilar (1851) y por último la memoria emitida durante la administración de Ignacio Pesqueira en 1870. Considero pertinente realizar esta comparación debido a las similitudes que hubo entre ellas y a la influencia de la Memoria de Velasco en las elaboradas posteriormente desde el gobierno estatal gracias al reconocimiento que el trabajo de éste tuvo a nivel nacional.

Antes de entrar de lleno a los trabajos de 1868 presento un panorama de los avances que se dieron entre 1859 y 1862, que sirvieron como antecedente porque sentaron las bases de la futura uniformidad en el diseño y levantamiento de la información, sirviendo como base a los censos posteriores. Se menciona la legislación emanada en el período que igualmente fue un precedente para la que se generaría en los años siguientes.

Finalmente se hace un análisis de los trabajos elaborados en 1868-69. Los informes de los prefectos de distrito enviados al gobierno del estado siguieron conservando el formato de memorias estadísticas; la información que se enviaba seguía siendo heterogénea pero es clara la intención del gobierno de armar este tipo de informe que sirviera de base para la memoria presentada por la administración ante el congreso y muy probablemente al gobierno federal.

4.1.- Noticias y memorias estadísticas

La elaboración de informes sobre los territorios tiene una larga tradición en nuestro país. Desde las relaciones geográficas del siglo XVI, las autoridades responsables formulaban cuestionarios para hacer más sencillo el levantamiento de la información y para obtener datos de mejor calidad y más homogéneos. La adopción de la estadística como ciencia del Estado en la segunda mitad del siglo XVIII y la influencia de la obra de Humboldt, vino a darle una nueva dimensión a este tipo de trabajos en las primeras décadas del México independiente, ya que en ellos se van a entrecruzar dos tradiciones: la continuidad administrativa y la científica inaugurada por Humboldt, vinculadas por la novedosa "ciencia estadística" (Medina 1998, 44).

La información estadística en el siglo XIX se presentaba comúnmente en la forma de trabajos del tipo memorias o noticias estadísticas, que tenían principalmente dos objetivos: 1.- informar sobre lo que era la región (reuniendo tanto lo geográfico, lo económico, como lo político y lo histórico) y 2.- ser portadoras de las propuestas de los autores para transformar la sociedad objeto de su estudio¹²³. Generalmente las propuestas iban entrelazadas con la información sobre los diversos ramos abordados en los trabajos.

Las obras eran elaboradas por personajes letrados que tenían recursos para viajar por los territorios descritos y cierta influencia para tener acceso a información privilegiada.

¹²³ Medina (1998). Sonora, tierra en "guerra viva": visiones de una sociedad de frontera (1822-1850). Un análisis historiográfico de cinco *memorias estadísticas* de la época de autores oriundos de la región. Tesis de Maestría. En este trabajo, Medina hace un análisis historiográfico de cinco trabajos del tipo memoria estadística durante la primera mitad del siglo XIX, centrándose en lo elementos relacionados con la concepción de la frontera como un territorio en permanente estado de guerra a causa de los conflictos con apaches principalmente. Medina justifica su análisis al considerar que estos trabajos "no son documentos carentes de intención, sino que su contenido está sustentado en visiones intelectuales y en los debates políticos del momento, y en ese sentido son susceptibles de análisis historiográfico".

Tales personajes se agrupaban en torno a la SMGyE y tenían como objetivo la formación de una estadística nacional mediante la recopilación de los trabajos elaborados por sus miembros en cada uno de los estados¹²⁴.

La noción de lo que era en el momento la ciencia estadística era un tema que estaba aún en discusión, por lo que se presentaban problemas en la falta de uniformidad de los trabajos. La forma como se pretendió resolver el problema desde lo nacional fue que las autoridades daban a conocer los modelos que se debían seguir para el levantamiento de la información; después, ante el fracaso de lo anterior, se nombraron comisiones especiales para recabar los datos; a pesar de tales comisiones no sería sino hasta fines de siglo, con la consolidación del aparato de Estado, que se tuvo la capacidad para que fueran los propios funcionarios federales dependientes de ministerios como el de fomento quienes tomaran en sus manos la recopilación estadística, cerrándose así una etapa en la que la iniciativa individual permeó los trabajos "estadísticos".¹²⁵

¹²⁴ En la SMGyE había registro de 19 miembros sonorenses hacia 1865. Los personajes que estaban dentro del selecto grupo formaban parte de la elite que en el estado dirigía los aspectos políticos y económicos. En la reseña en informe de 1865, el secretario de la sociedad Miguel Arroyo presentó los últimos datos disponibles sobre publicaciones, socios nacionales y extranjeros, adquisiciones, sociedades hermanas, etc. José Francisco Velasco aparece así junto a José María Redondo y Manuel María Gándara (Ures) y Mariano Paredes (Hermosillo) como socios con mayor antigüedad. Aparecen también Lucas Pico, Manuel Monteverde, Antonio Morales, Alejo Zepeda, Mariano de la Peña y Jesús Encinos (Ures), Pablo Rubio, Florencio Monteverde, Fernando Iñigo, Fernando Rodríguez y Joaquín Astiazaran (Hermosillo), Manuel María Gajiola, Miguel R. Urrea, Luis Urrutia, Manuel Salazar y Bartolomé G. Almada (Álamos). Sonora contaba con veinte socios, al igual que otros estados ubicados más cerca del centro como Zacatecas, un buen número tomando en cuenta que otros estados norteros como Sinaloa tenían un menor número de representantes (dieciséis). Fuente: *Reseña de los trabajos científicos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el año de 1864*, leída en la sesión del 5 de enero de 1865 por el secretario Sr. Don Miguel Arroyo, México, 1865, Imprenta de A. Boix a cargo de Miguel Zobnoza, calle del águila núm. 13.

¹²⁵ Cook y Borah, op. cit., pp. 19-21, para el caso de la estadística demográfica ubican la existencia de varias etapas: la primera es la prehispanica, la siguiente va desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XVIII, una tercera hasta el fin de la colonia, y la cuarta que iniciaría en 1821 y se prolongaría hasta fines del siglo XIX. Todo este período es conocido como protoestadístico, en tanto que el iniciado a fines del siglo XIX y que se prolonga hacia el XX, sería un período de recolección sistemática de datos, un período propiamente estadístico. De manera similar De la Peña y Wilkie, op. cit., pp. 122-126, establecen una periodización para el caso de la estadística económica nacional, un período de 1821 a 1877, otro de 1877 a 1910 y el otro de 1921 en adelante. En ambos casos resalta la idea de un periodo que se inicia en la independencia caracterizado

Pero mientras ese proceso de desarrollaba se dieron varios intentos de elaborar memoria o noticias estadísticas, como es el caso de las *Noticias Estadísticas* de José Francisco Velasco. Velasco fue un político sonorenses, miembro de la SMGyE que publicó su obra en 1850. Para el siguiente año el Gobernador de Sonora, José de Aguilar presentó ante el congreso del estado su Memoria de gobierno, dando cuenta de los ramos de la administración pública al Congreso del Estado. Después de la de Aguilar, la siguiente memoria publicada desde el gobierno del estado fue la presentada en 1870, siendo gobernador Ignacio Pesqueira¹²⁶.

Este par de políticos fueron personas influyentes, cultas y preparadas que realizaron estudios fuera de Sonora. Ignacio Pesqueira nació en Arizpe a fines de 1820; a la edad de ocho años salió de Sonora rumbo a Sevilla, España junto a su padrino Francisco López, español casado con una tía de Pesqueira. En Sevilla se matriculó en un colegio católico y culminó estudios de comercio. A los catorce años se trasladó a París a estudiar pintura, pero regresó a España un año después; regresó a Sonora a principios de 1839, trabajando durante sus primeros años de retorno en una casa comercial de Arizpe, ingresando más tarde a la milicia local, donde desarrolló una exitosa carrera, ascendiendo rápidamente de rango militar (Acuña 1981, 28).

por la pérdida de capacidad de centralizar el levantamiento de las estadísticas, en tanto que el siguiente período, que coincide con el ascenso del porfiriato, se caracteriza por que el estado recobra esa capacidad y empieza a levantarse la estadística desde los ministerios de la federación.

¹²⁶ Tanto José de Aguilar como Ignacio Pesqueira fueron parte de la elite económica estatal, además desempeñaron un importante papel en la política sonorenses: Aguilar ocupó la gubernatura tres veces (dos de ellas por breves períodos de tiempo) mientras que Pesqueira lo hizo en siete ocasiones.

José de Aguilar militaba en el partido conservador¹²⁷; a pesar de lo anterior, en la memoria presentada por su administración se pueden ver rasgos del utilitarismo propio del liberalismo decimonónico. En los trabajos de este tipo se enlistan los logros de las administraciones, así como los problemas existentes en relación con los diferentes ramos abordados. En el apartado de municipalidades se destaca el caso de Guaymas como ejemplo por tener sus fondos municipales en buen estado. La sugerencia del ejecutivo fue que los demás pueblos tuvieran sus fondos legales, para proceder a tener los terrenos de las inmediaciones debidamente registrados (fincas urbanas y fincas rústicas) para mejorar la recaudación fiscal, además de servir para allanar las disputas suscitadas que dejaron pendientes los registros de algunos terrenos; finalmente con la implementación de la medida se buscaba eliminar el origen de las disensiones “que son comunes en los pueblos de indios entre vecinos y naturales” en relación con el reparto de tierras¹²⁸.

Con disposiciones como la anterior se buscaba resolver varios problemas de una sola vez, buscando el mayor bienestar para el mayor número de personas; al mismo tiempo se avanzaba en el proceso de recolección de información estadística y en la posterior creación de instituciones como la encargada de elaborar el catastro.

En el caso de Pesqueira se sigue esta línea utilitarista, poniendo especial énfasis en la necesidad de contar con un buen catastro para establecer el cobro de la contribución

¹²⁷ Según las conclusiones en la obra de la dra. Zulema Trejo, *Redes, facciones y liberalismo. Sonora, 1850-1876* (2012), es compleja la pregunta ¿hubo liberales en Sonora en el período estudiado? La autora considera que a pesar de que todos los notables sonorenses fueron liberales y republicanos, fue porque así lo era el país (Trejo, 2012: 264); el pragmatismo sonorenses aunado a los intereses políticos era la guía principal. No hay pues una respuesta rápida y para poder aseverar si hubo liberalismo o conservadurismo hacen falta más trabajos que indaguen al respecto. En mi trabajo una de las hipótesis a demostrar es que los ideales de los políticos sonorenses si eran cercanos a los preceptos liberales, al menos en lo que a estadística poblacional se refiere.

¹²⁸ José de Aguilar. 1851. *Memoria en que el gobierno del Estado libre y soberano de Sonora da cuenta de los ramos de su administración al Congreso del mismo estado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución*. Ures. Imprenta del Gobierno del Estado. Pág. 26

directa, evitando además “el sello de arbitrariedad a que han estado sujetas todas las que han precedido”, refiriéndose a las leyes de contribución directa y a las cotizaciones individuales, establecidas por juntas ciudadanas formadas por los ayuntamientos¹²⁹. En cuanto a la instrucción pública se señala: “Convencido el gobierno de que la instrucción es la verdadera fuerza de un país y el cimiento de su prosperidad, ha tenido particular solicitud en fomentarla y mejorarla, aun en medio de los conflictos...” (Memoria 1870, 15).

De la misma manera en que en repetidas ocasiones se publicaron leyes, decretos y circulares en busca de la elaboración del catastro, desde el primer período completo de Pesqueira como gobernador (1857-1861) se ocupó en publicar legislación que generara información estadística, ya no solo de población, sino informes mensuales completos que emulaban las características de las memorias o noticias estadísticas por los ramos abordados en ellos.

Los objetivos de estos dos tipos de publicaciones (las *Noticias* de Velasco frente las memorias de gobierno) eran diferentes en un sentido estricto, pero comparten una estructura similar, además ambos buscaban informar la situación del estado, las principales problemáticas que se enfrentaban en el mismo y proponer soluciones para mejorar la administración pública. Los seis temas en los que coinciden son centrales, pues son los mismos que recurrentemente aparecen señalados en múltiples documentos de la época. En los tres trabajos se aborda sobre: administración municipal, administración de justicia, hacienda pública, salubridad, población y seguridad.

¹²⁹ Ignacio Pesqueira. *Memoria del Estado de la administración pública, leída ante la legislatura de Sonora en la sesión del día 14 de noviembre de 1870*. Ures. Imprenta de Gobierno. Pág. 11.

La forma de elaborar los informes oficiales en el estado de Sonora se hizo siguiendo el modelo de las obras del tipo memorias o noticias estadísticas. Era lo deseable en ese momento pues lo más probable es que esos informes se enviaran también a la federación. La información se presentaba sobre todo de forma descriptiva, con algunos cuadros relacionados con las actividades productivas, ingresos y egresos principalmente, aunque también se incluyen otros aspectos como el número de escuelas y estudiantes; las cárceles, presos y causas criminales, migración, datos del registro civil, etc. En ambas memoria de gobierno se inicia con la descripción de los diversos temas y se presentan los cuadros al final.

A pesar de ser fuentes oficiales, las memorias de Aguilar y Pesqueira deben ser consideradas como parte importante de las fuentes estadísticas. Se buscaba con esos trabajos mostrar la situación general del estado, hacer visible la parte de realidad que al gobierno le convenía mostrar. Se retoman y describen muchas problemáticas que en algunos casos pudieron exagerarse a fin de recibir apoyos de parte de la federación o justificar el retraso de algunos compromisos adquiridos, y tal vez algunas otras cuestiones se dejaron de lado o no se mostraron en toda su dimensión. A pesar de lo anterior, estos trabajos significaron un gran esfuerzo para su elaboración pues sintetizan la gran cantidad de información que llegaba a manos del gobierno, reflejan mucho de lo que estaba aconteciendo en la entidad y nos brindan una mirada panorámica de lo que ocurría en el estado.

Cuadro XXI.- Temas incluidos en las noticias estadísticas de Velasco (1850) y en las memorias emanadas de las administraciones de Aguilar (1851) y Pesqueira (1870)

Temas incluidos en los trabajos	Noticias Estadísticas de Velasco	Memoria de José de Aguilar	Memoria de Ignacio Pesqueira
Topografía, situación extensión y límites	X		
Administración pública Municipal	X	X	X
Administración de Justicia	X	X	X
Hacienda pública	X	X	X
Crédito del estado		X	
Catastro			X
Educación		X	X
Estado eclesiástico	X		
Temperamento del estado y salubridad	X	X	X
Migración		X	
Población	X	X	X
Presidios	X		
Grupos indígenas (seris, pimas, ópatas, pápagos)	X		
Minería	X		
Seguridad, guardia nacional y Apaches	X	X	X
Industria			X
Mejoras materiales			X

Fuente: Velasco, José Francisco. 1985 (1ra edición 1850). *Noticias estadísticas del Estado de Sonora*. Hermosillo. Gobierno del Estado de Sonora; *Memoria...con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la constitución*. 1851. Ures. Imprenta del Gobierno de Estado; *Memoria...de 1870*. Ures. Imprenta de Gobierno a cargo de Adolfo Félix Díaz.

Se ha mencionado que para elaborar la memoria de 1851 de José de Aguilar se tomaron como referencia los resultados de los trabajos de levantamiento de los padrones de población elaborados en el año de 1848. Para la memoria de Pesqueira de 1870 se

retomaron los datos obtenidos en el año de 1868¹³⁰; gracias a esos levantamientos de padrones se pudieron formar los informes llamados “memorias estadísticas” que se realizaron entre 1862 y 1868.

4.2.- Los trabajos de 1859-1862

Mucho antes de emitir ese informe de 1870, los gobiernos pesqueiristas¹³¹ buscaron tener acceso a información estadística. Mediante una circular generada por el gobierno del estado con fecha de 19 de febrero de 1859, se ordenaba a los presidentes municipales de cada uno de los ayuntamientos elaborar mensualmente una memoria estadística con información diversa sobre los principales ramos de la administración pública municipal. Dicha información debía ser enviada al gobierno del estado.

Localicé las memorias estadísticas mensuales de cinco municipalidades¹³² de los años comprendidos entre 1861 y 1862; no encontré documentación relacionada con los documentos que explicara detalladamente su procedencia o las dificultades para su

¹³⁰ Hay referencia de la existencia de una Censo estatal de 1868 que supuestamente se encuentra en AGES, fondo Ejecutivo, ramo n/e, tomo 410 (citado en Trejo. *Redes, facciones y liberalismo en Sonora 1850-1876* en https://www.academia.edu/3670995/Redes_facciones_y_liberalismo_Sonora_1850-1876 pág. 69, consultado el 16 de marzo de 2016), sin embargo no me fue posible localizarlo.

¹³¹ Ignacio Pesqueira tuvo una larga carrera política y militar. Fueron precisamente sus acciones militares las que lo llevaron a acercarse a la gubernatura del estado, mediante la popularidad adquirida gracias a la derrota que infringió a los filibusteros norteamericanos comandados por Henry Crabb en abril de 1857. Pesqueira resultó triunfador en las elecciones realizadas a mediados de ese mismo año, aunque durante los primeros años de su gobierno enfrentó las rebeliones de los indios sonorenses que continuaban fieles a Manuel Gándara. Uno de los primeros objetivos de su gobierno fue una petición al Congreso para que le otorgara poderes extraordinarios para poner fin a las rebeliones (estas peticiones fueron una constante en sus mandatos), mismos que le fueron concedidos, por lo que él mismo salió a combatir a los yaquis y a Jesús Gándara, a quien hirió de muerte. A pesar del fin de la rebelión gandarista, yaquis y mayos continuaron hostiles, por lo que Pesqueira envió a Jesús García Morales al valle del yaqui y a Rafael Corella al valle del mayo. El gobernador deseaba explotar las ricas tierras de ambos valles para saldar su deuda política con los poderosos comerciantes alameños que codiciaban esos valles. (Acuña 1981, 57-59)

¹³² Localicé memorias estadísticas mensuales de San Antonio de la Huerta, Mazatán, Cucurpe, Matape y Ures. Fuente: AGES, fondo prefecturas, ramo general, tomo 383, caja 113, año 1862.

elaboración, relacionadas sobre todo con el levantamiento de información, ni de parte del gobierno del estado solicitándolos a los ayuntamientos, o de los ayuntamientos y prefectos explicando faltas o tardanzas en el envío de la información. Ures fue el lugar del que localicé un mayor número de estas memorias¹³³.

Ya durante el año de 1862 y en adelante, el Secretario de Gobierno de las administraciones pesqueiristas fue Manuel Monteverde, lo cual es importante pues como parte de sus responsabilidades y atribuciones, estaba el ser un impulsor de las medidas encaminadas a reunir información estadística sobre población y otros ramos, como el fiscal, de educación, salud, etc. Monteverde fue miembro de la SMGyE. Los documentos del período iban firmados por los responsables de las poblaciones o prefecturas que levantaron la información y dirigidos directamente al Gobernador del Estado, pero con Pesqueira siempre en combate o con permisos para atender sus negocios personales, muy probablemente era Monteverde quien recibía la información.

Los documentos de 1862 en general contenían información muy diversa; los ramos sobre los que se elaboraron los informes fueron los siguientes:

1. Apaches (o bárbaros): se debía informar sobre las incursiones apaches o enfrentamientos ocurridos en el periodo y la forma en que se dio respuesta a las mismas, reportando si hubo pérdidas humanas y si los atacantes apaches fueron abatidos o capturados.
2. Escuelas: Se especificaba el número de escuelas (si es que las había), el número de alumnos en cada una de ellas (con niños y niñas por separado) y si eran particulares

¹³³ Para el caso de Ures localicé las memorias estadísticas mensuales de noviembre y diciembre de 1861, además de las de enero, febrero y marzo de 1862.

o sostenidas por el estado. En el período había únicamente tres escuelas de “primeras letras” en Sonora.

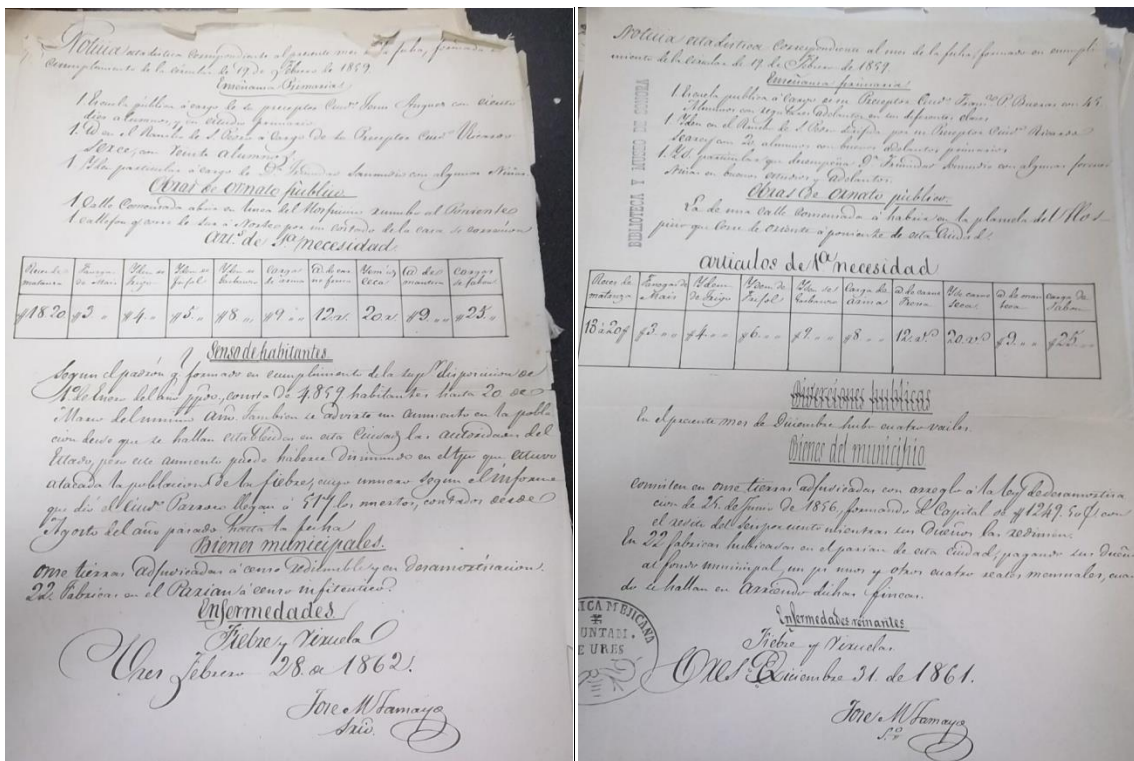
3. Prisiones (o presos y detenidos): En muchas de las municipalidades no había prisiones, por consiguiente, tampoco había presos ni detenidos. Donde llegaba a existir era sólo una y generalmente en malas condiciones.
4. Víveres: Se explicaba en este apartado si existían abastos suficientes de maíz y frijol, y se anotaba el precio que tenían dichos productos. En las memorias de la ciudad de Ures de noviembre, diciembre (1861), enero y febrero (1862) en un cuadro titulado “artículos de primera necesidad” se registraron los precios de: reses de matanza, maíz, trigo, frijol, garbanzo, harina, carne fresca, carne seca, manteca y jabón¹³⁴.
5. Agricultura: Se señalaba si estaban cultivadas las tierras disponibles; se hacía de forma muy general (“hay cultivadas pocas tierras con trigo y las más con caña y hortalizas). Se mencionaban también las expectativas que se tenían de cosechas.
6. Fondo municipal: Los municipios pequeños se limitaban a mencionar los ingresos y egresos sin dar mayores detalles. En el caso de Ures, se mencionaban varias propiedades pertenecientes al municipio, por las que se cobraban rentas que iban al fondo municipal.
7. Diversiones: Se especificaba el número de bailes públicos y fiestas patronales que se habían realizado.
8. Hacienda: en el caso de Ures no se mencionó este punto. Los demás pueblos señalaban que no había fondos en la receptoría de rentas, o bien que el receptor de rentas enviaría el informe pertinente.

¹³⁴ AGES, fondo prefecturas, ramo general, tomo 383, caja 113, año 1862.

9. Tranquilidad o paz pública: Al igual que el punto anterior, en Ures no se informó sobre este particular. Los demás pueblos señalaron que la paz pública se mantuvo inalterable.
10. Guardia nacional: este aspecto tampoco fue abordado en los informes de Ures; los demás pueblos señalaron el número de hombres con los que contaban, así como el armamento y municiones, en caso de tenerlos.
11. Salubridad (o enfermedades reinantes): se señalaban solamente las principales enfermedades que asolaban a la población. En general se trataba de fiebres; en el caso del informe de Mátape, se señaló además a la viruela, al igual que en Ures¹³⁵.
12. Otros: El caso de Ures difiere del resto, tanto porque se localizaron cuatro memorias correspondientes a cuatro meses, como por la información contenida; los campos o temas variaban según los últimos acontecimientos, por ejemplo en el caso del apartado “obras de ornato público” que únicamente se incluyó en el mes de febrero para informar de la apertura de una calle y un callejón.

¹³⁵ Llama la atención el caso de Ures pues son pocos los campos que incluye pero en los que sí lo hace incluye más información. Para los casos del registro de las enfermedades, en noviembre de 1861 se señalaron fiebre, viruela, calenturas intermitentes y catarros, mientras que en diciembre de ese mismo año, enero y febrero del siguiente se incluyeron solamente viruela y fiebre.

Imagen 1.- Noticias estadísticas de la ciudad de Ures, correspondientes a los meses de diciembre de 1861 y febrero de 1862.



Fuente: AGES, fondo prefecturas, ramo general, tomo 383, caja 113, año 1862.

La información referente al número de habitantes de cada una de las municipalidades y pueblos de su demarcación no fue solicitada en la mencionada circular; nuevamente durante los trabajos de 1868 cuando se hicieron esfuerzos para elaborar las memorias conteniendo la información ya señalada, además de los datos relacionados con la estadística de población. Curiosamente, de las memorias estadísticas localizadas, en una de ellas se aparece información sobre el número de habitantes; es el caso de la que presentó el ayuntamiento de Ures en febrero de 1862 (en las de los tres meses anteriores no lo hizo). Se señalaba:

Senso (sic) de habitantes: según el padrón que formado en cumplimiento de la superior disposición de primero de enero del año ppdo., consta de 4859 habitantes

hasta 20 de marzo del mismo año. También se advierte un aumento en la población desde que se hallan establecidas en esta ciudad las autoridades del estado, pero este aumento pudo haberse disminuido en el tiempo que estuvo atacada la población de la fiebre, cuyo número según el informe que dio el ciudadano párroco llega a 511 los muertos contados desde agosto del año pasado hasta la fecha.¹³⁶

La información del documento así de breve como aparece es de suma importancia por varias causas; en primer lugar señala que desde el día primero de enero de 1861 el gobierno del estado, mediante superior disposición, solicitó a los ayuntamientos la formación de padrones, a fin de conocer el número de habitantes de cada municipalidad. Los esfuerzos por contar con estadísticas de su población estaban dándose. Considero que se puede señalar que las mencionadas disposiciones oficiales no eran muy claras sobre los datos que debían incluirse en los documentos solicitados, ya se tratara de padrones de población o noticias estadísticas; el gobierno del estado emitía las disposiciones mediante circulares pero no especificaba como debía ordenarse la información ni mucho menos cuan detallada debía ser.

Este apartado sobre población que se redactó en Ures, también puede significar que se estaban realizando ajustes en la forma de elaborar las memorias, en la información contenida (y omitida) en ellas; también podría indicar una saturación de los ayuntamientos ante la solicitud de información excesiva de parte del gobierno del estado, lo que generó confusiones al momento de enviar los informes. La situación de Ures como capital debió ser una ventaja para que se generaran informes más completos en esa municipalidad. En el caso de los datos sobre los víveres, es el único lugar del que se proporcionan esos datos.

¹³⁶ AGES, fondo prefecturas, ramo general, tomo 383, caja 113, año 1862.

Los precios que se señalan pudieron ser compartidos para distribuirse por el resto de la entidad, sirviendo como una especie de estándar o ejemplo del precio aproximado que debían tener los alimentos y productos básicos, como el jabón.

4.3.- Los trabajos de 1868

Desde el 15 de mayo de 1867 se emitió una circular solicitando a los prefectos de los distritos las noticias estadísticas de su demarcación. No está muy claro si se pidió que la información se enviara de forma mensual, semestral o anual. A fines de enero la prefectura del distrito de Magdalena envió sus noticias al gobierno del estado comprendiendo los meses de septiembre de 1867 a enero de 1868¹³⁷. Saric en cambio envió sus noticias estadísticas comprendiendo los meses de enero a junio de 1868; en este caso es importante destacar que éste no era un distrito sino una municipalidad pequeña (134 habitantes), perteneciente al distrito de Magdalena, en cuyas estadísticas no fue contemplado, o al menos no se mencionó¹³⁸.

¹³⁷ Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 407, año 1868.

¹³⁸ En el documento, fechado el 10 de julio de 1868 se lee: “Noticia estadística que rinde esta presidencia en cumplimiento de la circular de 18 de agosto de 1863, comprensiba (sic) a los meses de enero a junio del presente año”, por lo que el documento se emitió dando cumplimiento a otra circular, no a la de mayo de 1867. El documento firmado por Gregorio Ortis (sic) es extenso en el apartado de agricultura y propone varias medidas para el reparto de tierras abandonadas por quienes migraron hacia Estados Unidos. El mismo Ortis en sus conclusiones señala: “Aunque por una parte me asiste la satisfacción de haber tratado de cumplimentar el imbiolable (sic) precepto de diferentes ordenes y disposiciones superiores, por otra estoy persuadido de que me he quedado muy distante de llenar los objetivos que ellas se han propuesto, para los raciocinios vertidos en los ramos que compone esta noticia estadística, están si concebidos en la espresión (sic) de la verdad y de los sentimientos que me animan hacia la felicidad de este desgraciado pueblo, asi es que si algo he dejado por decir de importancia o no he cumplido en la presente como debiera, hablando cinseramente (sic) no ha estado a mi alcance ni a la escases de mis luces y conocimientos”. Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 408, año 1868.

Otros documentos localizados que se elaboraron de acuerdo a la circular de 15 de mayo de 1867 fueron los emitidos por Quiriago (municipalidad perteneciente al distrito de Álamos, informe semestral enero-junio 1868), Conicari (Distrito de Álamos, enero-mayo 1868), Río Chico (Junio 1868) y Fronteras (mayo 1868) que fueron elaborados buscando cumplir con la disposición de remitir al gobierno las noticias estadísticas.

Como ya se señaló en la anterior nota a pie de página (número 125) el caso de Saric es particular por el tamaño del asentamiento, porque se elaboró atendiendo a una circular de años anteriores (1863) y además por extenderse en relación con un tema aparentemente fuera de lugar en un informe del tipo estadístico (aun para lo que en la época era considerado como tal), pues el encargado de elaborar el documento consideró pertinente hacer saber al gobierno la problemática relacionada con la agricultura en el lugar, además de que propone una serie de medidas para reactivarla, lo que considera urgente por la situación tan precaria en que según él se encontraban:

Este ramo verdadera riqueza de todos los pueblos ya adormecido en el campo general y abandonado en mayor parte. Dos causas han motibado (sic) su paralisis, una la emigración al extranjero (sic) y a dibersas (sic) partes del Estado de la mayor parte de los propietarios huyendo de las calenturas y la segunda causa es la absoluta falta de brazos para su cultivo.

Para su mejora y progreso manifestare mi opinión con franqueza tomando pues en concideracion (sic) que estos terrenos fueron comedidos por el Gobierno General a sus pobladores o por mejor dicho a sus primeros pobladores en clase de colonos y que mas tarde fue declarado por el Gobierno del Estado que esta población no ecsista (sic) con el carácter de colonia sino como uno de los pueblos del estado sin aver (sic) ninguna aclaración con respecto a las propiedades ya repartidas y a las que en lo sucesivo (sic) se repartiesen. Me parece combeniente (sic) pues que para dar impulso al ramo de que me ocupo tomes el Gobierno la probidencia siguiente:

Primero: imponer con prudente termino a los propietarios de suertes de tierra que las han abandonado marchandose al extranjero (sic) y a otros puntos del Estado para que dentro de el regresen a poner la propiedad so pena de perder todo derecho a ellas, quedando estas en consecuencia denunciabiles.

Segundo: que en tal caso solo serán denunciabiles para todos aquellos que no hayan poseído ni actualmente posean propiedad alguna de esta naturaleza en este pueblo.

Tercero: que nadie pueda denunciar mas que una de las suertes abandonadas, siendo precisa obligación del nuevo poseedor (sic) el de permanecer por lo menos cinco años radicado en este pueblo.

Cuarto: que los propietarios ausentes que por algún motivo (sic) justo no les fue posible regresar, se les admita en su representación a un ciudadano honrado y con familia con tal que este emigre de otra parte quedando a la vez sugeto (sic) a la obligación de permanecer abecindado (sic) en este la mitad del tiempo espresado en el punto antecedente.

Quinto: que ninguno de los nuevos poseedores (sic) pueda bajo ningún motibo (sic) o pretesto antes de los cinco años vender ni traspasar su propiedad bajo ningún carácter si no es a otro ciudadano honrado y con familia que no posea propiedad agrícola en este pueblo, en cuyo caso el nuevo poseedor quedara obligado a cumplir con las obligaciones del bendedor (sic) o donante.

Sexto y ultimo: que el Gobierno del Estado reconozca y apruebe todos los traspasos de benta (sic), permutas y donaciones que se hayan echo (sic) antes de la presente disposicion , ordenando en consecuencia se expidan por quienes corresponda los títulos de propiedad tanto a los actuales poseedores como a los que regresen y en defecto de estos últimos a los que les sucedan en virtud de la presente seis que por tal acto se les posesiones ni agrabe con mas que en los precisos gastos que se erogen en el despacho de dichos títulos.

La sabiduría y altos conocimientos de la Prefectura ilustraran si lo cre combeniente (sic), la obscura idea que dejo asentada sin mas pretenciones (sic) que la felicidad de mis conciudadanos.

Otro de los principales medios que influiria mucho en el adelanto de la agricultura, atendiendo a la falta de brazos seria el que el Gobierno haciendo un servicio a la humanidad sacara del rio Yaqui unos veinte o treinta grandules con familia dotando a este pueblo con ellos. Creo que con una repartición de esta

naturaleza en todos los pueblos fronterizos del estado proporcionalmente ganaría mucho el Gobierno y el Estado en general¹³⁹.

Ante la oportunidad de que la documentación llegara a la oficina del secretario de gobierno y frente a una grave problemática por la falta de producción agrícola en el norte del estado, el señor Gregorio Ortis (no se señala su cargo en el documento, pudo haber sido Presidente municipal o juez de paz) consideró prudente y necesario exponer los problemas que aquejaban a aquella población (migración a Estados Unidos, inseguridad, epidemias, falta de mano de obra, con el consiguiente abandono de tierras) y una serie de medidas destinadas sino a resolverlos, por lo menos si a paliarlos. Los documentos adquirirían por lo tanto múltiples usos, pues además de enviar la información solicitada, se enviaban al gobierno cuestiones de diversa índole.

En una primera lectura pudiera parecer que el tema no tenía relación con la formación de las noticias estadísticas, pero lo relacionado con migración, ejercicios (ocupación), epidemias, inseguridad, tierras y cultivos eran y siguen siendo parte de la estadística de las naciones. Las medidas sugeridas por el firmante tienen además fundamento en la teoría utilitarista, involucrando también el pragmatismo sonoreense.

Los ayuntamientos de las municipalidades de Tarachi, Arivechi, Valle del Tacupeto, Bacanora, Mineral de la Trinidad (pertenecientes a la prefectura de Sahuaripa), Comisaría de Policía de Mulatos y Villa de Guadalupe (Prefectura de Altar) también elaboraron sus informes pero en estos lugares se levantó la información dando cumplimiento a otra circular, la de 20 de diciembre de 1867.

¹³⁹ Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 408, año 1868.

La circular emitida en mayo de 1867 que buscó generar informes distritales parece haber sido exhaustiva en la solicitud de información, pues en la noticia estadística de Magdalena¹⁴⁰ se incluye un cuadro de población, información sobre la guardia nacional, la educación primaria, registro civil, agricultura, minería, comercio, fondos municipales, caminos, mejoras públicas, criminales, tranquilidad pública, autoridades y bienes mostrencos. Al menos esos debieron ser los campos contenidos pues los apartados referentes a minería, comercio y autoridades municipales aparecen sin información.

La disposición de 20 de diciembre de 1867 a que obedecieron las municipalidades pertenecientes al distrito de Sahuaripa, debió haber solicitado información menos detallada pues sólo se registró sobre población y actividades económicas (minería, agricultura, ganadería y comercio)¹⁴¹. Inmediatamente después del cuadro de población se incluyó otro con los principales oficios de los habitantes. Transcribo a continuación la información de la municipalidad de Tarachi:

Cuadro XXII.- Noticias Estadísticas de Tarachi

Censo de la población

	Barones		Mujeres		Total Barones	Total mujeres	Total general
	solteros	casados	solteras	Casadas			
Hasta 7 años	25		30		25	30	55
de 8 a 18 años	45		25		45	25	70
de 19 a 30 años	30	15	25	12	45	37	82
de 31 a 40	13	20	15	30	33	45	78

¹⁴⁰ También en los casos de Quiriego y Conicari se incluyeron los mismos campos que para el caso del informe distrital de Magdalena.

¹⁴¹ Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 408, año 1868.

años							
de 41 a 59 años	4	10	13	2	14	15	29
de 60 arriba	4	3	2	4	7	6	13
Suma	121	48	110	48	169	158	327

Clasificación de la profesión u oficio de la población.

	Número
Labradores.....	19
Criadores.....	9
Mineros.....	1
Comerciantes.....	1
Jornaleros.....	25
	Suma 55

Elementos de la población

Agricultura

Hay cuarenta tierras de temporal en que salen de sembradura ocho fanegas de maíz, pertenecen a los pueblerinos pues los vecinos de razón no tienen tierras de propiedad, pues para sembrarlas necesitan arquilarlas (sic) a sus dueños por tal motivo no se pueden valorizar.

Tierras de pan llevar no hay ni una.

Cria de bienes

Según los datos que tiene esta comisaria, por un cálculo aproximado (sic) hay en la comprensión de este pueblo cuatrocientas cabezas de ganado mayor de fierro arriba; pertenecen a veinticinco dueños; están valorizados en \$200. Ganado menor no hay ni una. Serdos (sic) hay cincuenta, pertenecen a veinte dueños, y se estiman en \$150. Bestias mulares 10 manzanas (sic) pertenecen a cinco dueños, valorizados en \$300. Hay once (sic) caballos pertenecen a seis dueños, valorizados en \$340. Asnos hay 18, pertenecen a diez dueños, valorizado en \$200.

Mineria

Hay varias en esta comisaria pero actualmente solo se trabaja una llamada “La Chipiona” por el C. Americano Juan A. Robinson becino de Guaymas, es mina

poco profunda, tiene una frente, sobre esta dos pozos y en ellos tres fuentes comenzadas. Sus metales a fuego de tres a cuatro g.

El actual trabajo solo se reduce a una examinacion para ver si profundizar o no sus metales por medio de uno de los frontones para el centro y un pozo a pique.

Las demás minas de este están abandonadas y solo se trabajan muy a lo lejos por los gambusinos.

Resumen de capitales

Las tierras están valorizadas en.....	\$000
Los semovientes de ganado.....	\$2000
Las bestias, cerdos y burros en.....	\$600
	Suma \$2600

Tarachi. Febrero 1ro de 1868

Francisco Rascon¹⁴².

Estas “Noticias Estadísticas” incluían información sobre: Censo de la población (en forma de cuadro o tabla estadística), clasificación de la profesión u oficio de la población, Agricultura (breve descripción de la situación de la agricultura, principales cultivos, etc.), ganadería, minería y finalmente, un resumen de capitales (valor de las tierras, ganado y animales de carga). Se proporciona poca información de manera muy vaga. En estos documentos del distrito de Sahuaripa no se incluyen aspectos importantes como la salud (salubridad) y la seguridad (tranquilidad pública, guardia nacional, policía y cárceles).

En las demás municipalidades pertenecientes al distrito de Sahuaripa se siguió el mismo esquema, registrándose los mismos datos. Este acercamiento a las fuentes es una pequeña muestra de la gran cantidad de información que debió recaudarse, en base a la

¹⁴² Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 408, año 1868.

legislación que parecía no ser muy específica con respecto a la cantidad y calidad de los datos que las autoridades buscaban. La emisión de circulares no parecía tener una fecha de vencimiento, lo que daba lugar a confusiones al estar vigentes dos o más disposiciones que solicitaban información similar a diferentes instancias, ya fueran distritales o municipales.

En general, en este período de 1867-68 ocurrió algo similar a lo que se había presentado en 1848-49: la legislación era poco clara¹⁴³, aunado a la falta de disposición de parte de las autoridades distritales, locales y de la misma población para proporcionar la información, por lo que se dio el caso de municipalidades que enviaban sus informes meses después de la publicación de las circulares, por ejemplo, si la circular se emitió en julio de 1848, la información era enviada hasta mayo de 1849, por lo que los cuadros concentrados (o estados) con la información de todos los distritos eran elaborados más de un año después de publicado el documento que ordenaba la elaboración de los censos.

Las circulares eran emitidas por el gobierno del estado, pero era el secretario de gobierno el responsable directo de recibir la correspondencia de los prefectos de distrito, pero al parecer se recibía también la de los presidentes municipales; pudo haber ocurrido también que los prefectos no hacían su trabajo elaborando los estados (cuadros reuniendo la información de la población total) y enviaban los informes municipales en vez de los distritales. La información se generaba de forma irregular y los datos sobre el número total estatal tardaban meses o años en completarse, pues a pesar de que había ayuntamientos o distritos que sí cumplían con las disposiciones oficiales, había quienes no lo hacían en tiempo y forma.

¹⁴³ En algunos casos no se especificaba cada que tanto tiempo debían elaborarse los conteos (mensual, semestral, anual), ni la demarcación que debía ser contemplada (Distrito, cabecera municipal, pueblos).

Hay temas como el de la seguridad, población y actividades económicas que son recurrentes en todas las “noticias estadísticas” emitidas por los distritos y municipalidades. Eran éstos los principales problemas en la agenda gubernamental, además de ser retomados en la prensa y correspondencia entre diversas instancias de gobierno. En general eran las mismas problemáticas que afectaban a los estados del noroeste mexicano, caracterizando a este espacio como una sociedad de frontera.

Resumiendo

En los años a que se refiere este apartado y que comprende el período 1862 a 1868, se estaba desarrollando una metodología para la elaboración de los trabajos estadísticos oficiales. Se dejaban de lado las cuestiones eclesiásticas y se incluían temáticas relacionadas con las principales problemáticas del estado. También se buscaba destacar los logros de la administración en turno, haciendo ver que a pesar de las adversidades se contaba en Sonora con cierta estabilidad y una economía en desarrollo pero funcional.

Los temas primordiales en la agenda pesqueirista fueron la pacificación de los diversos grupos indígenas rebeldes y la recaudación de impuestos municipales. La búsqueda del cobro de la contribución directa fue constante y se lograron importantes avances en ese sentido; en cuanto al problema de la inseguridad, también de forma permanente se estaba realizando campañas para acabarlo o al menos paliarlo. Pesqueira fue un hombre, militar y político controversial pero mantuvo el poder en Sonora por más de veinte años y pudo librar muchas situaciones graves de crisis económicas, intervenciones extranjeras y oposición.

Estuvo investido con poderes extraordinarios, tomo medidas administrativas impopulares (como los préstamos forzosos que le acarreaban descontento entre las clases acaudaladas) y algunas de sus decisiones militares tampoco fueron bien recibidas, pero durante su mandato se generó gran cantidad de información importante, y la estadística no fue la excepción. Se estaba consolidando una metodología para el levantamiento de la información y procesamiento de la misma para que sirviera a los fines que el estado considerase convenientes.

Colofón: Estandarización y la aparición de los formatos impresos, 1878-1880

En 1878 el gobierno del Estado no estaba ya en manos del general Ignacio Pesqueira, que por veinte años dirigió los destinos de la entidad casi de forma ininterrumpida. El poder le fue quitado por la vía de las armas mediante un movimiento organizado principalmente al norte del estado, desde varios frentes. Entre 1877 y 1879, Sonora fue gobernado por Vicente Mariscal y por Francisco Serna como gobernador adjunto. Las administraciones pesqueiristas avanzaron en cuanto a la formación de estadísticas y de un catastro, pero desconozco hasta qué punto lograron homogeneizar la información mediante formatos. Para el año de 1878 se elaboraron los levantamientos de información en planillas que contenían varios indicadores.

Imagen 2.- Formato de levantamiento de información. Censo de 1878

Censo de la Municipalidad de Ocotlán con sus Congregaciones, haciendas y ranchos y también la distancia a que se halla de la Cabecera del Distrito y la que media entre la Municipalidad y los lugares de su comprensión.

Estado de las personas

Lugares	Distancia de la Cabecera del Distrito	Distancia entre la Municipalidad y los lugares de su comprensión	Clase de los Habitantes	Estado de las personas										Total					
				Edad	Sexo	Estado Civil	Nacionalidad	Sabe leer	Profesión	Otros						
Ocotlán
Cabecera del Municipio

Fuente: AGES, ramo prefecturas, caja 113, tomo 383, año 1862, ramo general, tema: estadística de población.

Según el título del documento, la información contenida es: “el número de habitantes que contiene su fundo y sus congregaciones, haciendas y ranchos, y también la distancia a que se halla de la cabecera de distrito, y la que media entre la municipalidad y los lugares de su comprensión”, aunque no aparece la información de las distancias, sí se menciona la categoría de la población (municipalidad, congregación, hacienda o rancho). Se anota además de cada habitante: nombre, sexo, edad, estado civil (soltero, casado o viudo), sabe leer (si, no), nacionalidad (mexicano o extranjero) y profesión. Se incluyen los indicadores de nacionalidad y sabe leer.

Imagen 3.- Estado o resumen de la información obtenida en los censos, 1878.

Municipalidad y lugares que le pertenecen	Distancia en leguas a la cabecera de distrito		Distancia en leguas a la cabecera municipal		Estados de las personas					Sabían leer y escribir		Total	
	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres			
			Solteros	Casados	Viudos	Viudas							
Pueblo de Alamos	1	-	12	-	94	53	5	76	32	76	62	14	526
Azapare	-	-	123	13	5	1	0	4	1	1	3	2	12
Pueblo de La Primavera	-	-	107	12	9	3	0	10	5	1	5	22	27
Alamos	-	-	110	2	26	4	0	18	5	5	14	11	53
Atlixco	-	-	9	22	7	5	0	14	5	1	1	57	52
Rancho de San Juan	-	-	110	47	47	18	2	53	17	6	11	11	124
Total	1	"	5	-	189	65	15	249	65	22	94	11	585

Pueblo de Alamos, Mayo 11 de 1878
Julian V. Gutierrez

Fuente: AGES, ramo prefecturas, caja 113, tomo 383, año 1862, ramo general, tema: estadística de población.

El cuadro de la imagen 3 muestra cómo se presentaba la información de los padrones de la imagen anterior por municipalidades, y los pueblos dentro de cada una de ellas. De cada población se anotaba: su categoría, la distancia en leguas a la cabecera de distrito y a la cabecera municipal, el número de hombres de cada estado civil (soltero, casado y viudo) y lo mismo con las mujeres, además del número de personas de cada sexo que sabían y no leer, y por último, el número de extranjeros y mexicanos. Es un paso importante el hacer que las poblaciones incluyeran la misma información dentro de los padrones, ya se tenía un cuestionario más formal como base.

Para el año de 1880 empezaron a imprimirse formatos para ser llenado por los encargados de hacer los levantamientos. No sólo se elaboraron formatos para el caso de la formación de la estadística de la población, también se hicieron sobre minería, agricultura, Propiedad raíz (dos formatos, uno para fincas rústicas y otro para las urbanas), instrucción pública, industria (producción industrial). En el apartado de población se elaboraron dos tipos de estados: uno denominado “movimiento de la población” y otro simplemente “población”. El primero se elaboró en base a la información del registro civil, especificándose el número de matrimonios, nacimientos y defunciones, agregándose además la diferencia a favor y en contra, y las enfermedades reinantes.

Imagen 4.- Movimiento de la Población. Documento impreso, 1880

822

MOVIMIENTO DE LA POBLACION. Numero 3

BIBLIOTECA Y MUSEO DE SOHORA

DISTRITO	MATRIMONIOS	NACIDOS	MUERTOS	DIFERENCIA EN FAVOR	DIFERENCIA EN CONTRA	ENFERMEDADES REINANTES
de Sabanaipa						
Municipalidades						
Sabanaipa	10	280	19	261		Colera y fiebre malarica
Bacana		26	7	19		Lepra y colera y fiebre
Arrechi	3		8		5	Colera y fiebre
Valle de Tacapeto	1		5			Colera y enfermedades
Guadalupe	7	24	18	6		Colera
Paracoti	1	55	4	51		Fiebre
Mutatos		71	47	24		Colera y fiebre malarica
Totales	22	451	101	351	13	

Notas
 En el cuadro del Ayuntamiento de la Trinidad no se encuentra ninguna noticia sobre el aumento de la población por no haber habido Juy del Estado civil en el mes que se formó dicho cuadro.
 En las demas Municipalidades se halla el Registro civil en completa desorganizacion por no comparecer ante los habitantes los beneficiarios de la institucion civil, en consecuencia a registrar los actos que se relacionan con este ramo.
 Sabanaipa, Enero 24 de 1880
 P. J. J. J.

Los trabajos de las oficinas del Registro Civil no se encuentran aun perfectamente organizados, deberian solicitarse oportunamente de éstas los datos acerca de las defunciones, así como de la autoridad colonialista las referencias á nacimientos.

Fuente: AGES, ramo prefecturas, caja 113, tomo 383, año 1862, tema: estadística de población.

Al final del cuadro se agrega una nota señalando varias problemáticas relacionadas con el funcionamiento del registro civil y las dificultades para que la gente acudiera a dicha institución. Se observa pues que el documento es observado como una vía de comunicación efectiva con las autoridades, aunque en este caso no se ofrecen soluciones para resolver el problema. El siguiente cuadro llamado “población” contiene los siguientes indicadores: total de hombres, total de mujeres, raza blanca, indígena, su idioma (para el caso de los indígenas solamente, pues se anotaba su lengua), raza mixta, sabe leer, sabe escribir y extranjeros.

Imagen 5.- Cuadro de población, impreso en 1880

POBLACION. Numero 2.

Ciudad de Lince BIBLIOTECA Y MUSEO DE SUJANA

DISTRITO	VARONES	HEMBRAS	TOTAL	RAZA BLANCA	INDIGENA	SU IDIOMA	MIXTA	SABE LEER	SABE ESCRIBIR	EXTRANJEROS
<i>De Sabanaipa</i>										
<i>Municipio de Sabanaipa</i>										
<i>Sabanaipa</i>	1106	1450	2556	2506	50	<i>Ujato</i>		500	500	2
<i>Bacana</i>	320	413	733	743	50	<i>Ujato</i>		22	22	-
<i>Acacaba</i>	477	546	1017	980	37	<i>Ujato</i>		116	116	1
<i>Valle de Sempit</i>	320	450	770	780	20	<i>Ujato</i>		122	70	-
<i>Guandad</i>	1570	1778	3348	2702	426	<i>Sabanaipa</i>		1027	911	21
<i>Guavalife</i>	337	461	798	733				37	37	-
<i>Parachi</i>	187	323	510	489	25	<i>Ujato</i>		22	22	7
<i>Mulatos</i>	400	524	924	870	34	<i>Ujato</i>		24	24	7
<i>Totales</i>	4770	6723	11493	10066	652			1323	1216	40
			<i>Sabanaipa Mayo 24 de 1880</i>							
			<i>L. Sempit</i>							

En este estado debe comprenderse además la clasificación de la población por edades y profesiones, pero haciéndose muy difícil, si no imposible, la adquisición de datos, debe limitarse por ahora la Estadística general a los expresados, que son los censados.

Fuente: AGES, ramo prefecturas, caja 113, tomo 383, año 1862, ramo general, tema: estadística de población.

A diferencia del año de 1878, no se incluyó el indicador de profesión u oficio, pero se incluyen varios relacionados con la raza de las personas; la cuestión indígena siempre estuvo presente, pero ahora se hacía más explícita. La gente se autoconcebía como “de raza blanca” y aparece en blanco el campo denominado “mixta”. La cuestión de ser incluidos en tal o cual categoría se relacionaba con el color de la piel y otras características físicas. Era motivo de orgullo ser descendiente de españoles, norteamericanos, ingleses, franceses, alemanes; no así de indígenas. Seguía considerándoseles en general como una raza débil, con tendencia a los vicios, ignorante y violenta por naturaleza.

Se generalizaba además dentro del cuadro, pues solo había espacio para poner uno o dos “idiomas” indígenas hablados por los habitantes de cada lugar. Así pues, muy probablemente dentro de los 40 ópatas registrados en Sahuaripa había también varios yaquis y pimas por ejemplo.

En la nota al final del cuadro se explica “en este estado debe comprenderse además, la clasificación de la población por edades y profesiones, pero haciéndose muy difícil, si no imposible la adquisición de datos, debe limitarse por ahora la estadística general a los expresados datos que son esenciales”, por lo que puede verse que la formación de los grupos de edad no era un tema superado.

Conclusiones

Como ocurría en muchos ámbitos durante la segunda mitad del siglo XIX, el proceso de elaboración de los censos estaba en constante cambio (se elaboraban censos “oficiales” a petición del gobierno del estado, pero también de forma extraoficial, por ciudadanos o funcionarios preocupados por la falta de estadísticas que ayudaran a un mejor funcionamiento de la administración pública), no era un proceso acabado que arrojara resultados confiables y homogéneos, pero esos trabajos sirvieron para los levantamientos futuros y hoy permiten comprender la fase del proceso en Sonora durante el periodo de estudio.

El entorno internacional, con la formación de sociedades científicas alrededor del mundo y las discusiones que se estaban dando sobre la mejor manera de elaborar las estadísticas de los estados nacionales, repercutieron en los trabajos realizados en México, aunque de forma tardía, pues debido a varios factores, principalmente la inestabilidad política y económica, no fue hasta 1882 cuando se funda un organismo a nivel nacional encargado de la estadística, y tuvo que pasar más de una década para que se elaborara el primer censo nacional, que incluía en su diseño elementos de las tradiciones estadísticas europeas, principalmente la francesa.

En lo local podría parecer que en el período de estudio no se tuvieron avances, pero es difícil creer que nada de lo que se estaba discutiendo e implementando en otros países o estado mexicanos no llegara a Sonora. Los censos elegidos para el análisis presentan muchas características que los identifican con trabajos de antiguo régimen, pero también es

posible atisbar elementos que los acercan a una o más escuelas estadísticas europeas. Una de las características que comparten los tres instrumentos analizados es la publicación de al menos parte de la información obtenida; en parte gracias a las obras del tipo memorias estadísticas de autor, circulaba la información relacionada con el número de población y sus principales características.

El censo de 1848 se levantó en forma de padrones, y es así como se localizó en el AGES. Para el caso de este y los demás documentos analizados, no se encontró la información relativa a la normatividad que ordenaba y regulaba el levantamiento y procesamiento de la información, a pesar de una exhaustiva búsqueda en archivos regionales y nacionales, por lo que se tuvo que buscar lo poco que se menciona en los documentos para tratar de reconstruir la metodología para el levantamiento, manejo y procesamiento de la información

Según los resultados de esta investigación, se puede afirmar que los resultados del censo de 1848 fueron los que sirvieron como base para la memoria de población presentada por la administración del gobernador José de Aguilar ante el congreso del estado en 1851. Mediante el análisis de los trabajos de 1848 se pudo identificar también la estructura poblacional del distrito de Álamos en el período, tanto en los pueblos blancos, mestizos como en los de indios. A pesar de que en los padrones se hacía el registro de las familias, incluyendo a los sirvientes (los registros de sirvientes se daban sobre todo en las ciudades, en este caso Álamos), los documentos permiten observar características diferentes en las ciudades y pueblos, así como en los asentamientos mineros, los del valle y los de zonas serranas.

Para los trabajos de 1852 el registro de la información se presenta también en gran medida en forma de padrones, pero se da en este año un importante esfuerzo por parte de las autoridades locales por cumplir con las disposiciones estatales, al elaborar cuadros para presentar la información. Se buscaba que al hacerlo de este modo la información fuera más accesible y probablemente, que mediante los cuadros de cada municipalidad y/o población se pudiera hacer un cuadro para cada distrito. No fue así; las instrucciones debieron haber sido poco claras, no se tuvo un buen diseño que incluyera los indicadores básicos presentes en los padrones: grupos de edad, sexo, estado civil y ocupación.

Por el contrario se elaboraron cuadros de todo tipo, desde los que solo señalaban el sexo, hasta los que incluían varios subcuadros sin poder integrar toda la información en uno. La homogeneidad al definir los grupos de edad fue el principal problema, pues al no enviarse ejemplos concretos de la forma esperada de presentar esa información, el o los responsables de cada municipalidad y población construyeron los grupos de diferente manera. Lo anterior es reflejo de las deficiencias en la normatividad y de la escasa preparación de las personas que levantaban la información.

Los trabajos de 1868 tuvieron antecedentes en algunos localizados para 1862, a los pocos años de iniciada la administración pesqueirista (1856-75 de manera intermitente); para estos años localicé información sobre el número de habitantes de cada lugar como parte de unos documentos llamados “Memorias Estadísticas”. Eran informes periódicos sobre los más diversos temas relacionados con la administración pública, seguridad, la vida económica y social de las municipalidades y pueblos. Este paso puede parecer un retroceso, pero desde la secretaría de gobierno probablemente buscaban agilizar el manejo de la información, al acceder a ella de forma muy similar a como el gobernador la presentaba en

el informe anual que debía presentar ante el congreso del Estado. No se menciona explícitamente en las fuentes pero significa un retorno a los informes descriptivos propios de la estadística alemana.

Para fines del siglo XIX ya se estaba fundando una institución encargada de elaborar censos a nivel nacional y periódicamente, por lo que considero que dentro del período de estudio que trabajo es posible identificar las aportaciones que se fueron haciendo para la construcción de ese organismo, que en 1895 produjo un censo exhaustivo¹⁴⁴, con indicadores variados que arrojan información muy rica. Los trabajos elaborados en el período de estudio de este trabajo fueron elaborados de la mejor forma posible, con los recursos disponibles y en la forma en que se consideró más pertinente.

Si bien faltó consenso y planeación en cuanto a la metodología a seguir en los levantamientos, los trabajos se hicieron tomando referencias de las discusiones que en la época se daban a nivel nacional sobre la forma más confiable de elaborar los censos, elaborando trabajos que fueron adaptaciones regionales. La heterogeneidad de la información fue la que impidió que desde el gobierno estatal se hiciera un manejo y procesamiento de la información más profundo y complejo, pero se hizo lo que se pudo con lo que se tenía, en lugar de haber elegido no hacer los trabajos ante las circunstancias adversas.

¹⁴⁴ El primer Censo General de la República Mexicana presentó la información hasta el 20 de octubre de 1895 e incluyó las variables: sexo, edad, lugar de nacimiento, estado civil, ocupación principal, religión, idioma, instrucción elemental y nacionalidad.

Bibliografía:

Fuentes primarias

Archivo General del Estado de Sonora (AGES)

Fototeca del Museo del Hombre, París, Fondo León Diguét.

Memoria del Estado de la Administración pública leída en la legislatura de Sonora en la sesión del día 14 de noviembre de 1870. Ures. Imprenta del Gobierno del Estado a cargo de Adolfo Félix Díaz.

Memoria en que el gobierno del estado libre de Sonora da cuenta de los trabajos de su administración al Congreso del mismo Estado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución. 1851, Ures, Imprenta del Gobierno del Estado.

Pesqueira, Fernando (Comp.), *Leyes y decretos del Estado de Sonora, 1853-1877*, Tomo II.

Reseña de los trabajos científicos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística en el año de 1864, leída en la sesión del 5 de enero de 1865 por el secretario Sr. Don Miguel Arroyo, México, 1865, Imprenta de A. Boix a cargo de Miguel Zobnoza, calle del águila núm. 13.

Velasco, José Francisco (1850). *Noticias estadísticas del Estado de Sonora* Hermosillo, Sonora: Gobierno del Estado de Sonora (reimpreso en 1985).

Obras citadas:

Acuña, Rodolfo. 1981. *Caudillo sonorenses. Ignacio Pesqueira y su tiempo*. México. Editorial Era, Colección problemas de México.

Almada Bay, Ignacio, Alejandro Luna Navarro. 2012. *Sonora. Siglos XIX al XXI. Historia de las Instituciones jurídicas. Tomo II*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. Senado de la República, LXI Legislatura.

Almada R. Francisco. 2009. *Diccionario de Geografía, biografía e historia sonorenses*. Gobierno del Estado de Sonora.

Aragón Salcido, María Inés (comp.) (1997). *Leyes orgánicas del poder ejecutivo del estado de Sonora 1847-1911*. Hermosillo: Instituto Sonorense de Administración Pública, A.C.

Astorga, Luis. 1989. La razón demográfica de Estado. *Revista Mexicana de Sociología*. Año LI, num 1: 193-210.

Azuela Bernal, Luisa Fernanda. 2003. La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX. *Investigaciones geográficas*. Boletín del Instituto de Geografía, Núm. 52: 153-166.

Azuela, Luz Fernanda y Rafael Guevara Fefer. 1998. La ciencia en México en el siglo XIX. Una aproximación historiográfica. *Asclepio*. Vol. L-2: 77-105.

Bealey, Frank y Stéphane Rials (eds). 2001. *Diccionario AKAL de Filosofía Política*. Madrid. Ediciones AKAL.

Bealey, Frank. 2003. *Diccionario de ciencia Política*. Madrid. Ediciones AKAL.

Borrero Silva, Maria del Valle. 2004. *Fundación y primeros años de la gobernación de Sonora y Sinaloa, 1732-1750*. Hermosillo. El Colegio de Sonora.

Cházaro, Laura. 2008. Regímenes e instrumentos de medición: Las medidas de los cuerpos y del territorio nacional en el siglo XIX en México. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (en línea) Número 8.

Cházaro, Laura (editora). 2002. *Medicina, ciencia y sociedad en el siglo XIX*. México: El Colegio de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás Hidalgo.

- Cházaro, Laura. 2001. Imágenes de la Población mexicana: descripciones, frecuencias y cálculos estadísticos. *Revista Relaciones. Estudios de Historia y sociedad*. Vol XXII, N° 88: 15-48.
- De la Peña, Sergio y James Wilkie. 1994. *La estadística económica en México. Los orígenes*. México: Siglo veintiuno Editores, UAM Azcapotzalco.
- De Leon Figueroa Norma Guadalupe. 2012. *El conflicto apache en Sonora bajo el gobierno del general Ignacio Pesqueira, 1867-1872*. Hermosillo: Colegio de Bachilleres. El Colegio de Sonora.
- Desrosières, Alain. 2004. *La política de los grandes números. Historia de la razón estadística*. (Traducción del francés de Mónica Silvia Nasi) Santa Cruz de Tenerife, España: Editorial Melusina.
- Escudero José Agustín de. 1997. *Noticias Estadísticas de Sonora y Sinaloa (1849)*, Hermosillo. Universidad de Sonora.
- Florescano, Enrique. 1969. "Colonización, ocupación del suelo y "frontera" en el norte de la Nueva España 1521-1750", en Alvaro Jara (ed.), *Tierras Nuevas. Expansión territorial y ocupación del suelo en América (siglos XVI-XIX)*. El Colegio de México. pp. 63-71.
- François, Ariel. 2000. El Crepusculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización. Documentos de Debate N° 47. UNESCO. <http://www.unesco.org/most/francais.htm> (02 de febrero de 2016).
- González Bollo, Hernán. 2010. La elite estadística y el estado argentino (1869-1947) En *Estatísticas nas Américas. Por uma agenda de estudos históricos comparados*, organizadores Castro Senra, Nelson y De Paiva Río Camargo, Alexandre, 92-123. Río de Janeiro: Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística.
- González Bollo, Hernán. 2007. La estadística pública y la expansión del Estado argentino: una historia social y política de una burocracia especializada, 1869-1947, Tesis doctoral, Universidad Torcuato di Tella.

Hacking, Ian. 2006. *La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos*. Sevilla, España: Editorial Gedisa.

_____. 1996. *Representar e intervenir*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hering Torres, Max S. 2007. Raza: Variables Históricas. En *Revista de Estudios Sociales*. N° 26, pp. 16-27.

Hu-Dehart, Evelyn. 1974. "Development and Rural Rebellion: Pacification of de Yaquis in the late Porfiriato", en *The Hispanic American Historical Review*, vol. 54, Núm. 1, feb.

Kicza, John C. 1993. Historia Demográfica mexicana del siglo XIX: Evidencia y Aproximaciones. En *Demografía Histórica de México: Siglos XVI-XIX*, compiladores Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya., 217-265. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Livi-Bacci, Massimo. 1993. *Introducción a la demografía*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Lombardo de Ruiz, Sonia (coordinadora). 2006. *El quehacer de censar. Cuatro historias*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Lorta Sainz, Juan Carlos. 2014. "Frontera y repoblamiento en el norte de Sonora, 1860-1886". Tesis de maestría en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora.

Malvido, Elsa. 2006. *La población, siglos XVI al XX*, México: Editorial Océano, Universidad Nacional Autónoma de México.

Malvido, Elsa y Miguel Ángel Cuenya (compiladores). 1993. *Demografía Histórica de México: Siglos XVI-XIX*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Mayer Celis, Leticia. 1999. *Entre el infierno de una realidad y el cielo de un imaginario*, México: El Colegio de México.
- Medina Bustos, José Marcos. 2010(a). La población de Sonora (1500-1900): Una visión panorámica. En *100 años de población y desarrollo*, coordinado por Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población, 19-48. Hermosillo: Consejo Estatal de Población.
- _____ 2010(b). La población de Sonora (siglos XVI-XIX): una visión panorámica. *Ensamblés* 1(1): 7-36.
- _____ 2008. La representación política de antiguo régimen y la transición al liberalismo en una zona de frontera. Sonora 1650-1824. Tesis de doctorado en Ciencias Sociales. El Colegio de Michoacán.
- _____ 1998. Sonora, tierra en “guerra viva”: visiones sobre una sociedad de frontera (1822-1850). Un análisis historiográfico de cinco *memorias estadísticas* de la época de autores oriundos de la región, Tesis de Maestría en historiografía de México, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Meuvret, Jean. 1976. Los datos demográficos y estadísticos en historia moderna y contemporánea. En *Colección Sep Setentas*, Núm 279. 19-68.
- Otero, Hernán. 2011. El concepto de población en el sistema estadístico de Argentina, 1869-2001. *Estatística e Sociedade*, Núm. 1: 07-25.
- _____ 2006. *Estadística y nación. Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna, 1869-1914*. Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Padilla Ramos Raquel. 2011. *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia. Colección Historia. Serie Logos.

-
- _____ 2006. *Progreso y libertad. Los yaquis en vísperas de la repatriación*. Hermosillo: Programa Editorial de Sonora. ISC.
- Park, Joseph F. 1961. The Apaches in Mexican- American Relations, 1848-1861. A Footnote to the Gadsden Treaty. Arizona and the west. Vol. 3, N°2, pp. 129-146.
- Pérez Hernández José María. 1872. *Compendio de la geografía del estado de Sonora*. México. Tip. Del Comercio a cargo de M. Lara (hijo).
- Precursores de las estadísticas oficiales en México*. 2011. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI.
- Puerto Sarmiento, Francisco Javier. 2009. La ciencia en España. El modelo ilustrado de expedición científica y la expedición botánica de José Celestino Mutis. I. En *José Celestino Mutis en el bicentenario de su fallecimiento (1808-2008)*, editado por Bartolomé Ribas Ozonas. Madrid: Instituto de España, Real Academia Nacional de Farmacia: 57-75.
- Puig Samper, Miguel Ángel. 2011. Las Expediciones científicas españolas en el siglo XVIII. *Canelobre. Revista del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert*, N° 57: 20-41.
- Quijada Hernández Armando. 1997. *Historia General de Sonora*, Capítulo I, Tomo III. Hermosillo: Gobierno del Estado de Sonora.
- Quiroz Moreno, Selene. 2008. El cobro de la contribución directa ordinaria personal y la creación del catastro en Sonora. Primeros ensayos, 1857-1870. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora.
- Ramírez Arroyo Viviana Trinidad. 2012. El impacto social y demográfico del cólera en Sonora 1850-1851. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales. El Colegio de Sonora.
- Real Academia Española. 1832. *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, España.

- Real Academia Española. 1884. *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid, España.
- Real Academia Española. 1899. *Diccionario de la lengua española*. Madrid: Decimotercera edición.
- Rodrigues Botelho, Tarcísio. 2010. Censos nacionais brasileiros: da estadística à demografia. En *Estatísticas nas Américas. Por uma agenda de estudos históricos comparados*, organizadores Castro Senra, Nelson y De Paiva Río Camargo, Alexandre, organizadores, 255-277. Río de Janeiro: Instituto Brasileiro de Geografía e Estatística.
- Romero Gil Juan Manuel. 1997. La sociedad en movimiento en la segunda mitad del siglo XIX en *Memoria del XXII Simposio de Historia y Antropología de Sonora*. Hermosillo: Instituto de Investigaciones Históricas. Universidad de Sonora.
- Rosas Becerril, Patricia. 2012. Las sociedades científicas en México. *Eutopia*, Núm. 16: 18-24
- Ruiz Muñoz, David. 2004. “Estadísticas en la Edad Media”, en *Manual de Estadística*, Universidad Pablo de Olavide en eumed.net enciclopedia virtual: <http://www.eumed.net/cursecon/libreria/drm/1a.htm>, (20 de marzo de 2014).
- Saldaña, Juan José y Luz Fernanda Azuela. 1994. De amateurs a profesionales. Las sociedades científicas mexicanas en el siglo XIX. *Quipu Revista Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología*, vol. 11, núm. 2: 135-171.
- Salinas Sandoval María del Carmen. 1998. El Estado de México durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848 en Colección *Documentos de Investigación*. México: El Colegio Mexiquense.
- Trabulse, Elías. 2006. *La ciencia en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Trejo Contreras, Zulema. 2013. Leyes especiales para el gobierno de los pueblos indígenas, Sonora 1831-1853. *Fronteras de la Historia* 18: 105-131.

2012. Redes, facciones y liberalismo en Sonora, 1850-1876. México: El Colegio de Sonora. El Colegio de Michoacan A.C.

Voss, Stuart. 1982. *On The Periphery of the nineteenth century México, Sonora and Sinaloa, 1810-1877*. The Arizona Board on Regents. Reprinted by permission of the Arizona University Press.

Warman Arturo. 1978. Indios y naciones del indigenismo. *Nexos*. 1° de febrero. En línea <http://www.nexos.com.mx/?p=3060> (10 de noviembre de 2015).

Welti, Carlos et. al. 1997. *Demografía I*. México: Programa Latinoamericano de Actividades en población, PROLAP, Instituto de investigaciones sociales de la UNAM.

Anexo I

Foto 1.- Cuadro de la parroquia de la misión de Huásabas, basado en el padrón del número de bautizados, casados y muertos en los años de 1847-1848.

Misión de Guasabas en el Estado de Sonora.

Estado que manifiesta el número de bautizados, casados y muertos, comprendiendo desde primero de Enero hasta último de Diciembre de 1847, y desde primero de Enero hasta último de Junio de 1848.

<i>Meses.</i>	<i>Año de 1847.</i>				<i>Meses.</i>	<i>Año de 1848.</i>				<i>Engañados de que murieron.</i>
	<i>Bautizados.</i>	<i>Casados.</i>	<i>Muertos adultos.</i>	<i>Muertos parvú.</i>		<i>Bautizados.</i>	<i>Casados.</i>	<i>Muertos adultos.</i>	<i>Muertos parvú.</i>	
<i>Enero</i>	07.	00.	05.	02.	<i>Enero</i>	07.	00.	00.	00.	<i>De Sonora</i> 15.
<i>Febrero</i>	13.	00.	00.	00.	<i>Febrero</i>	02.	02.	03.	02.	<i>De Puerto</i> 04.
<i>Marzo</i>	11.	00.	00.	00.	<i>Marzo</i>	06.	03.	00.	01.	<i>De Trauca</i> 01.
<i>Abril</i>	11.	00.	00.	02.	<i>Abril</i>	07.	00.	00.	00.	<i>De otras partes</i> 36.
<i>Mayo</i>	08.	00.	04.	02.	<i>Mayo</i>	08.	02.	05.	04.	<i>De avente</i> 02.
<i>Junio</i>	08.	00.	11.	22.	<i>Junio</i>	06.	02.	00.	00.	<i>De Apaches</i> 10.
<i>Julio</i>	06.	00.	07.	10.						
<i>Agosto</i>	05.	03.	02.	03.						
<i>Septiembre</i>	12.	03.	02.	03.						
<i>Octubre</i>	02.	02.	00.	01.						
<i>Noviembre</i>	03.	03.	00.	01.						
<i>Diciembre</i>	00.	00.	01.	00.						
	78.	11.	26.	62.		37.	10.	04.	07.	106.

Nota
Este estado comprende la Hacienda de las Granadas como perteneciente a esta Misión.

Guasabas a Noviembre 27. de 1848.
H. Agustín Zaldivar

Anexo II

Estructura familiar de la población según información disponible del censo de 1848

Los censos analizados en esta investigación fueron elaborados por funcionarios del gobierno del estado; el objetivo principal era el conocimiento del número de habitantes de cada una de las poblaciones y distritos de la entidad. En los estados que se presentaron en las memorias de gobierno sólo se maneja ese dato, ni siquiera se incluye la información desglosada por sexo. No se ofrecían detalles sobre la población o la forma en que esta estaba conviviendo y desarrollándose¹⁴⁵. En cuanto al levantamiento de la información, los padrones eran elaborados en forma de listado; para el caso de los trabajos de 1848, se incluyó el nombre, sexo, edad, estado civil y en algunos casos la ocupación de los censados.

La información analizada permite establecer que la estructura familiar sonoreense hacia 1848 era la de una sociedad de antiguo régimen, con un equilibrio de sexos, amplia proporción de niños producida por una fecundidad natural o no controlada, y rápida disminución del tamaño de los grupos de edades subsiguientes por efecto de la alta incidencia de la mortalidad; dentro de las poblaciones censadas sin embrago, se presentaron pequeñas variaciones.

Para el caso del distrito sureño de Álamos están disponibles los registros de la mayor parte de las poblaciones existentes, desde los asentamientos mineros hasta las poblaciones agrícolas, pueblos formados por habitantes indígenas mayos, pasando por ranchos y haciendas. Se muestran pues las diferencias entre las poblaciones más grandes y

¹⁴⁵ En los trabajos elaborados por particulares, del tipo noticias o memorias estadísticas tampoco se explicaban las características de la población. Se detallaban problemas generales como los relacionados con la falta de instrucción de los habitantes, y para el caso de los grupos indígenas se extendían haciendo disertaciones sobre sus temperamento, pero tendiendo siempre a generalizar, pues se consideraba que todos los yaquis eran iguales entre sí, y lo mismo ocurría con las supuestas virtudes y vicios de los ópatas, seris o mayos.

las de menor tamaño, entre las de la sierra y los valles del sur del estado. Los cuadros que se presentan a continuación se elaboraron mediante el cálculo de promedio simple.

Cuadro I.- Promedio de edades, total de hijos y número de familias de los pueblos del distrito de Álamos, según el censo 1848.

Lugar	Edad Padre	Edad Madre	Hijo mayor	Hijo menor	Total hijos	Número de Familias
Camoá	47.9	38.2	13.9	6.5	3.6	97
Masiaca	41.9	38.1	14.8	6.7	3.2	128
Algarrobas	45.7	36.7	17.1	6.9	3.5	48
Baciroa y Tapizuelas	47.8	42.4	18.8	7.4	3.8	46
Chinal	44.1	38.6	18.6	9.2	4.1	90
Etchojoa	42.8	37.7	14.6	8.3	3.1	442
La Aduana y Mimas Nuevas	43.6	38	16	7.3	3.2	581
Los Hornos y Casanate	43.1	36.1	16.6	9.4	3.4	27
Navojoa	35.6	28.1	10.6	4.3	2.5	195
San Pedro	49.6	39.3	10.3	4.5	2.6	121
Santa Cruz del Mayo	38.9	31.9	11.9	6.9	2.6	613
Tecia	42.3	36	12.1	6.3	3	136
Conicari y Uvalama	35.8	28.6	11.3	5.4	2.7	118

Elaboración propia a partir de los datos encontrados en AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

En el cuadro anterior se incluyen los promedios de edad de los padres, madres, hijo mayor, hijo menor y el número total de hijos por familia; además del número de familias y el total de habitantes de cada una de las poblaciones incluidas. El promedio de edad de los padres de familia oscila entre los 37 y 47 años, mientras que la edad de las madres fluctúa entre los 28 y los 42 años. El promedio de edades de los hijos mayores de las familias estaba entre los 10 y los 18 años, mientras que la edad de los hijos menores estaba entre los cuatro y los nueve años. Poblaciones localizadas en el valle, como Navojoa y Santa Cruz del Mayo (formadas por habitantes en su mayoría indígenas) pueden ser consideradas como

“jóvenes”¹⁴⁶ debido a las edades promedio de los miembros de las familias, mientras que otras como Baciroa y Tapizuelas, San Pedro o el Chinal, localizadas en zonas serranas y de mayoría mestiza, eran poblaciones con familias de mayor edad en promedio¹⁴⁷.

Hay en la información variaciones importantes; En Conicari, Uvalama, Santa Cruz del Mayo y Navojoa, la edad promedio de los padres y madres de familia es mucho menor a los del resto de las poblaciones (más de cinco años menores para el caso de los hombres y casi 10 años de diferencia en el caso de las mujeres). Estos tres eran lugares con población mayormente indígena, y sin embargo en Etchojoa, que también estaba conformada por población casi exclusivamente mayo, no se presentan tantas familias tan jóvenes.

Navojoa es un caso especial pues la edad promedio de las madres es de 28 años, mientras la del hijo mayor es de más de diez años; probablemente muchos hombres mayores de 30 años, al enviudar se casaban en segundas (o terceras) nupcias con jovencitas mucho menores, habiendo casos de mujeres de doce años que aparecen casadas con hombres que tenían dos o más hijos de entre ocho y cuatro años. La población de Navojoa es la conformada por las familias más jóvenes. Es la única donde hay registro de mujeres casadas a edades tan tempranas. Incluso aparece el caso de un matrimonio (sin hijos) donde ambos tienen doce años.

En 1848 Navojoa era un pequeño pueblo conformado por menos de 200 familias. Los apellidos que más se repiten en el padrón son: Valenzuela, Duarte, Anguamea y Jusacamea (la terminación “mea” es característica de los apellidos de los indígenas mayos). El total de habitantes era de 862, con un promedio de 2.5 hijos por familia, muy inferior al resto de las poblaciones que, en promedio superaban los tres.

En cuanto al promedio de hijos por familia, el Chinal es la población donde se tiene el valor más alto, con 4.1. Esta población se localiza en una zona serrana ubicada al sureste de Álamos, junto a la frontera con el estado de Sinaloa, cercana a los pueblos de Baciroa y

¹⁴⁶ Uvalama y Conicari son la excepción, pues a pesar de tener familias con edades promedio menores a la mayor parte de los pueblos pertenecientes al distrito, no están localizadas en el valle del Mayo ni tiene habitantes de mayoría indígena. Son dos pequeñas poblaciones localizadas a casi 300 metro sobre el nivel del mar, cerca de Minas Nuevas y Álamos, en una zona serrana.

¹⁴⁷ Las familias estaban en algunos casos, formadas por adultos mayores, viudos (as) de más de 60 años, con hijos mayores de más de 30 años, padres y madres solteros, lo que aumenta el promedio de edades.

Tapizuelas. En el Chinal, de las 90 familias contabilizadas, había ocho con diez, once y hasta 12 hijos, por lo que se puede deducir que la mortalidad infantil era menor que en el resto de las poblaciones del distrito.

El análisis del distrito sureño de Álamos, que incluía en su demarcación a la totalidad de las poblaciones de indígenas mayos de Sonora, es importante pues representan la mayoría de la información disponible para el censo de 1848, además de ser una zona muy poblada, con respecto sobre todo a las regiones serranas del norte y oriente del estado. El cuadro presentado con anterioridad puede compararse con uno que presento a continuación, con los mismos datos del resto de los pueblos representados en el censo citado.

Cuadro II.- Promedio de edades, total de hijos y número de familias según el censo 1848.

Lugar	Edad Padre	Edad Madre	Hijo mayor	Hijo menor	Total hijos	número de Familias
Ymuris	42.6	33.4	13.4	4.8	3.4	186
Santa Ana	44.7	37.7	16.7	7.3	3.7	184
Magdalena	40.6	34.5	13.6	4.6	3.2	93
Cucurpe	42.9	37	14.7	6.1	3.4	227
Santa Cruz	40.9	35.1	14.8	7.1	3.1	120
Tucson	40	34.8	15	7.5	3.1	99

Elaboración propia a partir de los datos encontrados en AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

Es Cucurpe la localidad con el mayor número de familias se contaban 227, muy pequeño comparado con poblaciones como Etchojoa, La Aduana y Santa Cruz del Mayo. En estas poblaciones norteñas se presentan números más constantes en relación con las edades promedio, principalmente en el caso de los padres y madres, así como en el número total de hijos por familia, que fluctúa entre 4.1 y 4.7.

Las poblaciones del Mayo eran más pobladas, aunque en general las familias sonorenses de 1848 estaban conformadas por 5 integrantes en promedio. Finalmente agrego un cuadro con los datos para el total de poblaciones analizadas de acuerdo a la información

disponible para el censo de 1848 con la moda de las edades de los miembros de las familias, el número total de hijos y el total de habitantes.

Cuadro III.- Moda de edades, total de hijos y total de habitantes según el censo 1848.

Lugar	Edad Padre	Edad Madre	Hijo mayor	Hijo menor	Total hijos	Total de habitantes
Camoa	50	40	20	4	6	521
Masiaca	30	30	10	6	3	648
Algarrobas	39	25	19	3	2	273
Baciroa y Tapizuelas	40	30	25	6	2	254
Chinal	30	26	8	1	2	539
Etchojoa	40	30	10	10	2	2,154
La Aduana y Álamos	40	40	15	1	2	2,687
Los Hornos y Casanate	49	30	15	1	2	151
Navojoa	40	19	20	4	2	862
San Pedro	40	30	10	2	1	478
Santa Cruz del Mayo	30	30	10	4	2	2,509
Tecia	40	30	15	6	2	625
Conicari y Uvalama	40	20	4	2	1	487
Ymuris	30	30	4	2	1	896
Santa Ana	40	38	18	4	2	1,150
Magdalena	45	30	16	1	1	897
Cucurpe	40	40	12	1	2	1,087
Santa Cruz	50	30	18	8	1	561
Tucson	46	30	20	1	2	709

Elaboración propia a partir de los datos encontrados en AGES, fondo ejecutivo, tomo 258, padrones 1849.

Este cuadro muestra datos más homogéneos que indican cómo estaban conformadas muchas de las familias de las poblaciones sonorenses. El número de hijos en la mayoría de las familias era de uno y dos, con padres de 40 años y madres de 30. Si vemos la relación entre el número total de habitantes que aparece en este cuadro y los cuadros anteriores donde aparece el total de familias censadas, el número de integrantes por familia es de aproximadamente cinco. El procesamiento de la información de esta manera fue posible únicamente para el año de 1848 pues en los trabajos de 1852, aproximadamente la mitad de

la información fue remitida en forma de cuadros, los cuáles son heterogéneos y con grupos de edad (si es que manejan ese dato) que no coinciden entre sí. Mientras que la información localizada para el año de 1868 se presenta en forma de memorias estadísticas descriptivas, con cuadros relativos a la información sobre población.

Anexo III

Los siguientes cuadros fueron elaborados con base en las disposiciones del gobierno estatal que ordenaba del levantamiento de un censo de población en el año de 1852.

Cuadro IV.- Padrón de Tónichi, partido de Ures

Edades	Solteros		Casado		Viudos		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
De 1 a 7	65	40					105
De 7 a 16	43	30	1	2			76
De 16 a 25	21	23	10	15			69
De 25 a 40	2	10	42	37	3	3	87
De 40 arriba	1	4	19	26	21	35	96
Suma	132	107	72	70	24	38	433

Fuente: AGES, Fondo prefecturas, tomo 248, año 1852 (la misma para los cuadros de Nácori y Rayón).

Tanto esta tabla de Tónichi como la siguiente de Nácori el Grande representan a poblaciones pequeñas con menos de 500 habitantes y sin la categoría de Ayuntamiento, los encargados de elaborar los documentos, según se expresa en los mismos, fueron los jueces de paz, con fechas del 18 de marzo y 26 de febrero respectivamente, y firmaron Felipe Lugo en Tónichi y José María Lavadí en Nácori el Grande. En el caso de éste último lugar, se menciona en el título “padrón que manifiesta el número de almas”, al igual que en el caso del Pueblo de Seris. En cuanto a los grupos de edad, en Tónichi se omitió uno, quedando en el último incluido los de 40 años y arriba.

Cuadro V.- Padrón de Nácori el Grande

Edades	Solteros		Casado		Viudos	
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras
De uno a siete años	63	54				
De siete a dieciséis	48	44				

De dieciséis a veinticinco	17	27	9	9		
De veinticinco a cuarenta	13	17	27	32	2	
De cuarenta a cincuenta			15	20	8	1
De cincuenta arriba			7	8	14	9
Suma	141	142	58	69	24	10
Total de sexos	444					

Por último, en el cuadro de la Villa de Rayón se incluyen grupos de edad similares, pero el primero es de uno a ocho años en lugar de siete. Se incluyó el total por sexos y en el caso del estado civil, se anotaron los totales de solteros, viudos y casados sin tomar en cuenta sus edades. El Juez primero Desiderio Fernández fue quién firmó el documento el 15 de marzo de 1852, anotando al final: “Como aparece resulta la cantidad de un mil quinientos cuarenta y uno almas de la edad y estado que se demuestran”.

VI.- Padrón de la Villa de Rayón

Años	Varones	Mujeres	Solteros	Solteras	Casados	Casadas	Viudos	Viudas
De uno a ocho años	268	272						
De 8 a 16	186	165						
De 16 a 25	87	150						
De 25 a 40	101	145						
De 40 a 50	32	42						
De 50 a arriba	48	45						
Suma	722	819	474	530	201	219	24	93